19890921

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 21 DE SETIEMBRE DE 1989 — AÑO XCVII — ₳ 48,00

Nº 26.723

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

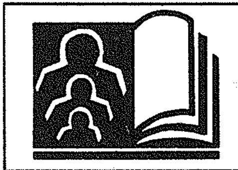
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

	Pág.
ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS	1
CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	8
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	12
EDICTOS JUDICIALES	
Nuevos	13
Anteriores	26
PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	17
REMATES JUDICIALES	
Nuevos	19
Anteriores	38
CONVOCATORIAS	
Nuevas	20
Anteriores	31
TRANSFERENCIAS	
Nuevas	23
Anteriores	35
AVISOS COMERCIALES	
Nuevos	33
Anteriores	35
BALANCES	36

CORREO ARGENTINO
CENTRAL B
TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908



Estatutos de Sociedades Anónimas

AGROPECUARIA REGAR

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Rubén Enrique Gargiulo, argentino, nacido el 18 de mayo de 1948, comerciante, L.E. 4.703.271, soltero, domiciliado en Belgrano 890, Alejandro Korn, Pcia. de Bs. As. Alberto Omar Re, argentino, nacido el 27 de noviembre de 1944, comerciante, L.E. 4.639.516, casado, domiciliado en Videla 126, Piso 7º Dto. "D", Quilmes, Pcia. de Bs. As. 2º) Constituida por escritura Nº 250 del 18/8/89. 3º) AGROPECUARIA REGAR S.A. 3º) Sede Social: Lavalle 730 5º Piso Capital Federal. 4º) Sede social: Lavalle 730 5º Piso, Capital Federal. 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial relacionada con el objeto industrial. Industrial: Explotación de mataderos y frigoríficos y el aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de la carne. Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola, ganadera y forestal de establecimientos rurales en inmuebles propios y ajenos. Inmobiliaria: Por la compra y venta de inmuebles en general con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes en general. Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Se excluyen aquellas actividades que están reservadas a profesionales con título habilitante. Financiera: Por la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aporte de capitales o empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: ₳ 3.000. representado por 3000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto y de V/N ₳ 1 c/u. 8º) Directorio: Presidente: Alberto Omar Re; Vicepresidente: Rubén Enrique Gargiulo; Director Suplente: Daniel Edgardo Ansaldi el término de su elección es de dos ejercicios; la Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. 9º) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. 10º) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente
Nº 74.911

AHORRAR & TENER

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación: Escritura 174, "AHORRAR & TENER S.A." modificó art. 3º estatuto, así: "Tiene por objeto ejercer representaciones, mandatos y gestión de negocios. Promoción y venta de planes de ahorro que tengan autorizados otras entidades. Promoción, compra, venta, consignaciones, distribución, importación y exportación de bienes y servicios". Fecha escritura: 28/6/89, Reg. 238, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 75.445

ALGABO

SOCIEDAD ANONIMA

El once de agosto de 1989, don Alberto Gabriel Bollati, de 32 años, argentino, casado, con domicilio en Mariano Moreno 3754, Olivos (Pcia. de Bs. As.), con D.N.I. 12.969.022 de profesión comerciante; doña María del Carmen Hernández de Bollati, de 31 años, argentina, casada, con domicilio en Mariano Moreno 3754, Olivos (Pcia. de Bs. As.) con D.N.I. 12.659.253 de profesión comerciante; constituyen "ALGABO S.A." con domicilio en Zapiola 2349 Piso 4 de Cap. Fed. y cuya duración es de 99 años; con un capital social de ₳ 20.000; cuyo Objeto Social es: Comerciales: mediante la compra-venta de artículos de limpieza y tocador, alimentos no perecederos, indumentaria y explotación de negocios del ramo gastronómico, así como comisiones, consignaciones y representaciones. Importación y/o Exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sea manufacturados o en su faz primaria. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración de artículos de limpieza y tocador y alimentos no perecederos. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptúandose las operaciones comprendidas en la ley de entidades o cualesquiera otras en las que se requieran el concurso público y Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. La dirección y administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por un año. La representación legal será ejercida por el Presidente o Vicepresidente, indistintamente. La sociedad prescindirá de la designación de Síndico por no estar incluida en el art. 299 de la ley 19.550. La Presidencia y Vicepresidencia le corresponde a don Alberto Gabriel Bollati y doña María del Carmen Hernández de Bollati respectivamente. La Sociedad cierra su ejercicio comercial el 30 de junio de cada año.

El Contador
Nº 74.943

ARGEVIN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del día 21 de Agosto de 1989 decidió modificar el art. 8 del Estatuto Social según el siguiente texto: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un año. La Asamblea fijará el aumento de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los votos presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará, votando nuevamente. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la Caja Social, la suma de mil australes o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes de administración y disposición, incluso las que requieren de poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras, o entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes, sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente.

La Abogada
Nº 74.979

ARMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Aclaratorio, con relación a la publicación que oportunamente se efectuara, Recibo Nº 73.416, con fecha de pago del 31/8/1989, de la sociedad "ARMEX S.A.", se aclara que en virtud de existir una sociedad con la misma denominación se modifica el Art. 1º, que queda redactado de la siguiente forma: Artículo 1º: La sociedad se denomina "LAXME S.A."; asimismo se aclara que el documento de la socia Susana Virginia Muchenik Cena, el correcto es D.N.I. Nº 11.987.548.

El Apoderado
Nº 74.946

ASMIN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Luis Osvaldo Rover, argentino, 46 años, Rawson 1118, 1º A, Capital Federal, DNI 4.420.201, empresario, soltero; Miriam Noemi Romero, argentina, 24 años, Avenida Mosconi 3370, Capital Federal; DNI 17.304.106, soltera, comerciante y Ariana Inés Casini, argentina, 33 años, Arenales 3689, Capital Federal, CI.PF 10.278.633, soltera, comerciante. Fecha del instrumento de constitución: 11/9/1989; Denominación de la sociedad: ASMIN S.A. Domicilio: Lavalle 1459, 2º cuerpo, 10º piso, oficina 159, Capital Federal; Objeto social: Instalación y/o explotación y/o dirección general, comercial o administrativa de establecimientos médicos asistenciales, sanatorios, clínicas integrales, quirúrgicas, psiquiátricas, geriátricas, gerontopsiquiátricas, o de reposo y sus accesorios (ambulancias, ortopedia, rehabilitación, etc.). Prestación de todas las especialidades médicas a pacientes externos, internos, ocasionales, o pertenecientes a instituciones y/o empresas estatales, paraestatales, mutuales, sindicales o privadas, ya fuere por contratación individual y/o colectiva. Estudios e investigaciones científicas y/o tecnológicas vinculadas al quehacer sanitario, ya fuere directamente o fomentándola con la creación o sostenimiento de becas y/o subsidios a través de fundaciones existentes, a crearse por la sociedad, o por terceros. Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos, mercaderías,

equipos, instrumental y todo otro bien utilizable en medicina. La dirección técnica de cada establecimiento social estará siempre a cargo de médicos y se ajustará a las prescripciones de la Ley Nacional Nº 17.132 y demás disposiciones legales pertinentes. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. Capital social: ₳ 100.000, Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y duración en los cargos: La dirección y administración está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, debiendo la Asamblea elegir uno o más directores suplentes por tratarse de una sociedad que prescinde de la sindicatura, según el artículo 258 de la Ley 19.550. El término de su elección es por dos ejercicios. Para los dos primeros ejercicios se fija en tres al número de directores titulares: Luis Osvaldo Rover (Presidente); Miriam Noemí Romero (Vicepresidente) y María Virginia Meloni (Directora Titular) y en uno el de suplentes: Adriana Inés Casini. Representación legal: corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Apoderado
Nº 76.035

AUTOMOTORES AV. LA PLATA 1961

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Aclaratorio. Escritura Nº 201 del 4/9/89; Escribano Angel F. Sosa; se comunica que en la sociedad "AUTOMOTORES AV. LA PLATA 1961 S.A."; el Sr. Juan Carlos Guglietti, ha sido reemplazado por don Marcelo Oscar Manzetto, arg. casado, comerciante, 40 años, con LE 5.274.954, dom. Pasteur 272, Capital, por haberle transferido su Certificado provisorio de las acciones por él suscriptas y ha quedado desvinculado de la sociedad. El Sr. Manzetto es nombrado Vicepresidente del Directorio.

El Apoderado
Nº 75.355

BELSO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día que: En la Asamblea General Extraordinaria del 28 de abril de 1989 se resolvió modificar el artículo 4º del Estatuto Social y aumentar el capital social a la suma de ₳ 5.000. mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción.

El Directorio
Nº 74.922

BODEGAS Y VIÑEDOS CRILLON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del día 21 de Agosto de 1989 decidió modificar los arts. 8 y 10 del Estatuto Social los que quedan redactados del siguiente modo: Art. 8: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de 3 (tres) y un máximo de 10 (diez) con mandato por un ejercicio. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llevar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Art. 10: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales conforme al Art. 1881 del Código Civil y Art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tengan el cumplimiento del objeto entre ellos, operar con los Bancos de la Nación, Hipotecario Nacional, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales e inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio. El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas con la dirección y administración de la Sociedad con la remuneración que fije la Asamblea. Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes que podrán ser Directores o no.

La Abogada
Nº 74.978

BUENOS AIRES EXPORT TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 14-9-1989, Registro nº 23; socios: Eduardo Francisco Costantini, casado, argentino, nacido el 17-9-1946, licenciado en economía, L.E. 4.554.490, domiciliado en calle Gelly y Obes 2295, 4º piso, Capital; y Carlos Alberto Costantini, divorciado, argentino, nacido el 22-10-1941, administrador de empresas, L.E. 4.377.895, domiciliado en calle José C. Paz 429, Acassuso. Denominación: "BUENOS AIRES EXPORT TRADING S. A.". Objeto: Importación y exportación de bienes, productos, servicios, mercaderías, materias primas de origen mineral, vegetal o animal, en su estado natural o procesados; mandatos y representaciones comerciales de todo tipo de firmas comerciales o industriales o de todo tipo de corporaciones nacionales o del extranjero y cuyo objeto principal esté estrechamente vinculado con los bienes, productos, servicios, mercaderías y materias primas que la sociedad puede importar y exportar. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: 1.450.000 australes. Administración: A cargo del directorio integrado por 1 a 10 titulares, con mandato por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre. Sede social: calle Sargento Cabral 825, planta baja, "B", Capital. Directorio: Presidente: Eduardo Francisco Costantini; Vicepresidente: Carlos Alberto Costantini; Director titular: Jaime Costantini; Director Suplente: Daniel Jorge Costantini.

El Escribano
Nº 74.976

CAPEMA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Aumento de Capital y modificación: Escritura nº 93 del 18-5-89. Acta de Asamblea General Extraordinaria nº 20 del 21-2-89. los accionistas de "CAPEMA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" resuelven aumentar el capital a ₳ 15.000.- y adecuar el estatuto así. Denominación: "CAPEMA S. A.". Duración: 99 años, desde el 8-2-71. Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedad inmue-

bles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda o urbanización. Capital: ₳ 15.000.- Administración: mínimo 2, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre ejercicio: 30-9.

La Sociedad
Nº 75.392

CENTRO MASON SONES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 25.8.1989. Socios: José Luis Vidal, argentino, de 40 años de edad, casado, médico, DNI 7.671.070, domiciliado en Bonifacio 2262, 5º piso, Dto. "A", Capital Federal; Carlos Raúl Salgado, argentino, de 56 años de edad, casado, médico, DNI 5.143.416, domiciliado en Ferrari 540, Adrogué, Pcia. de Bs. As., y Luis Martín, argentino, de 50 años de edad, casado, médico, con DNI 4.281.933, domiciliado en Soldado de la Independencia 983, Capital Federal. Denominación: "CENTRO MASON SONES S. A.". Domicilio Social: Coronel Esteban Bonorino 554, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros, las siguientes actividades: a) Científicas: la realización de procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos por cateterismo intravascular, análisis clínicos, biológicos, y químicos para servir a las ciencias médicas, incluyéndose aquellas actividades que, en razón de su materia, se encuentran reservadas a profesiones reglamentadas. b) Comerciales: importación, exportación y compra venta de mercaderías, materias primas, productos, subproductos e instrumental para uso de laboratorios, hospitales y la medicina en general relacionados con las actividades previstas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos. Capital Social: Australes treinta mil. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por dos a cinco directores, con mandato por un año, pudiendo la Asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo término. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, Art. 284 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Raúl Salgado; Vicepresidente: Luis Martín; Director Suplente: José Luis Vidal.

El Autorizado
Nº 76.074

CONSULTORA INTERNACIONAL DE COMERCIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25-8-89 se constituyó "CONSULTORA INTERNACIONAL DE COMERCIO S. A.". Socios: Daniel Alfredo Cohan, 38 años, DNI 8.392.358, médico; Norberto Claudio Weinstein, 46 años, LE 4.410.701, abogado; Juan Carlos Toscanini, 44 años, DNI 7.757.463, comerciante, los tres domiciliados en Libertad 359, Cap. Fed. y Néstor Kleiman, 49 años, L.E. 4.317.597, contador público, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 928, Cap. Fed., argentinos, casados; Sede Social: Libertad 359, P.B. Dto. "C", Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en R. P. C. Objeto: Importación y exportación de mercaderías y productos en general y maquinarias afines al objeto social. Compra, venta y consignación de máquinas para la industria Textil, Metalúrgica y Obras Viales. Su importación y exportación; Capital ₳ 300.000; Administración a cargo de 4 a 8 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre ejercicio social: 31/8 de cada año. Presidente: Daniel Alfredo Cohan; Vicepresidente Norberto Claudio Weinstein; Director Titular: Juan Carlos Toscanini; Director Suplente Néstor Jorge Kleiman.

El Autorizado
Nº 74.952

CORPORACION VIAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Rodolfo Antonio Welzel, 36 años, argentino, casado, comerciante, DNI 10.711.258, domiciliado en Billinghurst 56, San Isidro, Prov. de Buenos Aires; José Antonio Rial, 41 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI 5.220.839, domiciliado en Catriló 4681, Caseros, Prov. de Buenos Aires; Miguel Angel Velasco Del Castillo, 40 años, argentino, casado, comerciante, DNI 7.698.514, domiciliado en Warnes 857, Florida, Prov. de Buenos Aires, y Héctor Angeleri. 47 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 4.587.129, domiciliado en Don Bosco 956, San Isidro, Prov. de Buenos Aires. 2) Fecha de Constitución: 25 de Agosto de 1989. 3) Razón Social: "CORPORACION VIAL ARGENTINA S. A." 4) Domicilio Legal: Carlos Pellegrini 767, 3º, Capital. 5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, locación, prenda con registro, usufructo, importación, exportación, consignación, distribución, representación y reparación de máquinas viales y agrícolas y sus repuestos y partes, sean nuevos o usados, comprendiendo el presente objeto las contrataciones con el Estado Nacional. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente Estatuto. 6) Plazo de Duración: 99 años. 7) Capital Social: El Capital Social es de Australes Cuatro Millones (₳ 4.000.000,-) dividido en cuatro millones de acciones ordinarias de Un Austral (₳ 1,-) valor nominal cada una, nominativas no endosables y con derecho a un voto cada una de ellas. 8) Integración de los Organos de Administración: Quedan designados para integrar el Directorio: Presidente: Miguel Angel Velasco Del Castillo; Vicepresidente: Rodolfo Antonio Welzel; Directores Suplentes; José Antonio Rial y Héctor Angeleri. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 76.014

CREDICAMBIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Víctor Isaac Hazan, argentino, casado, 36 años, comerciante, DNI 10.550.413, domicilio Av. del Libertador 4666, Capital; Renee Deborah Shayo de Hazan, argentina, casada, comerciante, 27 años, DNI 14.952.001, domicilio Av. del Libertador 4666, Capital; Moisés Hazan, argentino, casado, 79 años, comerciante, LE. 4.243.218, domicilio Av. Córdoba 1367, Capital. 2) 31-agosto-1989. 3) CREDICAMBIO S. A. 4) Av. Córdoba 1367, 4º "12", Capital. 5) La sociedad tiene por objeto: Actuar como Casa de Cambios, Agencia de Cambios, Oficina de Cambios y Corredores de cambios autorizada por las normas del Banco Central de la República Argentina, leyes y reglamentaciones correspondientes. Actuar como Agente Bursátil o Extrabursátil del Mercado Abierto de títulos valores, mediante inversiones por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en títulos públicos, acciones y papeles de comercio, con excepción de las operaciones y actividades reservadas a instituciones regidas por la Ley de Entidades Financieras. Actuar por cuenta propia y/o de terceros como Agencia y/o Empresa de Viajes y Turismo. A los fines del cumplimiento de su objeto, tendrá capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, no prohibidos por este estatuto o por las leyes. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Australes Cinco millones. 8) Directorio de 2 a 8 titulares. Mandato 3 ejercicios. Fiscalización: Síndicos. mandato 1 ejercicio. Presidente: Víctor Isaac Hazan; Vice-Presidente: Renee Deborah Shayo de Hazan; Director Suplente: Moisés Hazan. Síndicos: Titular Mauricio Carlos Safdie; Suplente: Haydee Lucarno de Berger. 9) Presidente o Vice-Presidente en ausencia o impedimento del primero. 10) 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 74.983

DACUSAN INTERNATIONAL TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto: "DACUSAN INTERNATIONAL TRADING S. A.". Hace saber por un día que por escritura de fecha 8/9/1989 Registro 568, Cap. Fed., se ha constituido "DACUSAN INTERNATIONAL TRADING S. A."; Accionistas: Mario Alberto Charles, arg. 15/9/1948; casado, DNI 5.090.387, Contador Público, C. Pellegrini 775, 3º p., Cap.; Noemí Aurora Tabuenca, arg., 18/4/1938, casada, LC 3.723.846, comerciante, Agüero 1761, 2º A, Cap. Estatuto: Denominación: "DACUSAN INTERNATIONAL TRADING S. A.". Plazo: 99 años, desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones industriales en el país y en el extranjero, evaluación técnica, económico y financiera de proyectos de inversión y otros, estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; representaciones comerciales en el país y en el exterior; participación en licitaciones nacionales e internacionales. Asimismo podrá realizar el ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, control y embarque de toda clase de cereales, semillas, oleaginosas, aceites, así como sus subproductos y derivados; también lanas, cueros, cerdas, como cualquier tipo de mercaderías cuya comercialización sea permitida; el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos que no esten prohibidos por las leyes o el presente estatuto. Capital: ₳ 300.000 en acciones ordinarias con derecho a 1 voto c/u y valor ₳ 1 c/u. Aumento de Capital: Hasta el quíntuplo por decisión de Asamblea Ordinaria. Dirección y Administración: a cargo del Directorio. Prescindencia de Sindicatura: se prescinde conforme art. 284 ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Liquidación: a cargo del Directorio en caso de disolución. Sede Social: Carlos Pellegrini 775, 3º piso, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 76.075

D. M. S.

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Raúl Manoni, 29/5/1951, casado, arg. comerciante, Caxaraville 1188, Avellaneda, Pcia. Bs. As., L.E. 8.576.004; Daniel Alberto Sánchez, 29/4/1947, casado, arg., comerciante, Independencia180, Bernal, Pcia. Bs. As. L.E. 8.355.123 y Luis Domingo Dallier, 12/8/1940, soltero, arg., comerciante, Tomás A. Lebretón 5252, 2º p, "D", Cap. Fed, D.N.I. 4.138.828. 2) Escrituras 8/5/89 y 11/7/89. 3) D. M. S. SOCIEDAD ANONIMA. 4) Juan Bautista Alberdi 3980, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: Comercial: extracción, industrialización, comercialización de piedras para construcción, revestimientos, mármoles y todo material para construcción. Inmobiliaria: compra, venta, permuta de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluidos los comprendidos en ley 13.512, terrenos, su subdivisión, fraccionamiento, urbanizaciones y clubes de campo. Agropecuarias: explotación, en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, hortícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Mandatos y servicios: representaciones, mandatos, comisiones, estudios, proyectos, asesoramiento y administración comerciales. Financieras: todo tipo de inversiones, aportes de capital a particulares o sociedades por acciones, operaciones de crédito, en general, con las garantías previstas o sin ellas, negociación de títulos, acciones, valores mobiliarios y financieras en general, excluidas las comprendidas en Ley 21.526 o que requieran el concurso público. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) ₳ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios: Presidente: Daniel Alberto Sánchez; Vicepresidente: Carlos Raúl Manoni; Director Suplente: Luis Domingo Dallier. Prescinde sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 agosto.

El Apoderado
Nº 75.361

ESTABLECIMIENTO METALURGICO VILLA BOSCH

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 97 del 24/11/83; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/10/83; "ESTABLECIMIENTO METALURGICO VILLA BOSCH S.A.", aumentó el Capital social en $a. 338.000, emitiendo acciones por igual valor de 1 voto por acción y de $a. 1.-, cada una modificando el Art. 4º del Estatuto por el cual el Capital social se fija en $a. 350.000.

El Apoderado
Nº 75.343

EVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 117 del 31/8/1989, Fº 368, Reg. 111 Cap. Fed. Socios: Evis David Galván, arg. 14/7/1936, comerciante, L.E. 6.161.843, casado; Ana Hudec de Galván, arg., 8/1/1941, comerciante, L.C. 3.996.965, casada, ambos domiciliados en Av. Touring Club esq. Navarro, de Florencio Varela, Bs. As.; y Norma Luján Puglielli, arg. soltera, 18/7/1946, comerciante, L.C. 5.335.090, domic. Mitre y 15 "A", Monob. A 18, Dto. 9, Berazategui, Bs. As., Domicilio social: Isabel La Católica 1132. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: elaboración, industrialización, armado, fabricación, comercialización, importación y exportación de artefactos y muebles domésticos, electromecánicos, de electrónica, electrotérmicos, electrodomésticos y de refrigeración. Capital: ₳ 100.000, representado por 10.000 accs. ord. nom. no endos. de ₳ 10 y 1 voto c/u. Administración: directorio, 1 a 5 titulares pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, duran 3 ejercicios. Se nombra Presidente a Evis David Galván; Vicepresidente a Ana Hudec de Galván; Director a Norma Luján Puglielli. Fiscalización: Síndico titular Gabriel Salvador Guerrero y Síndico Suplente Abelardo Pablo Capurro, duran. 1 año. Ejercicio social: 31 de agosto de cada año.

El Escribano
Nº 76.044

EXPOFAN

SOCIEDAD ANONIMA

EXPOFAN S.A., creada por escritura del 23/10/89. Socios: Susana Lidia Sierra, argentina, nacida el 2/2/55, soltera, analista de sistemas, D.N.I. 11.450.742, domiciliada en Juncal 2695, 2º C, Capital; María Alejandra Angeleri, argentina, nacida el 4/11/60, comerciante, casada, D.N.I. 14.310.303, domiciliada en Peña 2581, 7º Piso, Capital; Jorge Alberto Sierra, argentino, nacido el 18/11/61, casado, comerciante, D.N.I. 14.820.441, domiciliado en French 2660, 7º piso, Capital y Esteban Nicolini, argentino, comerciante, nacido el 12/1/59, casado, D.N.I. 12.953.928, domiciliado en Aráoz Alfaro 394 - 2º 10, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Comerciales: compra, venta, importación, exportación de ganado vacuno, caballar, ovino y porcino, en pie o faenado, destinado al consumo público, matanza de hacienda para ese mismo destino; fabricación y elaboración de chacinados, embutidos, fiambres y conservas y faenamiento de hacienda. Industriales: elaboración, producción, transformación y fabricación de productos derivados de la carne, de curtiembres, alimenticios, metalúrgicos y forestales. Financieras: aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidos o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualesquiera otras permitidas por la ley relacionada directamente con el objeto de la sociedad, financiaciones a terceros, con la excepción mencionada precedentemente. Inmobiliaria: construcción, modificación, compra, venta, alquileres, arrendamiento de inmuebles en general. Agropecuaria: compra, arrendamiento, administración, venta y explotación de establecimientos rurales, en los ramos de agricultura, ganadería, arboricultura, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, fruticultura, cría, invernación, mestización, cruza de ganados y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos, de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras. Capital: ₳ 90.000. Administración: directorio de 1 a 5 titulares con mandato por tres ejercicios. Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Ejercicio social: cierre el 31 de agosto. Sede social: Bartolomé Mitre 1131, 3º C, Capital Federal. Presidente: Susana Lidia Sierra; Vicepresidente: María Alejandra Angeleri; Directores suplentes: Jorge Alberto Sierra y Esteban Nicolini.

El Autorizado
Nº 75.430

EYSAB

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Constitución por Esc. Pública Nº 402 de fecha 26 de setiembre de 1989, Socios: Raúl Mendoza, 40 años, casado, argentino, comerciante, L.E. 7.640.083, dom. Río de Janeiro 1246, Martínez, Prov. de Bs. As. y Rubén Fernando Piva, 38 años, casado, argentino, comerciante, L.E. 8.550.687, dom. Reconquista 153, Haedo, Prov. de Bs. As. y Esteban Mendoza, 40 años, casado, argentino, comerciante, L.E. 7.681.596, dom. Cangallo 2540 6º "B", Cap. Fed. Denominación: EYSAB S.A., Sede social: Maipú 474 Piso 1º Dto. "E" Cap. Fed.; Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Importadora y exportadora; Comercial: Compra, venta, consignación, comisión, permuta, distribución y fraccionamiento de artículos textiles y de indumentaria en general, máquinas, herramientas, y demás productos metalúrgicos, de la alimentación y electrónicos; Financiera: mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones de los arts. 30 y 31 de la Ley de Sociedades Comerciales, a particulares para toda clase de operaciones y en general toda clase de préstamos activos y pasivos para financiar las actividades indicadas en este artículo. Se excluyen expresamente las previstas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Duración: 99 años

contados desde la fecha de insc. en el Reg. Público de Comercio, Capital: Australes tres mil (3.000). Directorio de 1 a 5 miembros por tres años S/estatuto. Presidente: Rubén Fernando Piva, Director Mario Esteban Mendoza, Vicepresidente: Raúl Mendoza, Síndico titular Contador Dra.: Antonieta Calcagni, Síndico Suplente: Contador Dra.: Lidia Griselda Odella, por tres años. La representación legal estará a cargo del Presidente del Directorio o de cualquier Director en forma indistinta. El ejercicio cierra el 30 de julio de cada año.

Nº 76.022

FEXPO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12 de setiembre de 1989 pasada al Registro 887 de esta ciudad la empresa "FEXPO S.A." ha cambiado su denominación por la de "MAREXPO S.A." trasladando su domicilio social a Carlos Pellegrini 1063, 1º "B", Capital.

El Escribano
Nº 76.041

GALA - KOKUN

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura del 23/8/89. Socios: Norberto Franco, argentino, casado, empresario, de 44 años, C.I. 5.635.349, domiciliado en Viamonte 1543, 9º piso, Capital; Diana Isabel Di Menna, argentina, soltera, nacida el 27/2/54, abogada, D.N.I. 10.961.949, domiciliada en Av. del Libertador 672, 8º piso, Capital y Malvina Nazarena Tartabini, argentina, divorciada, empresaria, de 33 años, D.N.I. 12.124.110, domiciliada en Cacique Yaite 554, Haedo, prov. de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Industrial: fabricación de electrodomésticos, equipos de audio, video y fotografía y sus componentes. Comercial: compra, venta, importación y exportación de los mismos. Financiera: concesiones de créditos destinados a facilitar las operaciones de venta, accidentalmente compra, venta y todo tipo de transacciones u operaciones sobre títulos, acciones, obligaciones o cualesquiera otras valores para la colocación o sobrantes de dinero, facilitar o aportar capitales a personas de existencia visible o ideal, constituidas o a constituirse para el desarrollo de actividades o negocios que tengan conexión con el objeto social. No se realizarán las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Capital: ₳ 3.000. Administración: directorio de 1 a 3 titulares con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Ejercicio social: cierre el 31 de octubre. Sede social: Bilbao 782, 1º B, Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego y especial en Paraguay 610, 22º, "2", Capital Federal. Presidente: Norberto Franco; Director suplente: Malvina Nazarena Tartabini.

El Autorizado
Nº 75.428

GRUPO AMERICANO DE INTERCAMBIO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 315 del 14/12/88; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/3/88; "GRUPO AMERICANO DE INTERCAMBIO SOCIEDAD ANONIMA", aumenta el capital social a la suma de ₳ 100.000 y en tal sentido modifica el Art. 4º, del Estatuto.

El Apoderado
Nº 74.947

HOUSTON INTERMARKETS INC. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: HOUSTON INTERMARKETS INC. ARGENTINA S.A. Socios: Daniel Fernando Mazzocchi, argentino, nacido el 14 de Julio de 1926, divorciado, arquitecto, L.E. Nº 4.025.753, domiciliado en Suipacha 268 8º Piso, de esta Ciudad y Jorge Horacio Pardal, argentino, soltero, nacido el 13 de Marzo de 1935, comerciante, con D.N.I. Nº 4.149.795, domiciliado en Suipacha 612 3º Piso, Departamento D de esta ciudad: Objeto: a) Promover y elaborar proyectos tanto propios como de terceros que permitan la explotación, exploración, fabricación, comercialización, importación, exportación y almacenamiento de hidrocarburos líquidos o gaseosos, sus subproductos, minerales y otras sustancias halladas o producidas en relación con los mismos, como así también otros productos naturales o manufacrado relacionado con explotaciones industriales y agropecuarias. b) Montaje, construcción y operación de tierras y/o costa fuera de instalaciones y estructura de perforación, elaboración y procesamientos relacionados con la actividad minera y/o petrolera. c) Ejercer representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones, mandatos y obtención de concesiones, relacionadas con los productos mencionados. Capital: ₳ 100.000. Administración: A cargo del Directorio por dos años. Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o en caso de ausencia o impedimento la tendrá el Vicepresidente. Cierre Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Mazzocchi, Daniel Fernando. Vicepresidente: Pardal, Jorge Horacio. Director Suplente: Eiras, María Liliana, argentina, soltera de 32 años, comerciante, con D.N.I. Nº 12.535.431, Domicilio real y especial: Libertad 353 5º "D" Capital Federal.

Nº 76.104

IMPA ELECTRONICA PROFESIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Héctor Vicente Ponza, argentino, 58 años de edad, casado, comerciante, D.N.I. 6.469.523, domiciliado en Agrónomo Luis Roasenda 1320 Pº 1º "1" Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y Roberto Pedro Marletto, argentino, 51 años de edad, casado, comerciante, L.E. 7.352.982, domiciliado en Cranwell 520 Capital Federal. Denominación Social: IMPA ELECTRONICA PROFESIONAL SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: Bernardo de Irigoyen 428 Pº 5º Capital Federal. Fecha instrumento: 27/4/89. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Desarrollo, fabricación, transformación, armado, integración e industrialización en general de productos, sub-productos y componentes de la industria electrónica de alta tecnología, sus accesorios y afines, y en particular, aquellos que hagan a la industria de materiales para la aviación relacionados con la electrónica profesional. Comerciales: La compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización en general de lo producido por la sociedad, como así también de productos elaborados, semi-elaborados, equipos, componentes, materias primas, accesorios y demás implementos vinculados al objeto industrial sean de fabricación propia o de terceros. Otorgamiento y explotación de licencias y/o representaciones. Servicios: La prestación de servicios referidos a la industria electrónica profesional en general y a realización de estudios de factibilidad, análisis de mercado, programación y evaluación de proyectos en particular cuando la actividad de que se trate requiera para su ejercicio título habilitante en la materia, la misma estará a cargo de los respectivos profesionales. Financiera: Mediante el otorgamiento u obtención de préstamos o créditos; con o sin garantía, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, participación en empresas o explotaciones constituidas o a constituirse, compraventa de títulos, créditos, acciones y demás valores mobiliarios y demás operacoines financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según respectivas reglamentaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capaci-

dad jurídida para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 3.000. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Héctor Vicente Ponza. Director Suplente: Roberto Pedro Marletto. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Presidente
Nº 76.062

INDUBLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25/8/89 se constituyó "INDUBLAS SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Jesús María Alejandro Blasco Ganuza, español, casado, de 37 años, contador público nacional; C.I. 6.685.986, domiciliado en Catedral de Buenos Aires, s/nro.; José Luis Blasco, español, viudo, comerciante, de 62 años, C.I. 5.696.638, domiciliado en Rancagua 436; Jesús Blasco Ruiz, español, casado, comerciante, de 49 años, C.I. 5.657.868, domiciliado en Ejército de los Andes 433; y Ricardo Angel Gessara, argentino, casado, comerciante, de 33 años, D.N.I. 11.891.678, domiciliado en Patricias Mendocinas 244; todos estos domicilios son de Ingeniero Pablo Nogués; Pcia. Bs. As. Sede social: Gral. César Díaz 2995, 5º, Cap. Fed. Plazo 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Industriales: construir, establecer y en cualquier forma explotar plantas de elaboración, fraccionamiento, embotellamiento y expendio de bebidas sin alcohol, gaseosas o naturales, soda en sifones y en cualquier otro tipo de envases. La fabricación, transformación y/o procesamiento de las materias primas necesarias al objeto social; Comerciales: La compra, venta, permuta, distribución, envasamiento, fraccionamiento de productos y subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse, la explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, todo ello relacionado con el objeto industrial. Además podrá ejercer mandato, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. Asesorar y promover instalaciones del ramo industrial indicado. Capital ₳ 24.000.000; Administración a cargo de 3 a 7 miembros con mandato por 3 años. Representación legal corresponde al Presidente o a quien lo reemplace o a dos directores conjuntamente cualesquiera de ellos, cuyas firmas obligan a la sociedad. Cierre del ejercicio el 31/12 de cada año. Presidente: Jesús María Alejandro Blasco Ganuza; Vicepresidente: Ricardo Angel Gessara; Directores; José Luis Blasco y Jesús Blasco Ruiz. Síndico Titular: Armando Antonio De Santo; Síndico Suplente: José César Talarico.

El Autorizado
Nº 74.950

INVERSORA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 258 ante la Escribana Graciela Esther Amura (Reg. 952) se constituyó una Sociedad Anónima: 1) Alejo Planchart, de nacionalidad venezolana, casado, ingeniero, nacido el 24 de diciembre de 1942, Caracas, Venezuela, Pasaporte Venezolano Nº 1.754.997, domiciliado en Urbanización Los Guayabitos, Calle Las Masetas, Ota. Alelci, Caracas, República de Venezuela, en mérito al poder espacial que le fuera otorgado con fecha 22 de agosto de 1989, en el Distrito Sucre, Estado Miranda de la República de Venezuela y Juan Lorenzo Mendoza, de nacionalidad venezolana, casado, ingeniero, nacido el 13 de abril de 1959, titular del Pasaporte Venezolano Nº 5.541.525, domiciliado en 3ra. Transversal, entre Mohedano y Pedregal, Residencias Piedras Pintadas, Apto, 2 - A, Urb. La Castellana, Caracas, República de Venezuela, en mérito al poder especial que le fuera otorgado con fecha 22 de agosto de 1989, en el Distrito Sucre, Estado Miranda de la República de Venezuela; 2) 14/9/89; 3) INVERSORA POLAR S. A.; 4) Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal; 5) La Sociedad tiene por objeto exclusivo llevar a cabo actividades de inversión, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República o en el exterior dentro de los limites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valores mobiliarios; efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; y otorgar y recibir préstamos. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). Cuando fueren aplicables, la Sociedad deberá cumplimentar las exigencias contenidas en la Ley de Inversiones Extranjeras vigente (Ley 21.382), o las que se encuentren vigente en el momento pertinente. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto.; 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) ₳ 1.000.000.- (Australes un millón); 8) De uno a cinco miembros titulares e igual de suplentes. Presidente: Sergio Quattrini; Directores titulares: Federico Hernán Laprida, y Martín E. Gaing; Directores suplentes: Carlos Mariano Malaret; Adolfo Durañona y Susana Julia Ripoll, por dos ejercicios. No se designa sindicatura; 9) El presidente o el vicepresidente en su caso; 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado
Nº 74.918

LOBBY PUBLICITARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Jorge Eduardo Fernández, argentino, divorciado, nacido 23-febrero-1946, empresario, L. E. 8.255.851, domicilio: Cerrito 242, piso 5º, Capital; Ernesto Eiguchi, argentino, casado 1s. con Luisa Isabel Lenardi, nacido 8-marzo-1952, empresario, D. N. I. 10.504.671, domicilio: Benito Juárez 978, Morón, Buenos Aires, 2) 31-julio-1989. 3) LOBBY PUBLICITARIO S. A. 4) Alsina 1433, 5º, B, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la comercialización, producción realización, distribución, promoción, representación, consignación, compra, venta, exportación e importación y financiación de medios de publicidad cinematográfica, televisiva, fotográfica, radiofónica, teatral y escrita; abarcando dentro del mismo, actividades artísticas, publicitarias, editoriales, periodísticas, culturales, deportivas y didácticas en general. B) Industriales: mediante la industrialización y elaboración de los productos que comercializa. C) Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. D) Financieras: Realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Australes tres mil. 8) Directorio de 2 a 10 titulares. mandato 2 ejercicios. Presidente: Jorge Eduardo Fernández. Director suplente: Ernesto Eiguchi. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

Nº 74.984

LOGUICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Soc. Anónima: Escritura del 4.9.89, Nro. 198, Reg. 725, Capital Federal, Accionistas: Benavente Néstor Carlos, argentino, casado, comerciante, 10.9.43, DNI. 7.736.986, Arrecifes 910, Castelar, Bs. Aires; Rodolfo Héctor Horacio, argentino, 18.5.41, casado, comerciante, DNI. 7.713.039, Denominación: LOGUICAL S. A., duración: 99 años desde inscripción, domicilio: Catamarca 106, 2º, B, Capital; Objeto: dedicarse a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o fuera de él, utilizando medios propios o ajenos las siguientes actividades: Prestar servicios de serigrafía, autoadhesivado, moldeado de chapas fotoquímicas y afines, utilizando dichas técnicas o cualquier otra que se instrumente en el futuro, comercializar, importar, exportar y distribuir las materias necesarias a tales fines, como así también los productos terminados, ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones y servicios para terceros en general. Todo ello se realizará mediante la intervención de profesionales, con títulos habilitantes cuando corresponda. Capital social: ₳ 30.000.-; Administración: 1 a 9 miembros con dos años de mandato. La representación corresponde a Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura con director suplente; Cierre de ejercicio: 30 de abril; Directorio: Presidente: Benavente Néstor Carlos, Director suplente: Rodolfo Héctor Horacio.

El Autorizado
Nº 74.916

LUSTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Transformación de Sociedad de Responsabilidad Limitada en Sociedad Anónima por escritura pública. 1) Mario Félix Chasco Barla, 53 años, LE. 5.157.961, La Rioja 1071, Cap.; Oscar Alberto Garay, 40 años, LE. 7.629.156, Av. Rivadavia 5871, 5º "A", Cap.; Daniel Rolando Antonio Simonian, 41 años, L. E. 7.597.727, Azcuénaga 1651, 2º "D", Cap.; todos hábiles, comerciantes, casados y argentinos. 2) LUSTRO S. A. 3) 30/6/89. 4) 99 años. 5) Realizar las siguientes actividades: Comercial: Exportación, importación de armas y art. deportivos incluyendo sus accesorios y repuestos, venta, compra, distribución, alquiler, consignación, comercialización en general de elementos deportivos. Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, compra, venta de acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no

garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de ent. financieras u otras por las que se requiera concurso público. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y/o mandatos. Servicios: Mediante el otorgamiento de asesoramiento técnico, instalación, mantenimiento y demás servicios vinculados con la actividad deportiva. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigencia exijan título universitario o requisito similar, los servicios serán prestados por profesionales habilitados. 6) Capital: ₳ 20.000.- 7) 30/6 c/año. 8) Presidente: Daniel Rolando Antonio Simonian, Vicepresidente: Oscar Alberto Garay, Director suplente: Mario F. Chasco Barla. 9) Domicilio: Paraguay 877, piso 4°,"B", Capital Federal.

El Apoderado
Nº 76.039

1972

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que esc. 683, pasada al folio 1531 con fecha 1/10/87, ante el escribano Luis N. Pampliega, titular del Registro 553 de Capital Federal se constituyó la siguiente sociedad: Socios: María Mota, viuda, española, nacida el 8/5/25, comerciante, CIPF. 5.861.730, domiciliada en Madero 2064, San Fernando; Enrique Arcos Villanueva, casado, español, nacido el 8/8/31, comerciante, CIPF. 10.723.983, domiciliado en Rivadavia 1875, San Fernando y María Raya Rueda, casada, española, nacida el 8/12/32, ama de casa, domiciliada en Guido Spano 1337, Victoria. Denominación: 1972 SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Miguelctes 1734, 1°, A, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles metálicos, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica, diseño, fabricación de muebles y trabajos de carpintería en madera; decoraciones integrales, compraventa y venta de muebles en general y complementos decorativos, así como también su diseño y fabricación. La importación y exportación y comercialización de maderas para muebles. Capital Social: ₳ 3.000.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 76.067

NATURAL CORPORACION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 103 del 14-8-89; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14-8-89, "NATURAL CORPORACION S. A.", aumenta el capital social a la suma de ₳ 400.000.-, representado por 400.000 acciones de ₳ 1.- cada una, valor nominal, y se modifica el Art. 4°.

El Apoderado
Nº 75.346

NEGREIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8-9-89 Alfonso Leopoldo García Alonso, 48 años, CIPF. 5.716.487, Lezica 4180, Cap. Fed. y Alfonso García Ameneiro, 51 años, CIPF. 4.665.123, Sarmiento 1142, 6° p., Dto. A, Cap. Fed. españoles, comerciantes, casados, constituyeron: "NEGREIRA S. A." Domicilio: Humboldt 815, Cap. Fed. Objeto: Explotación de estaciones de servicios, garajes, playas de estacionamiento, talleres mecánicos, de chapa y pintura, gomerías lavadero de autos, compra y venta de automotores nuevos y usados, y de repuestos y accesorios para los mismos. Plazo: 99 años contados desde inscripción en R. P. Comercio. Capital social: ₳ 1.000.000.- Directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Alfonso Leopoldo García Alonso; Vicpte.: Alfonso García Ameneiro. Directora suplente: María Dolores Gerpe. Se prescinde de sindicatura Art. 284, Ley 19.550. Cierre ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado
Nº 75.407

NEUMATICOS EL MAPUCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 72 del 24-8-89. Ricardo Orlando Montesano, arg., 23-8-47, casado, comerciante, LE. 7.607.033, Arenales 1374, Vte. López, Prov. Bs. As.; y Dionisio Concepción Gutiérrez, arg., 25-5-35, divorciado, comerciante, DNI. 5.602.531, El Ceibo 416, cdad. y prov. Neuquén. "NEUMATICOS EL MAPUCHE S. A.", Rodríguez Peña 434, Piso 7°, Capital. Obj.: Compra, venta, distribución, industrialización, representación, consignación, importación, exportación, prestación de servicios y reparación de neumáticos, cámaras y materiales para automotores, protectores, llantas, accesorios y demás productos relacionados con la actividad de gomería, instalación de servicios de gomería con recapado, recauchutaje, alineación, balanceo, montaje, armado, desarmado y reparación de cubiertas para automotores y trabajos afines. Plazo: 99 años. Cap. ₳ 30.000.- Amin. mínimo 2 a 7 titulares, por 1 ejercicio. Presidente: Ricardo Orlando Montesano; Vicepresidente: Dionisio Concepción Gutiérrez; Directores titulares: Antonio Enrique Rubio, arg., 9-1-44, casado, empleado, LE. 4.432.692, Melincué 2673, Capital; y Hugo Guillermo Gouget, arg., 8-12-55, casado, contador público. DNI. 11.924.327, Avda. San Juan 2920, 6° "A", Capital. Fiscalización: Síndico titular y suplente. Síndico titular: Raúl Norberto Gurovich, arg., 15-5-46, casado, contador público, CIPF. 4.982.581, Paraná 1132, 7° "A", Capital; Síndico suplente: Jorge Hugo Marquis, arg., 7-3-33, casado, contador público, LE. 4.088.832, Juncal 3738, 6° "B", Capital. Cierre: 31-5. Representación: Presidente: Carlos Alberto Patiño Aráoz.

El Escribano
Nº 76.028

NODULO

SOCIEDAD ANONIMA

Aumenta de Capital y Modificación: Escritura Nº 321 del 24-8-89, Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 27 del 19-1-89, los accionistas de "NODULO S. A." resuelven aumentar el capital de ₳ 4,50 a ₳ 235.000.- y modificar el artículo 5°, así Artículo Quinto: Capital ₳ 235.000.-

La Sociedad
Nº 75.391

PARHELIO

SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA Y DE INVERSION

Hace saber que en Asamblea Extraordinaria unánime 31.8.89, aumentó el capital social a ₳ 500.000.-, por emisión de 4800 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n. ₳ 100.-, con derecho a un voto por acción. Asimismo reformó el artículo Quinto del Estatuto así: "Artículo Quinto: El capital social se fija en ₳ 500.000.-, representado por 5.000 acciones nominativas no endosables de un voto cada acción de ₳ 100.-, valor nominal cada una".

El Presidente
Nº 74.986

RANFER

SOCIEDAD ANONIMA

El once de agosto de 1989, doña Liliana Beatriz Hernández, de 27 años, argentina, soltera, con domicilio en Avellaneda 1465, Florida (Pcia. de Bs. As.), con D. N. I. 16.009.933 de profesión comerciante; don Gonzalo Fernández, de 56 años, español, casado, con domicilio en General Lezica 2111, San Justo (Pcia. de Bs. As.), con C. I. 4.670.116 de la Policía Federal, de profesión comerciante; constituyen: "RANFER S. A." con domicilio en Balcarce 1053, 1° Piso de Cap. Fed. y cuya duración es de 99 años; con un capital social de ₳ 20.000.-; cuyo Objeto Social es realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra-venta, distribución, consignación y representación de artículos de tocador, limpieza, indumentaria y alimentos no perecederos. Importación y/o exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sea manufacturados o en su faz primaria. Organización de canales de distribución en el país y en el extranjero y/o oficinas de ventas o representaciones por cuenta propia o de terceros. La dirección y administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por un año. La representación legal será ejercida por el Presidente o Vicepresidente, indistintamente. La sociedad prescindirá de la designación de Síndico por no estar incluida a la fecha en el art. 299 de la Ley 19.550. La Presidencia y Vicepresidencia le corresponde a doña Liliana Beatriz Hernández y a don Gonzalo Fernández respectivamente. La Sociedad cierra su ejercicio comercial el 30 de setiembre de cada año.

El Contador
Nº 74.942

SEAGRAM S. A. DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del día 21 de agosto de 1989 decidió modificar el art. 8 del Estatuto Social según el siguiente texto: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es por un año. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará, votando nuevamente. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de mil australes o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluyendo las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

La Abogada
Nº 74.980

SERVITIENDA DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 7-9-89. Socios: Bernardo Jacubovich, arg. nat., nac. 25-5-18, LE. 4.076.420, casado, comerciante, dom. L. M. Drago 190, Cap. Marcelo Fernando Jacubovich, arg., nac. 17-12-54, DNI. 11.410.355, casado, comerciante, dom. Rep. Arabe Siria 3144, 3°, B, Cap. y Hugo Adrián Jacubovich, nac. 20-7-57, DNI. 13.072.152, casado, comerciante, dom. Lafinur 2933, dep. 37, Cap. Denominación: "SERVITIENDA DISTRIBUIDORA S. A." Domicilio social: República Arabe Siria 3144, 3°, B, Capital. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, de las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de productos textiles en el ramo tienda, bonetería, camisería y de vestir, ropa de trabajo, mantelería, sábanas, mercería, artículos de punto y lencería y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas, fabricación por cuenta propia y/o de terceros de todo tipo de artículos de vestir de ropa de trabajo, sus accesorios y derivados, blanco mantelería y demás artículos inherentes al ramo. Capital social: ₳ 1.000.000.- Organización de la representación: un directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura, art. 284, Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: Bernardo Jacubovich, Vicepresidente: Marcelo Fernando Jacubovich, Director suplente: Hugo Adrián Jacubovich; quienes aceptan expresamente los cargos para los cuales han sido designados.

Nº 75.333

SINTECROM

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 7-7-89, protocolizada por escritura del 11-8-89, pasada al Fº 368, del Registro Nº 823 de Capital, SINTECROM SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, prescindió de la sindicatura y reformó los Artículos 4°, 8°, 11°, 17° y 18°, los que quedan redactados así: Artículo Cuarto: El Capital social es de australes novecientos treinta y un mil quinientos (₳ 931.500.-) representado por 931.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, de australes uno (₳ 1.-) de valor nominal cada acción. Todas las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto. El Capital social podrá ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550, abonándose el impuesto fiscal que corresponda al otorgarse la escritura pública. Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea, entre un mínimo de tres un máximo de nueve, con mandato por un año. Deben elegirse Directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección, en tanto se mantenga la supresión de la sindicatura prevista en el artículo décimo primero. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, si es que dichos cargos fueron cubiertos por la Asamblea. El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo Décimoprimero: La Sociedad prescinde de la sindicatura, conforme a lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550 (T. O. 841/84). Cuando por aumento del Capital social, la sociedad quedara comprendida en el inc. 2° del Art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico titular y suplente. Artículo Décimoséptimo: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de

Comercio y comunicándolo a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del Capital ajustado para el Fondo de Reserva Legal. b) Remuneración Directores. c) Remuneración al Síndico en el caso que la sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la Ley 19.550. d) Dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. e) El saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reserva, facultativas o de previsión, o a Cuenta Nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo Décimoctavo: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la Asamblea. De contar con Síndico la sociedad por encuadrarse dentro del inciso 2º del Art. 299 de la Ley 19.550, éste deberá vigilar la liquidación de la sociedad. Cancelado el pasivo y reembolsado el Capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior. Art. 10, Ley 19.550. 8) Director suplente: Gladys Dominga Salazan de Schachter Broide.

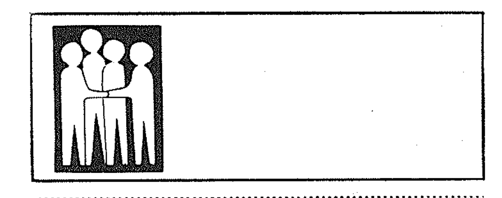
El Presidente
Nº 74.925

TANGO AIR LINES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Enrique Porcel, 44 años, DNI. 4.524.346, domicilio: Corvalán 1619, comerciante, Enrique Fidel Della Busca, 41 años, contador, DNI. 5.526.256, domicilio: Bogotá 2796, Pta. Bja 1, ambos argentinos, casados, y de Capital. 2) Escr. del 11-9-89. 3) "TANGO AIR LINES S. A." 4) Corvalán 1619, Cap. 5) Prestar servicios de transporte aéreo, marítimo y terrestre, de pasajeros, carga y correo conjunta o separadamente, en el ámbito nacional, regional o internacional. Prestar y explotar servicios de almacenaje y operaciones conexas para cargas aéreas, marítimas o terrestres, nacionales o internacionales, de acuerdo con los términos y los alcances de la Legislación vigente. Prestar y explotar servicios de retiro y entrega a domicilio de carga y correo nacional e internacional, incluyendo la administración, transporte, estiba, depósito, custodia, distribución y gestión aduanera de las mercancías y carga postal y realizar así mismo actividades afines con las mencionadas. Importar, exportar, vender y/o arrendar naves, aeronaves y vehículos de superficie, sus piezas, repuestos, accesorios, así como material náutico, aeronáutico y para el transporte terrestre. Participar en entidades privadas u oficiales de carácter nacional o internacional, como así también en sociedades comerciales, agrupaciones de colaboración, uniones transitorias de empresas y otros contratos asociativos. A igual fin podrá celebrar contratos de utilización de naves, aeronaves y vehículos terrestres en todas sus formas. Por aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía, ajustables y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, pudiendo realizar arrendamientos por temporada. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "a forfait" en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias nacionales o extranjeras afín de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios y la realización de actividades similares o conexas con las mencionadas anteriormente y relacionadas con el turismo. Quedan excluidas aquellas operaciones que en razón de la materia se encuentran reservadas a profesionales con título habilitante. 6) 99 años, desde su inscrip. 7) ₳ 900.000.- representado por acciones de ₳ 1.- 8) Un Directorio de 1 a 10, con mandato por 1 año. Se prescinde de la sindicatura. Pres.: Lucio Enrique Porcel. Vicep.: Enrique Fidel Della Busca. Direc. Sup.: José Mario de Bella. 9) Al Pres.: 10) 31/12 de c/a.

Nº 74.931



Contratos de S.R.L.

ADMINISTRACION FIGUEROA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Se comunica que por Instrumento Privado del 25/01/89 fue constituida esta Sociedad: Socios: Carlos Alberto Figueroa, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 8.142.894, nacido el 8 de diciembre de 1944 con domicilio en Jorge Newbery 3746, Piso 3º, departamento "B", Capital Federal y María del Carmen Oller, argentina, casada, comerciante, L. C. Nº 4.994.075, nacida el 10 de mayo de 1945 con domicilio en Jorge Newbery 3746, Piso 3º, departamento "B", Capital Federal. Denominación: ADMINISTRACION FIGUEROA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Jorge Newbery Nº 3746, Piso 3º, Dto. B, Capital Federal. Objeto: Compra-Venta y Administración de Propiedades y Afines e Inmobiliaria. Duración: Noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Australes Diez mil (₳ 10.000.-). Administración: Representación Legal y Uso de firma Social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres (3) ejercicios siendo reelegibles. Fecha de cierre del ejercicio: treinta y uno de mayo de cada año.

Nº 76.081

ADRINAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 12/9/89; Mario Rafael Gauna, argentino, 21 años, DNI 18.010.558, Pueyrredón 3985, San Martín, Pcia. Bs. As.; y Pablo Tavaniello Vergalitto, uruguayo, 35 años, CI 11.671.861, Pueyrredón 3985, San Martín, Pcia. Bs. As.; ambos solteros y comerciantes; "ADRINAT S. R. L.", Lavalle 1447, 2º p. Of. E, Capital; Plazo: 20 años; Obj.: Explotación de talleres de reparaciones de automotores, de toda clase de y marcas, en forma integral, incluyendo trabajos de chapa y pintura, carburación, encendido, electricidad, alineación y amortiguación; así como la compra y venta de automotores usados; Cap.; ₳ 20.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre: 30/6.

El Apoderado
Nº 75.348

ALVAMUCHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por escritura del 15 de agosto de 1989 otorgada ante el Esc. de esta Cap. Jorge A. Ibáñez al folio 370 del Reg. 864, se constituyó "ALVAMUCHA S. R. L." bajo los sig. conceptos: Socios: María Cristina Amuchástegui Keen de Alvarez, arg. viuda, 21/6/1911, ama de casa, L. C. 222.259, Peña 2338, 5º p. dep. 9; y Federico María Alvarez Amuchástegui, arg. cas. 12/1/1940, empresario L. C. 4.312.165, Florida 547, 3º p.; of. 520, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la adquisición venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra-venta de terreno y su división; fraccionamiento de tierras, urbanización, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Capital: ₳ 100.000. Gerente: Federico María Alvarez Amuchástegui. Cierre Ejercicio: 31/12 c/año. Buenos Aires, setiembre 7 de 1989.

El Escribano
Nº 76.016

ART-HOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. ART-HOUSE S. R. L. con domicilio legal establecido en Suipacha Nº 1254, de Capital, informa que con fecha 14 de setiembre de 1989 Luisa M. Pedrouzo ha cedido sus 70 cuotas de capital a Alejandro G. Furlong y Estela M. Navarro en partes iguales, en la suma de ₳ 200.000 quedando además desvinculada de la gerencia de la sociedad.

Los Administradores
Nº 76.103

CAMINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María de las Mercedes Kuker de di Paola, arg. nacida: 28/11/44, cas. psicopedagoga, L. C. 4.990.384, domiciliada Hudson 656, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Patricia Kuker de Vega, argent. nacida 8/4/51, casada, L. C. 6.708.202, domicil. Isabel la Católica 848, San Isidro, Pcia. Bs. As. docente, Adriana Mónica Kuker, arg. divorc., ama de casa, nacida 7/12/42, L. C. Nº 4.503.284, domiciliada Jacinto Díaz 2260, San Isidro, Pcia. Bs. As. Patricia Isabel Knight de Serantes, arg. divorciada, empleada, nacida 3/10/48, L. C. 1.821.265, domiciliada Juan B. Alberdi 573, Olivos, Pcia. Bs. As. y don Marcelo Hernán Loffreda, arg. nacido 17/5/59, casado, ing. civil, D. N. I. 13.180.958, domiciliado Moreno 318, San Isidro, Pcia. Bs. As. Denominación-Domicilio: La sociedad se denomina "CAMINOS S. R. L.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires el mismo se fija en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, Cap. Fed. Plazo: Su duración es de 99 años a contar de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de instituciones educacionales, adquiriendo, estableciendo, dirigiendo y administrando colegios de enseñanza primaria, secundaria y universitaria, encuadrándose en las leyes y reglamentaciones vigentes. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: El capital social es de ₳ 100.000.- Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, al igual que el uso de la firma social. Ejercicio: Cierra anualmente el día 31 de diciembre.

El Gerente
Nº 76.012

CENTRO DE HEMOTERAPIA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 24/7/89; Se resuelve aumentar el capital social a la suma de ₳ 10.000, modificándose la cláusula 3ª, en la sociedad "CENTRO DE HEMOTERAPIA INTEGRAL S. R. L.".

El Apoderado
Nº 75.344

CONSULTORES OFTALMOLOGICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución S. R. L. Instrumento privado del 31/8/89. 1) Socios: Ricardo A. Dodds, argentino, casado, LE 4.229.104, médico, nacido el 18/1/28, domiciliado en Gilardi 3174, Pcia. de Bs. As.; Cristian M. Dodds, argentino, casado, DNI 11.774.448, médico, nacido el 23/4/56, domiciliado en Brasil 780, Pcia. de Bs. As.; Fernando J. Caride, argentino, casado, DNI 10.620.297, médico, nacido el 7/2/53, domiciliado en M. Coronado 424, Pcia. de Bs. As.; Dante M. Dolzani, argentino, soltero, LE 6.056.289, médico, nacido el 24/9/44, domiciliado en Paraguay 1114, 1º P., Capital Federal y Luis Arturo Irarrazával, argentino naturalizado, casado, DNI 18.272.690, médico, nacido el 27/4/58, domiciliado en Scalabrini Ortiz 2673 1º B Capital Federal. 2) Denominación Social: "CONSULTORES OFTALMOLOGICOS S. R. L.". 3) Plazo social: 15 años a partir de su inscripción. 4) Objeto social: Prestar en forma integral servicios médicos oftalmológicos incluyendo actividad quirúrgica y todo otro tipo de servicios complementarios. 5) Capital Social: ₳ 100.000. 6) Administración y representación: Gerencia compuesta por 3 miembros, conjunta de a dos, hasta la revocación del mandato por asamblea de socios. 7) Cierre de ejercicio: 31 de julio. En el mismo acto, los socios fijaron sede social en Arenales 1611, 4º Piso, jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires y designaron gerentes a: Ricardo A. Dodds, Cristian M. Dodds y Fernando J. Caride.

El Autorizado
Nº 76.015

CUSTOM CHAPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de "CUSTOM CHAPA S. R. L.": 1) Héctor Sansón Traiber, CIPF 2.882.356, nacido el 31/12/1928, comerciante; Thames 15, 4º, 9, Cap. Fed.; Sergio Fabián Traiber, nacido 30/5/1963, abogado; Thames 15, 4º, 9, Cap. Fed.; León Félix Dyjament, L. E. 4.528.478, nacido 7/9/1945, comerciante, Dorrego 102, Cap. Fed.; Juan Carlos Gómez, CI 4.284.421, nacido el 1/7/1936, comerciante, Moldes 1572, 7º, 37, Cap. Fed. y Héctor Rubén Aguirre, CI 5.466.246, nacido 6/11/1943, comerciante; Virreyes 3026, Cap. Fed.; todos argentinos, casados. 2) 6/9/1989. 3) "CUSTOM CHAPA S. R. L.". 4) Dorrego 140, Bs. As. 5) Transformación, elaboración, industrialización, comercialización, importación y exportación de todo tipo y clase de chapas y laminados de metales ferrosos y no ferrosos. 6) 99 años desde inscrip. R. P. Com. 7) ₳ 4.000.000.- 8) Gerentes Héctor Sansón Traiber y León Félix Dyjament, tiempo indeterminado. 9) Actuación indistinta. 10) 31/8 cada año.

Nº 76.051

D & D SISTEM'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 14/08/89. Socios: Osvaldo Daniel Reynoso, argentino, soltero, D. N. I. 16.767.838, comerciante, domiciliado en Australia 1686, Capital Federal, nacido el 31 de marzo de 1963, y Leonardo Raúl Uribarri, argentino, soltero, D. N. I. 14.392.860, comerciante, domiciliado en Independencia 3308 9º "A", Capital Federal, nacido el 6 de abril de 1962. Denominación: D & D SISTEM'S S. R. L. Duración:: 30 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el exterior, a las siguientes actividades: A) Comerciales: Compra, venta, representación y distribución de computadores e insumos para computación. Desarrollo y asistencia técnica para computadoras. Compra y venta de equipamientos de oficinas. B) Industrial: Mediante la fabricación, armado y ensamblado de partes y piezas de computadoras. C) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales del país y del extranjero. Capital: Australes diez mil divididos en 10.000 cuotas sociales de 1 Austral cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de firma están a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, designándose a los señores Osvaldo Daniel Reynoso y Leonardo Raúl Uribarri. Cierre de ejercicios: 31 de enero de cada año. Sede Social: Avenida Independencia 3308, 9º "A", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 74.939

DISTRIBUIDORA DON DANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la publicación de fecha 6/9/89, recibo Nº 73.501, por acto privado de fecha 30/8/89, los socios de "DISTRIBUIDORA DON DANTE S. R. L.", omitieron publicar lo siguiente: Osvaldo Rubén Navarro y Nilda Angela Becco renuncian al cargo de Gerentes.

La Sociedad
Nº 76.010

FER'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Socios: Silvestre Fernando Peyrous, casado, coiffeur, 44 años, DNI. 5.503.478, Méjico 2542, C. Fed.; Bruno Marcelo Papallo, soltero, coiffeur, 25 años, DNI. 16.870.399, Bolívar 3877, L. del Mirador, Prov. Bs. As. Pablo Felipe Ricciari, casado, coiffeur, 30 años, DNI. 14.461.014, Mitre 3627, P. B., Dto. 4, Caseros, Prov. Bs. As.; y Sara Ester Oldani, soltera, asistente, 38 años, DNI. 6.073.608, Pinedo 2112, Bernal, Prov. Bs. As. todos argen-

tinos. 2) 6/9/89. 3) "FER'S S. R. L.". 4) Paraná 707, Cap. Fed. 5) Explotación de un salón de belleza para prestar servicios de peluquería, manicuría y pedicuría para ambos sexos. 6) 3 años, a contar de inscripción RP Comercio. 7) Capital: ₳ 5.000.- 8) y 9) Silvestre Fernando Peyrous, por 3 ejercicios. 10) 31/7 de c/año.

La Autorizada
Nº 76.086

GRAND BOURG ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de derechos y acciones de dos mil cuotas sociales en la siguiente proporción: Hildebrando Guillermo Simonassi Lyon, la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponde o sea la cantidad de 1101 cuotas; Jorge Alberto Simonassi Lyon la cantidad de 532 cuotas que tiene y le corresponde; y Hugo Guillermo Simonassi Lyon, la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponde o sea la cantidad de 367 cuotas; Cedentes: Hildebrando Guillermo Simonassi Lyon, arg., nac. el 17/5/18, viudo en 1ras. nupc. con Margarita Renata Luisa Giovine, con LE 404.556, Cont. Púb. Nac., domic. en Uruguay 1037, de Cap. Fed.; Jorge Alberto Simonassi Lyon, arg., nac. el 28/12/57, casado, en 1ras. nupc. con Silvia Adriana Romano, comerc., con DNI 13.417.951, domic. Comandante Salas 9, 1º piso, departamento 11, San Rafael, Mendoza; y Hugo Guillermo Simonassi Lyon, arg., nac. el 5/8/54, cas. comer. con DNI 11.077.157, domic. Luis María Campos 1640, de Cap. Fed.; Cesionarios: Rodolfo Félix Lávaque, arg., nac. el 18/4/46, casado, industrial, con DNI 8.702.087, domic. M. Pelliza 568, Olivos, Prov. de Bs. As.; y Angel Alfredo Mattei, arg. nac. el 14/3/57, soltero, comerciante, con DNI 14.064.769, domic. en la Ruta Nac. Nº 143, Km. 657, s/n., Rama Caída, San Rafael, Prov. de Mendoza; Fecha: 8/8/89. Denominación: "GRAND BOURG ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Domicilio: J. M. Gutiérrez 3989, Cap. Fed. Inscripta: la Adecuación: el 13/12/79, bajo el Nº 4094, del L. 80, de SRL.; la Reactivación: 18/10/88, bajo el Nº 6259 del L. 98 de S. R. L. Precio: ₳ 10.000.- Gerentes: Jorge Alberto Simonassi Lyon, Rodolfo Félix Lávaque y Angel Alfredo Mattei, quienes actuarán en forma indistinta.

Nº 76.033

GREYG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Escritura 30/8/89. Folio 357. Registro 704. Capital. 1) Sighilda Adam de Frigerio, argentina naturalizada, CIPF 7.140.443, nació 6/10/42, casada, corporalista, Gral. Enrique Martínez 1911, 2º, Cap.; María Amelia Plante de Ramírez, argentina, CIPF 1.937.719, nació 6/8/22, casada, kinesióloga, Av. Pueyrredón 1959, 10º "B", Cap.; Martha Helen Plante, argentina, DNI 44.995, nació 15/5/30, divorciada, psicóloga social, Thames 1547, Cap.; María Teresa Virginia Garrahan, argentina, DNI 3.979.987, nació 13/12/40, divorciada, profesora, Suipacha 1180, 4º "H", Cap.; Norma Sara Concepción Quintana, argentina, DNI 2.918.496, nació 19/1/32, divorciada, profesora, Junín 1266, 9º "E", Cap.; 2) "GREYG S. R. L.". 3) Hidalgo 462, piso 7º "B", Cap. Fed.; 4) Objeto: Enseñanza teórica y práctica de gimnasia rítmica, expresiva, yoga y griega y de técnicas kinesiológicas, de masoterapia, teatrales y de diálogo, conforme a métodos propios; el estudio, perfeccionamiento y difusión de dichos métodos, mediante la realización de conferencias, actos, cursos, talleres y publicaciones de toda índole; 5) Cien mil australes; 6) 50 años; 7) Cierre ejercicio: 30 de agosto; 8) Administración: Uno o más gerentes en forma indistinta.

La Escribana
Nº 76.027

GUARCO DISTRIBUIDORA GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 198 del 11/9/89; Ricardo Carlos Guardo, argentino, casado, empresario, 43 años, LE 4.536.891, Castex 3345, 4º P., Capital; y Rubén Oscar Cozzi, argentino, casado, empresario, 43 años, LE 7.779.904; 20 de setiembre 3243, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As.; "GUARCO DISTRIBUIDORA GRAFICA S. R. L.", Paraguay 2067, 2º Piso, Dto. C, Capital; Plazo: 10 años; Obj.: Distribución, importación, exportación e industrialización de tintas offset; tipográficas, hueco, flexográficas y todos sus aditivos; Fabricación de tintas y distintos tipos de aditivos para la fabricación de papeles y cartulinas; máquinas de impresión offset, flexo, troqueladoras, pegadoras, cortadoras, plastificadoras sus accesorios y repuestos y reparaciones y mantenimiento de las máquinas; Cap.: ₳ 500.000; Adm.: Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre: 31/8.

El Apoderado
Nº 75.349

INDUSTRIA ELECTRO J. R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 26/4/89; Clara Josefina Ester Rodríguez, nacida el 22/10/1951 con D. N. I. Nº 10.284.693, domiciliada en la calle Pasaje Cristóbal M. Hicken Nº 3052, Capital; y Alberto Enrique Rodríguez, nacido el 9/12/1956 con D. N. I. Nº 13.220.936, domiciliado en la calle Martiniano Leguizamón Nº 3442, Capital; ambos argentinos casados, comerciantes; INDUSTRIA ELECTRO J. R. S. R. L.; Centenera 2990, Capital; Duración: 99 años; Obj.: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades. Todo tipo de construcciones civiles de viviendas, casas y edificios, compra y venta de materiales de construcción y acopio de los mismos, compra y venta de propiedades, refacciones o ampliaciones de obras propias o ajenas de la industria de la construcción, la construcción de elementos premoldeados de hormigón desde cualquier tipo destinados a construcciones o instalaciones de viviendas, establecimientos industriales o comerciales, el montaje en el lugar (en obra) de estructuras metálicas, mosaicos, vidrios, cristales, mármoles y elementos de carpintería y demoliciones, fletes en general, transporte de volquetes y contenedores. La explotación del ramo electro mecánico y eléctrico en general, servicios de proyectos, dirección, técnica, asesoramientos, provisión y montaje y puesta de servicio de equipamientos, mantenimientos integral de edificios y reparaciones de instalaciones, prestación de mano de obra especializada, equipo y herramental para la ejecución de obras, comercialización; Importación-Exportación-Compra-Venta, fabricación y distribución de materiales afines al ramo que explota y artículos y elementos de ferretería; Cap.: ₳ 10.000; Administración y representación a cargo de Clara Josefina Ester de Rodríguez mientras dure su calidad de socio; Cierre ejercicio: 31/12.

El Apoderado
Nº 74.988

INDUSTRIAS PERNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adriana Mónica Perna, argentina, soltera, 24/3/66, DNI 17.781.552, Pilar 4639, Capital, estudiante; Claudia Fabiana Perna, argentina, soltera, 29/9/68 emancipada por habilitación de edad y para ejercer el comercio Esc. Nº 898-23/10/86, inscripta ante la Inspecc. Gen. de Justicia 19/11/86 bajo Nº 969 L. 10 de Venias para ejercer, DNI 20.513.872, estudiante, Pilar 4639, Capital; Salvador Perna, italiano, casado, 24/2/38, CIPF Nº 3.995.322, comerciante, Pilar 4639, Capital y Egidio Alberto De Marco, Juramento 1578, Capital, casado, argentino, LE 4.307.458, industrial, 4/1/40. 2) Instrumento privado del 5/9/89. 3) "INDUSTRIAS PERNA S. R. L.". 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Pilar 4639, Capital Federal. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Proyectar, diseñar, fabricar, reparar, comprar, vender, importar y/o exportar, todo tipo de maquinarias, matrices, sus materias primas y accesorios; b) Inyección, compresión, extrusión y soplado de plásticos y afines; c) Balancinado de piezas y partes; d) Importación y exportación de materias primas y productos relacionados con la industria del plástico y maquinarias en general. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá ejercer mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. 7) Australes diez millones trescientos sesenta y nueve mil ochocientos (₳ 10.369.800.-). 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente en forma individual e indistinta, por el término de 20 ejercicios. 9) Socios Gerentes: Adriana Mónica Perna; Claudia Fabiana Perna y Salvador Perna. 10) 31 de marzo de cada año. 11) Esta constitución implica la regularización de "Industrias Perna Sociedad de Hecho".

El Autorizado
Nº 75.404

INDUSTRIAS VIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. 1) Socios: Alfredo Riesco, argentino, casado, comerciante, 45 años, L.E. 4.606.488, domicilio calle 41 número 4097 Villa Ballester, Prov. Bs. As,; Osvaldo Alcibiades López, argentino, casado, comerciante, 44 años, L. E. 7.734.60, domicilio calle 131 número 5076, Hudson, Prov. Bs. As. 2) Contrato privado del 26/5/89 3) Razón social INDUSTRIAS VIMAR S. R. L., continuadora de Industrias Vimar Sociedad de Hecho. 4) Domicilio Juncal 802, 2º piso D, Capital. 5) Objeto Inyección y moldeo de plásticos, fabricación y venta de espejos, distribución de artículos varios. 6) Duración 15 años a partir de la fecha de Inscripción. 7) Capital ₳ 500.000, dividido en 5.000 cuotas de ₳ 100 c/u, 50 % para cada socio. 8) Administración, representación legal y uso de la firma ambos socios en forma indistinta, quienes revisten el carácter de gerentes hasta la finalización del presente contrato. 9) Fecha de cierre 30 de abril de cada año. Buenos Aires, 14/9/89.

La Autorizada
Nº 75.431

JUVENTAS PUBLICITARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación. Acto privado del 8/9/89, los señores Jorge Osvaldo Silvestre, Doria Martha Pérez de Silvestre, Alejandro Jorge Silvestre y Mariano Jorge Silvestre únicos socios de JUVENTAS PUBLICITARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven mediante Cesiones de Cuotas por el precio de ₳ 8.500.- el ingreso de Fernando Jorge Silvestre, y la Modificación de la Cláusula Tercera así: Tercera: Capital: ₳ 50.000.-

La Sociedad
Nº 75.393

LABORATORIO TECNOLOGICO DE PRODUCTOS L. T. P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Se comunica que por Instrumento Privado del 30/6/88 fue constituida esta Sociedad: Socios: Olga Noemí Pavón, argentina, soltera, nacida el 8 de setiembre de 1956, D. N. I. Nº 12.815.189, comerciante, domicilio Avda. de Mayo 727, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, Asunción Bruno, italiana, soltera, nacida el 2 de julio de 1950, C.I. Nº 6.599.634, comerciante, domiciliada en Colón 1232 de Martínez, Provincia de Buenos Aires y Alicia Susana Vervegall, argentina, soltera, comerciante, nacida el 10 de noviembre de 1947, L. C. Nº 5.789.601, con domicilio en Malaver 2070 de Olivos, Provincia de Buenos Aires. Denominación: LABORATORIO TECNOLOGICO DE PRODUCTOS L. T. P. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Gutenberg 3125, Capital Federal. Objeto: Comercialización y/o Fabricación de componentes electromecánicos y autopartes, circuitos electrónicos, su importación y exportación. Duración: Noventa y nueve años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio en la Inspección General de Justicia. Capital Social: Australes Doce Mil (₳ 12.000.-). Administración: A cargo de los tres (3) socios, quienes revestirán en carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntas de dos cualesquiera de ellos obligará a la Sociedad. Cierre de Ejercicio: Treinta de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 76.080

LA SARITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 9/8/89 reforma art. 4to. fijando el cap. en ₳ 260.000.-

El Apoderado
Nº 74.930

L'UNIQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 12/9/89; Jorge Magallanes, argentino, soltero, comerciante, 37 años, D.N.I. 10.107.815, Lacroze 3307, Ciudadela, Pcia. Bs. As.; y José Alberto Castiglia, argentino, casado, comerciante, 39 años, D.N.I. 8.425.230, Miguel Cané 2883, San Justo, Pcia. Bs. As.; "L'UNIQUE S. R. L."; Requen Cura 1768/70, Capital; Plazo: 10 años; Obj.: La explotación de la actividad de tintorería y estampería industrial, así como la compra, venta y comercialización de toda clase de artículos textiles; Cap.: ₳ 100.000; Adm.: Gerente: José Alberto Castiglia; Cierre: 31/8.

El Apoderado
Nº 75.351

MARINA AERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, a los 13 de setiembre de 1989, reunidos los socios de "MARINA AERO S. R. L.", con domicilio en Humboldt 2491/3, Capital Federal, inscripta Registro en Nº 1630, Libro 91, Tomo S. R. L., fecha 24/4/89, Sres. Héctor Andrés Gache, y Marina Verónica Sordelli, resuelven por unanimidad modificar el objeto social, ampliándolo, siendo su nueva redacción: "Tercero: La sociedad tiene por objeto la compraventa, permuta y explotación de aeronaves. El transporte aéreo, no comercial de carga, pasajeros y ambulancia, dentro del territorio argentino y a países limítrofes". Se mantienen la totalidad de las cláusulas originales. Héctor Andrés Gache; Marina Verónica Sordelli.

La Abogada
Nº 74.953

METROCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Marcelo Omar Rivera, cede vende y transfiere a Juan Omar González, argentino, 36 años, casado, comerciante, D. N. I. 10.894.804, domiciliado en Alte. Brown 762, Cap. Fed.; Guillermo Eduardo Alvarez, argentino, 29 años, casado, industrial, D.N.I. 13.621.305, domiciliado en calle 110 Nº 745, Berazategui; y Antonio Emilio Quesada, argentino, comerciante, divorciado, 40 años, L.E. 7.837.987, domiciliados en Parera 68, Cap. Fed. la totalidad de sus cuotas sociales en "METROCOR S. R. L.". A partir de la fecha la sociedad queda constituida por Juan Omar González, Guillermo Eduardo Alvarez y Antonio Emilio Quesada a quienes se designan gerentes y su firma individual e indistinta obliga a la sociedad. Se reforma los art. 4º y 5º del contrato social a fin de adaptarlos a esta cesión.

El Socio Gerente
Nº 76.019

MICROTEC INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 31/8/89 pasada ante el Reg. Nº 537 de Cap. Fed; los sres. Sergio Nicolás Coto, argentino, casado en primeras nupcias con Mónica Rodríguez Villegas, con C. I. Pol. Fed. Nº 3.955.739, nacido el 14/3/42, 47 años, ingeniero, domiciliado en Avda. Independencia 1861, Cap. Fed. y Héctor Osvaldo Breyter, argentino, casado, en primeras nupcias con Lilia Felisa Celtman, con C. I. Pol. Fed. Nº 4.412.458, nacido el 9/12/39, 49 años, ingeniero, domiciliado en Avda. Independencia 1861, Cap. Fed. y por la otra parte Gregorio Orman, argentino, casado, en primeras nupcias con Clara Siskin, con C. I. Pol. Fed. Nº 2.759.363, comerciante, nacido el 30/11/30, 59 años, domiciliado en Mansilla 3502, Cap. Fed.; Alicia Orman, argentina, casada en primeras nupcias con Enrique José Schlein, con D. N. I. Nº 12.902.364, nacida el 7/12/56, 32 años, médica, domiciliada en Viamonte 1167 Cap. Fed. y Enrique José Schlein, argentino, casado en primeras nupcias con Alicia Orman, C.I. Pol. Fed. Nº 5.244.207, nacido el 18-1-48, 41 años, ingeniero, domiciliado en Viamonte 1167, Cap. Fed., instrumentaron la Cesión de Cuotas de MICROTEC INGENIERIA S. R. L., otorgada por los Sres. Sergio Nicolás Coto y Héctor Osvaldo Breyter a favor de los Sres. Gregorio Orman, Enrique José Schlein y Alicia Orman de cinco mil cuotas que c/u., de los Sres. Coto y Breyter poseían y le correspondían de la sociedad MICROTEC S. R. L., en las siguientes proporciones: Enrique José Schlein 5000 cuotas, Gregorio Orman 2000 cuotas y Alicia Orman 3000 cuotas. Como consecuencia de la cesión de cuotas se modificó la Cláusula Cuarta del Contrato social: Cuarto: "El capital social se fija en la suma de Australes Veinte Mil dividido en Veinte mil cuotas de Un Austral valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Enrique José Schlein 15.000 cuotas, Alicia Orman 3.000 cuotas y Gregorio Orman 2.000 cuotas". Asimismo se designó para ocupar el cargo de socios gerentes a los Sres. Enrique Joschlein y Alicia Orman.

El Escribano
Nº 76.098

MONTERO Y TORTOLANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 11/9/89; Miguel Angel Montero, soltero, Dibujante artístico, 47 años, L.E. 4.590.045, Ramón Castro 5441, Carapachay, Pcia. Bs. As.; y Héctor Osvaldo Tortolano, casado, Dibujante Artístico, 46 años, L.E. 4.417.299, Zapiola 1614, 9º piso, A, Capital; ambos argentinos; "MONTERO Y TORTOLANO S. R. L." Mendoza 1211, Capital; Plazo: 50 años; Obj: La prestación de servicios de diseños, gráficos, dibujos artísticos y publicitarios; de proyectos de stands, escenarios para eventos artísticos y servicios de asesoramiento para cinematografía; Cap.: ₳ 10.000; Adm.: Ambos socios en calidad de gerentes, en forma conjunta, por tiempo indeterminado; Cierre: 31/1.

El Apoderado
Nº 75.342

MORUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Horacio Oscar Agusti, argentino, casado, comerciante, 37 años, C. I. 5.877.712, domiciliado en Olleros 1760, Capital Federal, Ricardo Antonio Aller, comerciante, casado, argentino, 39 años, C.I. 6.439.233, domiciliado en Luis María Campos 1174, P. B. "C", Capital Federal y Eduardo Roberto Brea, argentino, casado, comerciante, 38 años, D.N.I. 8.502.530, domiciliado en Av. Corrientes 2063, piso 12 "121", Capital Federal. 2) Denominación: "MORUAN S. R. L." 3) Constitución: Escritura 3/7/89. 4) Objeto: Elaboración, venta, comercialización y distribución de artículos alimenticios en general. 5) Capital: ₳ 99.990. 6) Administración y Representación: A cargo de los Socios designados Gerentes en forma conjunta. 7) Cierre de Ejercicio: 30/4 de cada año. 8) Duración: 10 años a partir del 1/4/89. 9) Domicilio Comercial: Av. Santa Fe 3596, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 75.354

MUEBLERIA JULIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rafael Julio Cagnoli, nacido el 20/10/46, casado, arg. con L. E. 8.260.185 y Mariano Moreno, nacido el 16/12/20, ambos domiciliados en la calle 137 Nº 1182, de V. Libertad, San Martín, Contrato Privado de fecha 11/9/89. Denominación: MUEBLERIA JULIO S. R. L., domicilio Esmeralda 486, 6 K, Cap. Federal. Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Fabricación y ventas de muebles de interior, jardín y accesorios de jardín. El capital social se fija en la suma de ₳ 100.000.- Los socios revisten el cargo de Gerentes. Cierre de ejercicio el 31 de agosto de cada año. Buenos Aires, setiembre de 1989.

Nº 76.077

NESO METALURGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que los señores Antonio Lagrutta, Juan Carlos Monasterio, Domingo Vincelli y Eduardo Raúl Falcitelli, socios de "NESO METALURGICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" han suscripto con fecha 13 de setiembre de 1989 una modificación al contrato social, mediante instrumento privado, por la que elevan el capital social de ₳ 150.000 a ₳ 3.000.000.-

El Abogado
Nº 76.047

NESO METALURGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que el señor Juan Carlos Monasterio cedió 30.000 de las 96.000 cuotas que poseía en "NESO METALURGICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" al señor Juan José Monasterio, por contrato privado de fecha 13 de setiembre de 1989, habiendo prestado conformidad con la cesión tanto la cónyuge del cedente como los restantes socios de la entidad.

El Abogado
Nº 76.048

NOMBRE SKYROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: NOMBRE SKYROS S. R. L. Estatutos: Escritura 109, Bs. As. 6/9/89; Socios: Silvia Rosa Abud, L. C. 5.199.441, nac. 20/8/45, y Jorge Omar Abud, nac. 9/2/41, L.E. 5.320.655, domicilio San Juan 2288, Mar del Plata; Plazo: 3 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compra, venta e intermediación entre la compra venta o alquiler de bienes inmuebles, loteos, fracciones de terrenos sean urbanos o rurales, edificados o baldíos y la realización de construcciones de inmuebles. b) La compra, venta, importación y exportación de comestibles sean frescos o conservados y licores, vinos y bebidas alcohólicas o no. d) Otorgar préstamos a interés, financiaciones de operaciones, propios o de terceros, créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, con o sin garantías y constitución, transferencias, cesión total o parcial de hipotecas, prendas, derechos reales y garantías. Formar administrar, regentear carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y valores. e) La participación en sociedades cuyas actividades tuvieren relación directa con las enumeradas precedentemente, así como la inversión en títulos y en regímenes especialmente promovidos por el estado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital: ₳ 100.000.- Ejercicio Social: 31 de marzo. Domicilio: Bulnes 1826, p. 8º "C". Gerentes y Uso Firma Social: Ambos socios indistintamente.

La Escribana
Nº 74.908

OLEOTECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 28 de agosto de 1989 se constituyó la sociedad "OLEOTECNICA S. R. L.". socios: Rubén Jorge Bagalio, argentino, soltero, con domicilio en Labardén Nº 2.330 de San Justo Ptdo. de La Matanza, de 26 años de edad, D. N. I. Nº 16.699.519, de profesión técnico; Fabián Ariel Motta, argentino, soltero, con domicilio en Villegas Nº 2.140 de San Justo Ptdo. de La Matanza, de 26 años de edad, D. N. I. Nº 16.113.255, de profesión técnico y Miriam Andrea Barone, argentina, soltera, con domicilio en 25 de Mayo Nº 535 de Ramos Mejía Ptdo. de La Matanza, de 24 años de edad, D. N. I. Nº 17.476.186, de profesión analista de sistemas. Capital: ₳ 200.000.- Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o de asociados a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación de productos y subproductos hidráulicos y neumáticos, tales como equipos hidráulicos, válvulas, cilindros, etc. b) Importación: De componentes y materiales relacionados con el ramo, como así también de hardware y software de computadoras y todo lo relacionado con la automatización. c) Exportación: de materiales, componentes y productos terminados a fines al ramo. d) Intelectual: realización de proyectos y planos de sistemas y circuitos, creación de programas y sistemas completos de automatización. e) Mandataria: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. Asesorar y promover inversiones y financiaciones. Todo ello relacionado con el objeto social. f) Comercial: Compra, venta, permuta, distribución de todo tipo de elementos relacionados con la hidráulica, neumática o electrónica aplicada a la automatización, explotación de concesiones, patentes de invención marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, todo ello relacionado con la automatización. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Administración: representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de los socios Rubén Jorge Bagalio y Fabián Ariel Motta, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistintas obligan a la sociedad. Cierre del ejercicio: el día 30 de junio de cada año. Sede Social: Manco Capac Nº 1.527, Capital. Gerentes: Rubén Jorge Bagalio y Fabián Ariel Motta.

El Autorizado
Nº 76.003

OPTI DOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Acto privado del 31/8/89; Miguel Angel Panzita, argentino, comerciante, nacido el 13/10/42; vende cede y transfiere 30.000 cuotas sociales que le corresponden de OPTI DOS S. R. L. a Elvira Ida Scherer de Torrella, argentina, nacida el 10/9/44, L. C. Nº 4.950.567, domiciliada en Bermúdez 205, de San Antonio de Padua, Prov. de Buenos Aires.

Nº 76.092

ORIENTE CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I)- 1) Julio Sohaido, arg. casado, nacido el 5/7/938, comerciante, L. E. nº 4.272.796, dom.

Lambare 895 - 4º - dpto. 19 Cap. Fed. 2) Félix Antonio García, arg. casado, comerciante, nacido 11/9/46, L. E. 4.556.377, dom. Lambare 895 - 4º P. dpto. 19 - Cap. Fed. II) Fecha de Constitución: 27 junio de 1989. III) Denominación: "ORIENTE CAR S. R. L.". IV) Domicilio: Lambare 895 4º P. - Dpto. 19 - Cap. Fed. V) Objeto: Dedicarse por sí y/o asociada a terceros y/o por cuenta de terceros a la compra, venta y alquiler de máquinas viales, agrícolas, embarcaciones deportivas y automóviles con o sin chofer. A la explotación, promoción y organización de turismo. Al transporte de todo tipo de mercaderías y personal. A actividades inmobiliarias con la compra o venta de todo tipo de inmuebles, locación, administración de los mismos por cuenta propia o de terceros. Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros la compra venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de todo tipo de productos alimenticios e industriales del caucho y sus derivados, petróleo y sus derivados y minerales y sus derivados. A la compra venta de metales ferrosos y no ferrosos. VI) Duración: Noventa y Nueve Años a partir de la fecha de la inscripción en el registro público de comercio. VII) Capital: Veinte Mil Australes. VIII) Administración y Representación: estará a cargo de Julio Sohaido y/o Félix Antonio García, indistintamente y cuyas firmas obligan a la sociedad en tal forma como Gerentes. IX) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 76.063

PEAK COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12/5/89 Horacio Alberto Gómez vende a Ricardo Esteban Larrama 100 cuotas y a Moisés Zelig Ostrogue Levin 300 cuotas de PEAK COLOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y renuncia al cargo de gerente. Se modifican cláusula 4a. y 5a. del contrato social así: Cuarta: El capital social es de ₳ 1000 dividido en 1000 cuotas sociales de ₳ 1 cada una totalmente integradas por Ricardo Esteban Larrama y Moisés Zelig Ostrogue Levin en partes iguales. Quinta: Administración y representación legal a cargo de ambos socios designados gerentes con uso de la firma social en forma conjunta.

La Escribana
Nº 74.994

PEGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 17/7/89; Cesión de Cuotas "PEGRAF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Rubén Pascual Gancedo, cede, vende y transfiere a sus consocios Roberto José Fontana y Roberto Carlos De Vincenzi, sus 3.334 cuotas, por la suma total de ₳ 30.000 desvinculándose de la sociedad; Se aumenta el capital a la suma de ₳ 30.000, modificándose el Art. 6º; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, con firma de uno cualquiera de ellos, y se modifica el Art. 8º.

El Apoderado
Nº 75.345

PEPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 10/8/89. Socios: Pilar Deiros de Gayoso, 62 años, casada, argentina, Ingeniera Química, con C. I. 5.993.390 Policía Federal y domiciliada en Italia 1818 - Martínez - Pcia. Bs. As.; y José Manuel Gayoso, 62 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Italia 1818 - Martínez - Pcia. de Bs. As. y con C. I. 2.317.182. Denominación: "PEPI S. R. L.". Plazo 15 años desde su inscripción. Objeto: La explotación por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de garages, playa de estacionamiento, estaciones de servicios, hoteles, bares, restaurantes y afines. Compra y venta de productos industriales. Capital: ₳ 250.000.-, en 1000 cuotas de ₳ 250.- cada una. Dirección y Administración, ambos socios en calidad de gerentes actuarán indistintamente. Cierre del ejercicio: 31 de agosto. Domicilio: Pacheco de Melo 2019 - Capital Federal. Gerentes designados: Pilar Deiros de Gayoso y José Manuel Gayoso.

El Contador
Nº 74.954

PIRO MACIA Y PIREDDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"PIRO MACIA Y PIREDDA S. R. L." comunica que por: instrumentos privados de fechas 20/4/1989 y 26/4/1989 se dispuso las cesiones de cuotas y reforma de las clausulas 4º, 5º, 7º y 8º. Osvaldo Carlos Piro, cede, vende y transfiere a favor del socio Oscar Macia, las 7.840 cuotas y Teresita del Valle Piredda, cede, vende y transfiere a favor del socio Oscar Macia las 5920 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad, ambas cesiones por el precio total y convenido de ₳ 7.84 y ₳ 5.920 respectivamente, colocando a los cesionarios en los mismos lugares, grado y prelación que los cedentes tenían Oscar Macia, cede, vende y transfiere a favor de Nicolás vicente Vitro, argentino, casado, nacido el 7/1/1932, L. E. 1.742.496, comerciante, domiciliado en Sarandí 1268 piso "D" Cap.; las 9.600 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de ₳ 9.600 colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarta: El capital social se fija en la suma de Australes Cuarenta y Ocho Mil, (₳ 48.000) dividido en 48.000 cuotas de ₳ 1 cada una... Quinta: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios quienes revestirán el carácter de Gerentes, desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad y será necesaria para todos los actos sociales la firma de dos Gerentes cualesquiera de ellos, excepto para los actos de disposición, en que será necesaria la firma de todos los socios Gerentes.

El Autorizado
Nº 75.425

PUNTA GODOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Derechos y Acciones de Mil Cuotas Sociales en la Siguiente Proporción: Eduardo Wadi Lávaque 800 cuotas o sea el cuarenta por ciento y Oscar Lávaque 200 cuotas o sea el 10 por ciento que tienen y le corresponde; o sea la cantidad de 1000 cuotas; Cedentes: Eduardo Wadi Lávaque, arg., cas., arq., de 53 años de edad, L. E. 7.246.523, domic. en Montevideo 1318 Cap. Fed.; Oscar Lávaque, arg. cas. ing. de 44 años de edad, L. E. 4.513.360, domic. en Montevideo 1318, Cap. Fed.; Cesionarios: Rodolfo Félix Lávaque, arg., nac. el 18/4/46, cas., ind., con D. N. I. 8.702.087, domic. M. Pelliza 568, Olivos, Prov. de Bs. As.; y Angel Alfredo Mattei, arg., nac. el 14/3/57, soltero, comer., con D. N. I. 13.064.769, domic. en la Ruta Nac. nº 143, Km. 657, s/n, Rama Caída, San Rafael, Prov. de Mendoza; Fecha: 29/8/89. Denominación: "PUNTA GOODOY S. R. L.". Domicilio: Godoy Cruz 3236, P. B., Cap. Fed. Inscripta: se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Público de Comercio tramitada bajo el nº de expediente 40.060/87. Precio: ₳ 13.000.000.- Gerentes: Angel Alfredo Mattei y Rodolfo Félix Lávaque, quienes actuarán en forma indistinta. Observaciones: Rectificatoria: Que por escritura otorgada con fecha 22/8/89 ante el Esc. Armando Paganelli, al folio 754 Reg. 420, se rectificó el objeto social que dice: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. Financiera: Préstamos con garantía, real o personal, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios; constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; inversión de capital en bienes inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual e industrial. Construcciones: Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de la ley 13.512 de la Propiedad Horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos y/o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcciones de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas y/o privadas; construcción y reparación de edificios para vivienda, urbanos o rurales y para oficinas o establecimientos industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Nº 76.032

SERVENTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 13/9/1989. Se retira Carlos Alberto Castro. Ingresa Leopoldo Luis D'Oro, nacido el 7/2/1956, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 11.835.796, domicilio Belgrano 2422, 7º, "82", Cap. Federal. Se modifica la cláusula 4a. adaptándola a la cesión. Gerente. Humberto Ernesto Solís por el término de duración del contrato.

El Autorizado
Nº 74.919

SOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Emigdio Ibarra Fleitas, paraguayo, casado, 37 años, industrial, dom. en Rodríguez Peña 1995, Quilmes, Bs. As., DNI. 92.121.117 y Josefina Núñez Escobar, paraguaya, casada, 39 años, comerciante, dom. en Rodríguez Peña 1995, Quilmes, Bs. As., DNI. 92.274.804. 2) 12/7/89. 3) SOFT S. R. L. 4) Av. de Mayo 1370, 7º P. Of. 171, C. F. 5) Realizar por cta. prop. y/o asoc. a 3º la fabricación y vta. de prendas de vestir en cuero, su imp. y exp. 6) ₳ 100.000.- 7) 99 años a partir de incr. en RPC. 8) Adm., rep. y uso de firma a cargo de Emigdio Ibarra Fleitas, gerente individual por 2 ej. 9) Firma de gerente precedida de denom. social. 10) Anual 30/6.

Nº 74.973

TECNOLOGIA Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4-9-89 se constituyó "TECNOLOGIA Y SERVICIOS S. R. L." socios: Margarita Elsa Mangiarotti de Valdez, nacida el 15-1-57, ama de casa, D. N. I. 13.331.806, domiciliada en Zapiola 3229, San Justo, Pcia. Bs. As. y Juan Quirico Mangiarotti, nacido el 11-1-55, comerciante, D. N. I. 11.572.275, domiciliado en Juan B. Alberdi 4163, Cap. Fed. ambos argentinos y casados, Sede social: Ministro Brin 1375, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: a) Comerciales: mediante la compra-venta, importación, exportación, representación, consignación y cualquier otra forma de negociación comercial de equipos de aire acondicionado y equipos y sistemas de procesamiento de datos, sus repuestos, partes, componentes y correspondientes anexos; b) Industriales: mediante la fabricación, elaboración e industrialización de los productos enunciados en el punto anterior y su componentes y/o repuestos y c) De servicios; mediante la prestación de servicios de organización, proyecto, administración, instalación, montaje, reparación y mantenimiento de los mencionados productos. Capital: ₳ 10.000.-; Gerentes ambos socios y uso de la firma social en forma indistinta. Cierre del ejercicio social el 31-8 de cada año.

El Autorizado
Nº 74.951

TECNOMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Hugo Enrique Rodríguez, argentino, nacido el 29-1-39, casado, comerciante, con C. I. P. F. Nº 4.714.044, domiciliado en Curupaytí 3174, Cap.; 2) Clara Elvira Terroba, argentina, nacida el 17-2-44, casada, comerciante, con DNI. 4.849.901, domiciliada en Curupaytí 3174, Cap.; 3) Osvaldo Manuel Croce, argentino, nacido el 9-2-31, casado, comerciante, con L. E. 4.067.144, domiciliada en San Nicolás 2446, P. B. "B". Cap.; 4) Luis Alberto Bavestrello, argentino, nacido el 13-1-55, casado, contador público nacional, DNI. 11.385.648, domiciliado en Alejandro Magariños Cervantes 3343, Cap. Constitución: Escritura Nº 125 del 25-7-89 pasada ante el Escribano Ricardo J. Kallis. Denominación: "TECNOMET S. R. L." Domicilio: Avda. Callao 66, 7º, "B". Capital social: ₳ 50.000.- Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La venta, comercialización y distribución de bienes y servicios relacionados con la industria metalúrgica. Importación y exportación. Administración: La dirección y administración y el uso de la firma social, estará a cargo de todos los socios en calidad de gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31-12 de cada año. Duración: 30 años.

El Escribano
Nº 74.958

TECHNIK & TRADE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día por instrumento privado de fecha 11 de setiembre de 1989 se constituyó la sociedad con sede social en Florida 253, Piso 5º, Capital Federal. Integrantes: Guillermo César Beraza, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20-1-51, D. N. I. Nº 8.528.455, con domicilio en La Pampa 1940, Piso 2, Dpto. "B", Capital Federal; Felipe Daniel Dellacha, argentino, casado, comerciante, nacido el 8-3-59, D. N. I. Nº 11.959.926, con domicilio en Arenales 1177, Piso 2, Dpto. "D", Capital Federal y Osvaldo Antonio Raponi, argentino, casado, abogado, nacido el 26-8-48, L. E. Nº 6.082.919, con domicilio en Suipacha 254, Piso 8, Of. 31, Capital Federal. Denominación: "TECHNIK & TRADE ARGENTINA S. R. L.". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Exportación e importación por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, o en representación de terceros de materiales ferrosos y no ferrosos; máquinas y aparatos; cemento portland; carbón mineral; petróleo y sus derivados; minerales incluyendo piedras preciosas y semipreciosas; productos alimenticios frescos, secos o disecados, conservados; textiles; materiales de construcción; cueros en todos sus tipos y sus manufacturas; maderas y sus manufacturas; exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones industriales en el país y en el extranjero; evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526; organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; representaciones comerciales en el país y en el exterior; participación en licitaciones nacionales e internacionales; consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital social: ₳ 320.000,00 dividido en 320.000 cuotas de ₳ 1,00. Suscripción e integración 100% en el acto. Administración, representación y uso de firma social: Uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta. Socio gerente: Guillermo César Beraza. Fecha de cierre de ejercicio social: el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 74.938

TIMES VIDEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Gabriel Alfredo Yustes, arg., 10-10-1957, casado, DNI. 13.739.095, comerciante, dom. 2 de Mayo 2975, Planta Alta, Lanús, Pcia. Bs. As.; Fabián Horacio Yustes, arg., nac. 8-12-66, soltero, DNI. 17.951.964, comerciante, dom. Lla-

vallol 486, Lanús, Pcia. Bs. As.; Luis Angel Martínez, arg., nac. 9-3-59, casado, DNI. 13.078.382, contador público, dom. Río de Janeiro 1158, Lanús, Pcia. Bs. As. y Gerardo Héctor Cabaleiro, arg., nac. 24-6-1960, casado, DNI. 14.095.276, licenciado en administración, dom. Carlos Gardel 306, 10º, B, Lanús, Pcia. Bs. As. 2º) Denominación: "TIMES VIDEO S. R. L." 3º) Constitución: 31-8-89. 4º) Duración: 99 años. 5º) Domicilio: Paraná 774, 1º, C. 6º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: explotación comercial de negocios del ramo de video filmaciones, pudiendo producir, alquilar, comprar, canjear o vender, al por mayor y menor y ejercer cualquier otra actividad relacionada con el rubro. 7º) Capital: ₳ 100.000.- 8º) Cierre de ejercicio: 31-3. 9º) Administración y representación a cargo de uno o más socios en forma individual o indistinta quienes revestirán el cargo de gerentes.

El Socio Gerente
Nº 76.043

VIDEO COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 25-8-89, Socios: Graciela Beatriz Baños, 31 años, soltera, argentina, comerciante, Formosa 240, P. B., Dep. 2º, Capital, DNI. 14.078.470, y José Luis Leguizamón, 40 años, divorciado, argentino, pediodista, Formosa 240, P. B., Dep. 2º, Capital; LE. 6.187.843; Denominación: "VIDEO COMUNICACION S. R. L." y su domicilio en Formosa 240, P. B., Dto. 2º, Capital. Duración: 5 años. Objeto: producir y realizar programas de radio, televisión y especiales gráficos; elaborar campañas de publicidad orales, escritas y de video; organizar eventos de prensa y difusión y lanzamientos de productos; organizar teleconferencias; contratar la locación de servicios profesionales de video (productores, directores, sonidistas, iluminadores, escenógrafos); locación de equipos profesionales de video (cámaras, mochilas, V. C. R. equipos de iluminación, sistemas de audio); servicios de producción de noticias. Capital: ₳ 10.000.- Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30-9.

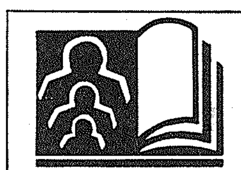
La Sociedad
Nº 76.009

V. I. S. P. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 11-9-89; Luis Alberto Emens, empleado, 41 años, LE. 5.082.397, Calle 105 Nº 5817, Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; Eduardo Guillermo Hartmann, empleado, 35 años, DNI. 10.898.920, Cabildo 5838, Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos y casados; y Julio César Vigil, argentino, soltero, empleado, 31 años, DNI. 13.611.497, San Martín 2950, Mar del Plata, Pcia. Bs. As.; "V. I. S. P. A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Pico 2144, P. B., 3, Capital; Plazo: 10 años; Prestar el servicio de averiguación e información de orden civil y comercial, la obtención de informes sobre solvencia de personas, empresas y entidades civiles y particulares; de custodia y vigilancia interna de bienes y de establecimientos, incluyendo el traslado de valores; servicios de seguridad y vigilancia de personas y seguridad física de las mismas; Cap.: ₳ 12.000.- Los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta, por tiempo indeterminado; Cierre: 31-12.

El Apoderado
Nº 75.347



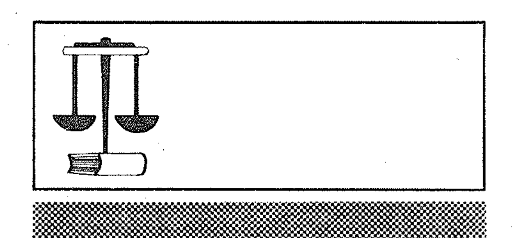
Sociedades en Comandita por Acciones.

CARDAN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por resolución de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 24/8/89, protocolizada por Escritura del 11/9/89, pasada al Fº 465 del Registro Nº 823 de Capital, CARDAN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, prescindió de la Sindicatura y reformó los arts. 6º y 7º del contrato social, los que quedan redactados así: "Artículo Sexto: la administración de la sociedad está a cargo de un directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el Orden de su designación. Mientras la sociedad prescinde de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El mandato de los directores durará lo que el plazo de duración de la sociedad. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. En caso de integración plural, los directores en su primer reunión eligirán un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente desempeñará votando nuevamente. En caso de integración unipersonal del órgano, el director designado cumple las funciones de presidente. El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las que se requieren poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y Artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales y todo tipo de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta. Los directores en concepto de garantía deberán depositar en la sede social la cantidad de un mil australes (₳ 1.000) cada uno en dinero en efectivo por el término de sus respectivos mandatos". "Artículo Séptimo: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital la sociedad quedará comprendida en el inciso 2º del Artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente". Artículo 10 Ley 19.550: Directores Suplentes: Esteban Casaraville y Marcos Okoskyn.

La Escribana
Nº 76.057



Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, a mi cargo, Secretaria Nº 8, a cargo de la Dra. María del Carmen Aguirre sito en Lavalle 1212, Piso 8º, de esta ciudad, cita y emplaza a Herederos y Acreedores de don LUIS GONZALEZ a fin que comparezcan en el plazo de treinta dias a efectos de hacer sus derechos. Publiquese por dos días. Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Juez.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1989.
María del Carmen Aguirre, secretaria.
e. 21/9 Nº 75.340 v. 22/9/89

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaria Nº 12, cita y emplaza a herederos y acreedores de SUAREZ GIL DE BLANCO JOSEFINA CELICA por treinta días. Publiquese por tres días en el Boletin Oficial.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1989.
Juan Luis Arito, secretario.
e. 21/9 Nº 75.310 v. 25/9/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaria Nº 26, en autos caratulados "FROELICH JORGELINA AZUCENA c/ LOPEZ ANGEL s/ Divorcio Vincular", cita a don ANGEL LOPEZ, para que tome conocimiento de traslado ordenado a fs. 22 y se presente a estar a derecho en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos. Publiquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, setiembre 1 de 1989.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 21/9 Nº 75.372 v. 22/9/89

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaria Nº 36, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed., cita y emplaza por quince (15) dias a ADRIAN ALBERTO DE BENEDETTI, para que tome intervención en el proceso que se le sigue en los autos "GRANDA MABEL c/ de BENEDETTI ADRIAN ALBERTO s/ Divorcio Vincular", bajo apercibimiento de designar en su representación al Defensor Oficial de pobres y ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1989.
María Isabel Millan, secretaria.
e. 21/9 Nº 75.421 v. 22/9/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaria Nº 49, cita y emplaza durante seis meses a don SAMUEL GHERTNER, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos: "GHERTNER SAMUEL s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publiquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 21/9 Nº 75.370 v. 21/9/89

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, notifica por dos días a la Sra. ALBA ELIDA SEGALINI que en autos "LINARES NESTOR y SEGALINI ALBA s/ Divorcio", que tramitan ante el citado Juz., Secretaría Nº 54, se ha resuelto disponer la conversión de la separación personal decretada en autos en divorcio vincular con los efectos arts. 217, 218, 3574. Dr. Carlos Raúl Ponce, Juez".
Juan Manuel Converset, secretario.
e. 21/9 Nº 75.364 v. 22/9/89

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaria Nº 56, en autos "RIOS DE TOLOSA MARIA ROXANA c/ TOLOSA JUAN CARLOS s/ Divorcio", se ordenó notificar a Juan Carlos Tolosa la sentencia recaida en autos que en su parte dispositiva dice: "Buenos Aires, agosto 28 de 1989. Resuelvo: hacer lugar a lo solicitado a fs. 98. En consecuencia otórgase al divorcio decretado a fs. 85 el efecto de disolución del vinculo matrimonial (arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil). Notifiquese. Alicia B. Alvarez, Juez Nacional en lo Civil. Notifiquese por edictos por dos días en el Boletin Oficial.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1989.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 21/9 Nº 75.336 v. 22/9/89

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaria Nº 60, en los autos "PERNAS REGINA PASCUALA y ot. c/ PROP. JOSE C. CORTEJARENA 3128 s/ Posesión Vicenal", cita y emplaza a los Sres. Domingo Marconi y/o Antonio Marconi y/o a toda persona que se considere con derechos sobre la propiedad de la calle JOSE C. CORTEJARENA 3128 de Cap. Fed., para que dentro del plazo de 15 días comparezcan, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publiquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1989.
José M. Perrone, secretario.
e. 21/9 Nº 74.927 v. 22/9/89

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaria Nº 105, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIZA JOSIPOVIC o MARISA JOSIPOVIC. Publiquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1989.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 21/9 Nº 3154 v. 25/9/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaria Nº 2, hace saber en los autos "NECCHI ARGENTINA S. A. s/ Quiebra", que la sindicatura ha presentado proyecto de distribución y que los interesados cuentan con diez días a partir de la última publicación para formular observaciones, y que sólo se admitirán las consistentes en errores, omisiones o falsedades que el mismo pueda contener. Publiquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 21/9 Nº 76.031 v. 22/9/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaria Nº 5, hace saber que en los autos caratulados GONZALEZ NADAFF s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta, con fecha 28 de agosto de 1989, se ha resuelto calificar la conducta de GONZALEZ NADAFF, ESTRELLA de culpable y fraudulenta (arts. 236, incs. 5º y 6º y 235 incs. 10º y 11º L. C.). Publiquese por un día.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1989.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 21/9 Nº 3155 v. 21/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber que en los autos caratulados EXIMPORTER S. R. L. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de conducta, con fecha 17 de marzo de 1989, se ha resuelto calificar la conducta de DAVID ANAPOLSKY, GABRIEL EDUARDO ANAPOLSKY, OSCAR GUSTAVO ANAPOLSKY y GUILLERMO BERNARDO ANAPOLSKY de culpable (art. 236, inc. 11º y 12º de la L. C.). Publiquese por un día.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 21/9 Nº 3156 v. 21/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaria Nº 6, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, Capital, cita a don JULIO CESAR MAFFONI para que en el término de cinco días comparezca a tomar intervención en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c/ MAFFONI NARCISO R. y Otro s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 21/9 Nº 75.413 v. 22/9/89

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Roque S. Peña 1211, Piso 8º, Capital Federal, en autos "REDONDO JOSE LUIS s/ Concurso Preventivo", comunica por cinco dias que se ha fijado nueva fecha para el dia 14/2/90 a las 10 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1989.
Máximo Astorga, secretario.
e. 21/9 Nº 74.921 v. 27/9/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a mi cargo, Secretaria Nº 11, comunico por cinco días la quiebra de SOSA JORGE EMILIO, habiéndose designado sindico a Roxana Isabel Piacenza, con domicilio en la calle Paraná 123, Piso 2º "60" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1989. En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de febrero de 1990, a las 9,30 horas. Se intima al fallido y cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del sindico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 21/9 Nº 3157 v. 27/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunico por cinco días la quiebra de "CUIÑAS Y CIA. SOC. DE HECHO y MARCELO DANIEL CUIÑAS, EDUARDO MANUEL CUIÑAS y HECTOR CUIÑAS", habiéndose designado síndico Lidia Elena Wasylkiw, con domicilio en la calle Nazarre 4028 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus titulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 1989. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de febrero de 1990 a las 10 hs., para la Sociedad "CUIÑAS Y CIA." a las 10,30 hs., para la del socio Marcelo Daniel Cuiñas, y a las 11,30 hs., para la del socio Héctor Cuiñas y para las 11,00 hs., para la del socio Eduardo Manuel Cuiñas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del sindico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intimaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 21/9 Nº 3158 v. 27/9/89



Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaria Nº 14, emplaza al demandado ESTEBAN NESTOR MARTIN para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco días en autos: "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S. A. c/ MARTIN ESTEBAN NESTOR s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 21/9 Nº 76.094 v. 21/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaria Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "PAFANIL S. R. L.", la misma fue decretada con fecha 12 de setiembre de 1989. Se intima a la fallida para que cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la ley 19.551 y entreguen al sindico toda la documentación que se encuentre en su poder. Ordénase a los administradores de la sociedad fallida y a terceros para que entreguen al sindico los bienes de aquélla. Prohibase a la fallida hacer pagos, los que serán ineficaces. Hagase saber, que de existir acreedores posteriores a la presentación en concurso, podrán requerir la verificación de sus créditos por la via incidental (art. 196, de la ley 19.551). Publiquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, sin cargo, en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 21/9 Nº 3159 v. 27/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. José María Fanti, con sede en la Av. R. Sáenz Peña 1211, Piso 2º de la Capital Federal, ha ordenado librar el presente a fin de poner en conocimiento de los señores Acreedores que el Sindico Da. María Inmaculada del Pilar Díaz González ha presentado Proyecto de Distribución Parcial de Fondos en los autos caratulados "LAMATTINA NESTOR ABEL s/ Quiebra" en los términos del art. 214 y c.c. de la ley 19.551.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1989.
José María Fanti, secretario.
e. 21/9 Nº 3160 v. 22/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, hace saber que en los autos caratulados "BANCO LOS PINOS COOP. LTDO. EN LIQUIDACION c/FARMACIA RHERMANN Y OTRO s/sumario", se ha ordenado notificar la siguiente providencia: "Buenos Aires, 15 de mayo de 1989. Citese por edictos a la demandada "Farmacia Rhermann" para que en el plazo de los 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse defensor para que lo represente. Publiquense edictos por ... días en el Boletín Oficial y en Clarín. Juan M. Gutiérrez Cabello. Juez". "Buenos Aires, 14 de junio de 1989. Se aclara que la publicación lo es por 2 días. Juan M. Gutiérrez Cabello. Juez".
Buenos Aires, 10 de agosto de 1989.
Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 21/9 Nº 3161 v. 22/9/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaria Nº 15, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, 7º piso, Capital, hace saber por cinco días que en autos "INSTITUTO SAN MATEO (Sociedad de hecho Lische, Patricia Iris y Balboni, Carlos Alberto) s/concurso preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la sociedad de hecho formada por Patricia Iris Lische y Carlos Alberto Balboni con domicilio en Moldes 1487, Capital con fecha 22 de agosto de 1989, habiendo sido designado síndico el Contador Rogelio Adolfo Schapira, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1558, 5º piso, Capital ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos, debiendo formular los pedidos hasta el 30 de noviembre de 1989. El sindico deberá presentar el informe establecido en el art. 35 de la ley 19.551, el día 22 de diciembre de 1989 y el art. 40 de la misma norma legal el día 19 de febrero de 1990. La junta de acreedores tendrá lugar con la asistencia de los acreedores

que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 8, el día 9 de marzo de 1990.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 21/9 Nº 75.405 v. 27/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, secretaría Nº 15 a mi cargo, con asiento en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, hace saber que se ha declarado el Concurso Mercantil Liquidatorio de PEDRO TABACMAN. Se fija plazo hasta el 23 de octubre de 1989 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Contador Público Dr. Eduardo Simón Akoskin, en su domicilio de la calle Viamonte 1453, piso 10º, oficina 66. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 13 de noviembre de 1989 y 4 de diciembre de 1989. Fíjase audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 27 de diciembre de 1989 a las 9,30 hs. con los acreedores que concurran y en la Sala de acuerdos del Juzgado. Se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de aquél para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Hágase saber al síndico y a los acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta de Acreedores (Acordada de la Cámara Comercial del 13-11-57).
Buenos Aires, setiembre 6 de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 21/9 Nº 3162 v. 27/9/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 18 a cargo de quien suscribe; con asiento en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza a don CARLOS GUILLERMO BALDOMERO ISENBERG y a doña AMAYA AMORRORTU DE ISENBERG para que dentro del plazo de cinco (5) días, comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO. C/AMORRORTU DE ISENBERG, AMAYA Y OTROS s/ejecutivo", Nº 50.138 bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 21/9 Nº 76.082 v. 22/9/89

"BANCO ARGENFE S. A. c/ERRECALDE O. O. y Otro s/ejecutivo" Nº 48.355. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a OSCAR OSVALDO ERRECALDE (D. N. I. 4.783.403) y a SANTIN ALEJANDRO (cuyos datos filiatorios se ignoran), a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 21/9 Nº 3163 v. 22/9/89

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de "PUZER, CARLOS ALBERTO", habiendo resultado designado síndico el Dr. Eduardo A. Teplitchi con domicilio constituido en Suipacha 921 2º "A" Cap. Fed. (313-7266), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de noviembre de 1989. Señálase la audiencia del 7 de marzo de 1990 a las 10 hs. a realizarse en la sala de audiencias del Tribunal, en la cual los acreedores que se presenten, cualquiera sea su número, considerarán y votarán el acuerdo resultorio si fuere propuesto. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Se intima al fallido para que ponga a disposición del Juzgado todos los bienes. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 21/9 Nº 3164 v. 27/9/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 comunica que en los autos "KAPLAN, RICARDO s/quiebra", se ha decretado la quiebra con fecha 7 de agosto de 1989. Fíjase hasta el día 30 de octubre de 1989 el plazo para que los acreedores presenten al síndico Contador Hugo Gerardo Lancman, con domicilio en San José 83, 5º piso, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 2 de febrero de 1990 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resultorio, con la salvedad de que se celebrará con los que concurran. Intímase al fallido para que cumplimente con los siguientes recaudos: dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libro de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya domicilio procesal, dentro de las 48 hs. de notificado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; presente los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, de corresponder en tres días y en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del artículo citado; se abstenga el fallido de salir del país sin autorización del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1989.
Emilio Pérez, secretario.
e. 21/9 Nº 3165 v. 27/9/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 interinamente a cargo del suscripto, comunica por un día que en los autos caratulados "PRIGOSHIN, JOSE s/quiebra", ha sido calificada la conducta del fallido como fraudulenta en los términos del art. 235 inc. 11) y culpable en los términos del art. 236 incs. 5) y 7) de la Ley 19.551.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1989.
Benjamín J. Zöttele, secretario interino.
e. 21/9 Nº 3166 v. 21/9/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 14 a cargo del Dr. Alejandro J. Vasquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, comunica la apertura del concurso preventivo "CALVENTE HNOS. S. A. s/concurso preventivo", con domicilio en la calle Esmeralda 740, piso 11, ofs. 1 y 16, con fecha 31 de julio de 1989, en el que fuera designado Síndico el Contador Enrique Horacio Picado, Bernardo de Irigoyen 330, piso 2º of. 36. Fíjase el plazo hasta el 10 de noviembre de 1989 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la sindicatura. Fíjase el plazo para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 para los días 1º de diciembre de 1989 y 27 de diciembre de 1989, respectivamente. La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 8 de marzo de 1990 a las 11 hs. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 12 de setiembre de 1989. Firmado: Alejandro Vasquez. Juez.
Buenos Aires, Setiembre 14 de 1989.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 21/9 Nº 75.394 v. 27/9/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 comunica por cinco días en los autos caratulados "ELECTROFIOR S. A. s/concurso preventivo" que el 28 de agosto de 1989 se decretó la apertura del concurso preventivo de Electrofior S. A. con domicilio en Honorio Puyrredón 467/481 Capital Federal. Se ha designado síndico del concurso al Contador Pedro Héctor Méndez con domicilio en Fragueiro 554 Capital Federal, ante quien se intima a los acreedores presentar y pedir la verificación de sus créditos hasta el 12 de diciembre de 1989. Y se ha designado la audiencia del 20 de marzo de 1990 a las 9 horas para realizar la Junta de Acreedores en Sala de Audiencia del Tribunal, sito en Avda. Callao 635, piso 3, Capital Federal, con la presencia de los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 21/9 Nº 76.023 v. 27/9/89

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Sec. Nº 34 comunica por cinco días que con fecha 25 de agosto de 1989 se ha decretado la quiebra de "CROAS, MIGUEL". Fue designado síndico la contadora Graciela Celia Emanueli con domicilio en la calle Córdoba 850 7º Piso, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de octubre de 1989. En caso de presentarse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 19 de diciembre de 1989 a las 9:00 hs. en la Sala de Audiencias de Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de 48 horas, cumpla con lo dipuesto por el art. 93 del decreto-ley 19.551; entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y que constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 21/9 Nº 3167 v. 27/9/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, secretaría Nº 35 del suscripto, en los autos caratulados "CENTRO DE CAPACITACION PROFESIONAL Y PRELABORAL S. R. L. s/quiebra", intima a los administradores de la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal (art. 95 inc. 7º de la ley concursal). Para ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal, sin previo pago.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1989.
Hernán Monclá, secretario.
e. 21/9 Nº 3168 v. 27/9/89

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 18, Sec. Nº 35 del suscripto, en los autos caratulados "PRODUMEC S. R. L. s/quiebra" comunica que en fecha 4 de setiembre de 1989 se ha decretado en estado de quiebra a Produmec Sociedad de Responsabilidad Limitada, que hasta el día 6 de febrero de 1990 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico Rosa Maiorano, con domicilio en la calle Uruguay 750, piso 6º "C", las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 10 de abril de 1990 para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico concurrir a las 9,00 horas a justificar su personería (art. 198 del Reglamento del Fuero). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces, poniendo, aquéllos que tengan bienes de ésta en su poder los mimos a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas. b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal de los socios, gerentes y/o administradores en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado. c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Cap. Fed., por el término de cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1989.
Hernán Monclá, secretario.
e. 21/9 Nº 3169 v. 27/9/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, del Dr. Fernando M. Durao, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7, de la Capital Federal, cita a don Guillermo Pedro Bianchimano para que dentro de los cinco días de la última publicación se presente a estar a derecho y a tomar la debida intervención en autos: "FLAGEAT, ALBERTO C/BIANCHIMANO, GUILLERMO P. s/ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, agosto 23 de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 21/9 Nº 75.423 v. 21/9/89

Nº 20

El Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber que en autos SAGEMCO c/SEGOVIA, ALFREDO NIEVES s/ejecutivo, se ha ordenado lo siguiente: Buenos Aires, 6 de julio de 1989... cítese al demandado Alfredo Nieves Segovia por el término de cinco días... a fin de que comparezca a tomar intervención en este juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días. Firmado: Raúl A. Taillade, Juez.
Buenos Aires, julio 27 de 1989.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 21/9 Nº 75.338 v. 22/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, cita a Jorge Miguel Suciro, a tomar intervención en los autos "FALCO, PAULINA MATILDE c/YETMAN, VICENTE Y OTRO s/tercería de dominio", dentro del plazo de 10d días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes, para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 21/9 Nº 75.426 v. 22/9/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella M. Timpanelli, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días para que comparezca y tome intervención en los autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/BRADI A. Y OTRA s/ejecutivo", al Sr. Adalberto Raúl Bradi, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial. Buenos Aires, 15 de mayo de 1989. Fernando Ferreira, Juez. Publíquese por 2 días.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 21/9 Nº 75.403 v. 22/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 comunica por cinco días en los autos "DISTRIBUIDORA RIO DULCE S. A. s/quiebra" que con fecha 6 de setiembre de 1989 se decretó la quiebra de Distribuidora Rio Dulce S. A. fijándose plazo que los acreedores presenten sus títulos justificativos de los créditos hasta el 31 de octubre de 1989, al síndico contador Miguel R. Leeman, quien constituyó domicilio en Lavalle 1171, piso 6º. Al sólo efecto de lo establecido por el art. 38 segundo párrafo de la ley 19.551, establécese como fecha presuntiva de junta el 8 de febrero de 1990. Ordénase al fallido para que entregue los bienes al síndico, como asimismo a los terceros que tuvieren bienes de aquél. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida que no lo hubieren hecho, a que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/9 Nº 3170 v. 27/9/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en autos "MITLA S. R. L. s/quiebra" Expte. Nº 16.511, comunica por cinco días la quiebra, síndico: Juan Carlos Carnevale con domicilio en Uruguay 385 piso 3º Of. "301" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20/10/89 en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 7/2/90; 10.00 hs; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 21/9 Nº 3171 v. 27/9/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 cita a la demandada Anne Odile Iffenecker, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día en autos: "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE

GENERALE S. A. c/IFFENECKER, ANNE ODILE s/ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.
e. 21/9 Nº 76.093 v. 22/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita por veinte días a CARLES TRADING A. A. a estar a derecho en los autos "BANCO COMERCIAL HIPOTECARIO Y EDIFICADOR DE CORDOBA S. A. s/quiebra pedida - Incidente de extensión de quiebra a Carles Trading S. A., en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial Nº 3 de Sociedades y Concursos, Secretaría Nº 5 de la ciudad de Córdoba, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 21/9 Nº 74.981 v. 27/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, "DEVOREAL S. A. CIA. FINANCIERA c/BULANIKIAN SANTIAGO Y OTRO s/ejecutivo", cita y emplaza a Santiago Bulanikian y Santiago Semerdjijan a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezcan por apoderado a tomar intervención que les corresponden en el presente juicio bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor para que los represente. Publíquese por un día. Fdo.: Dr. Silva Rey, Juez.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 21/9 Nº 3172 v. 21/9/89

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 5, sito en la calle Roque Sáenz Peña Nº 760 piso 7º de esta Capital Federal cita al representante legal de SONORAMA S. A. para la audiencia designa para el día 24 de octubre de 1989 a las 8.30 hs. decretada en los autos caratulados "BONAN, ADOLFO c/SONORAMA S. A. s/despido", en los términos del art. 68 de la ley 18.345 y bajo los apercibimientos de los arts. 63, 70, 71 y 82 de la citada ley. El auto que ordena al presente dice así: "Buenos Aires 24 de agosto de 1989. ...atento lo solicitado déjase sin efecto la audiencia designada a fs. 38 y a los mismos fines y bajo iguales apercibimientos, fíjase la del día 24 de cotubre de 1989 a las 8.30 hs. Notifíquese a la parte actora. A fin de notificar al demandado publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo. Alcira Paula I. Pasini, Juez Nacional". Fs. 38: "Buenos Aires, 24 de agosto de 1989. ...a los mismos fines y bajo los mismos apercibimientos que los decretados a fs. 24... Fdo. Alcira Paula I. Pasini, Juez Nacional". Fs. 24 "Buenos Aires, 2 de junio de 1989. Hágase saber el Juez que va a conocer... Para los fines previstos en el art. 68 de la ley 18.345, señálase la audiencia del día... a la que deberán concurrir las partes personalmente bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 63, 70, 71 y 82 de la ley citada. Dése intervención al Ministerio Público. Fdo. Alcira Paula I. Pasini, Juez Nacional". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1989.
Nilda E. Fullana, secretaria.
e. 21/9 Nº 75.380 v. 21/9/89

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 31, interinamente a cargo del Dr. Daniel Stortoni, Secretaría que desempeña el Dr. Luis Torello, sito en Cerrito 536 Piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. Eva Marta Ortiz, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de continuar el trámite de las actuaciones, según su estado (art. 52 LO.) en los autos caratulados "GAMBARTE, MARIA IMELDA DEL CARMEN c/EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S. A. DE TRANSPORTES s/indemn. por fallecimiento" (6733/88). Publíquense en el Boletín Oficial por un día.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1989.
Luis Torello, secretario.
e. 21/9 Nº 3177 v. 21/9/89

Nº 43

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 43 sito en Cerrito 550 piso 5º, cita y emplaza a estar a derecho a la audiencia señalada para el 10 de octubre de 1989 a las 10 horas a ROBERTO ARIEL SAMPAYO, en el juicio que le sigue BEATRIZ HAYDEE PONCE. Expediente Nº 7727/88, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese por un día sin cargo en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1989.
María Teresa Zoppi de Caballero, secretaria.
e. 21/9 Nº 3178 v. 21/9/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

"G"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional letra "G" a cargo del Dr. O. Facciuto, Secretaría 55, de la Dra. M. A. Braidot, cita y emplaza por el término de 3 días para que comparezca a estar a derecho a TEODORO BENITEZ en la causa Nº 7128, seguida por infracción al dto. ley 6618/57 bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y recomendándose la captura en el caso de que no compareciere. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1989.
Angela M. Braidot, secretaria.
e. 21/9 Nº 3173 v. 21/9/89

Juzgado Correccional letra "G", Secretaría Nº L01. Cita y emplaza por tres días (3) a contar desde la publicación del presente a MARCELO PABLO SALDIVIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, art. 89 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1989.
M. R. Areu Franco de Taboada, secretaria.
e. 21/9 Nº 3174 v. 21/9/89

Juzgado Correccional "G", Secretaría Nº 51. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la publicación del presente a HUGO CESAR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 183 y 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1989.
Roberto Daniel Possa, secretario.
e. 21/9 Nº 3175 v. 21/9/89

Juzgado en lo Correccional "G", Secretaría Nº 51. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la publicación del presente a GLORIA DEL CARMEN VICCINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 183 y 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1989.
Roberto Daniel Possa, secretario.
e. 21/9 Nº 3176 v. 21/9/89

JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de la PLata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 1, a cargo de la Doctora Alicia E. T. de Martínez, cita y emplaza a JORGE IGNACIO JUAREZ para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días contados a partir de la publicación del presente bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la ley 20.771 y 189 bis. 3º apartado del Código Penal.
La Plata, setiembre 8 de 1989.
Alicia. E. Trionfetti de Martínez, secretaria federal.
e. 21/9 Nº 3181 v. 21/9/89

Nº 2

Por dos días el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Ricardo Omar Ferrer, Secretaría Nº 6, cita a BUTONE, CARLOS ALBERTO, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día contado a partir de la última publicación, en los autos caratulados: "INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES c/BUTONE, CARLOS ALBERTO s/ejecución fiscal", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio para que lo represente en juicio. Arts. 343, 2º párrafo del Código de rito. La Plata, 2 de agosto de 1989. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Pregón" de Lanús.
La Plata, 25 de agosto de 1989.
Angel Carlos Gronda, secretario.
e. 21/9 Nº 75.377 v. 22/9/89

JUZGADOS FEDERALES LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza a MIRTA IRISARRI para que en el término de 5 días comparezca a tomar la intervención que le compete en autos "FISCO NACIONAL (DNRP) c/IRISARRI, MIRTA s/ejecución fiscal", Expte. Nº 1509 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Lomas de Zamora, julio 24 de 1989.
Guillermo H. Ferrara, secretario federal.
e. 21/9 Nº 3179 v. 22/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza a Mirta Irisarri para que en el término de 5 días comparezca a tomar la intervención que le compete en autos "FISCO NACIONAL (DNRP) c/IRISARRI, MIRTA s/ejecución fiscal", Expte. Nº 1310 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Lomas de Zamora, julio 6 de 1989.
Guillermo H. Ferrara, secretario federal.
e. 21/9 Nº 3180 v. 22/9/89

JUZGADO FEDERAL POSADAS - MISIONES

El Juzgado Federal de Posadas, Misiones, Secretaría Civil cita por cinco días a estar a derecho en los autos caratulados "Expte. Nº 299/89 - ENTIDAD BINACIONAL YACIRETA c/CASTELLI, CAYETANO s/Expropiación" titular del inmueble determinado: Departamento 04 - Municipio 59 - Sección 06 - Chacra 000 - Manzana 092 - Parcelas 9, 12, 13 y 16 de Posadas, Provincia de Misiones, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos (2) días.
Posadas, 28 de agosto de 1989.
Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 21/9 Nº 76.076 v. 22/9/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/9/89 - Vence: 25/9/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	30/8/89	JOSE LEMA	75.230
1	1	Carlos Alberto Vásquez	8/9/89	LUIS GARGIULO Y EUSEBIA AURORA RODRIGUEZ DE GARGIULO	75.248
1	2	Daniel G. Alioto	22/8/89	MARIA PALMIRA SOUZA	75.292
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12/9/89	EMILIA OLVEIRA DE OLVEIRA Y JOSE ANDRES OLVEIRA	75.208
2	4	Martín Alejandro Christello	8/8/89	ANTONIA VAZQUEZ	75.218
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3/8/89	SALOMON SLUCKI	75.239
3	6	Alberto Ugarte	5/8/89	JOSE LUIS BOCCUTI	75.277
3	6	Alberto Ugarte	6/9/89	ANTONIO VICENTE	75.241
4	8	María del Carmen Aguirre	6/9/89	RICARDO ALBERTO MINGUILLON Y MARIA ISABEL BASTERREIX DE MINGUILLON	75.206
5	9	María Celia García Zubillaga	6/7/89	ANGEL BAUTISTA OSCAR PERROTTA	75.269
11	21	Julio Campos	11/9/89	HAROUTIOUN ARTINIAN	75.271
11	21	Julio Campos	7/9/89	JOSE HECTOR GERMAN	75.306
11	22	María Isabel Benavente	5/9/89	JUANA NICOLOSI DE BACIGALUPO	75.318
11	22	María Isabel Benavente	11/9/89	CARLOS LORENZO GIUSTI	72.252
11	22	María Isabel Benavente	19/12/88	DOLORES MERCEDES FARIAS	74.664
13	25	Ernesto Lucchelli	11/9/89	JESUS VAZQUEZ	75.225
13	25	Ernesto Lucchelli	12/9/89	BONIFACIO DOMINGO MARTINEZ	75.330
13	25	Ernesto Lucchelli	6/9/89	BITTI RICARDO OSVALDO	74.718
14	27	M. Susana Gastaldi	7/9/89	MARIO ERNESTO IMBROGLIA	75.321
14	28	Guillermo C. Mercado	8/9/89	IGNACIO SANDRO GRECO	75.226
14	28	Guillermo C. Mercado	12/9/89	AGUSTIN VICENTE RODRIGUEZ	74.733
14	28	Guillermo C. Mercado	28/8/89	AARON MIGUEL DOBNER	74.749

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
15	30	José Luis González	11/8/89	PABLO MONTES	75.274
15	30	José Luis González	6/9/89	VICTORIA ZULEMA BELZUNCE DE BALEZTENA	75.291
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8/9/89	ANA MARIA PATRONE DE MACHADO	75.298
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12/9/89	JOSEFA O MARIA JOSEFA DIAZ O DIAZ FERNANDEZ DE GARCIA FERNANDEZ	74.641
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7/9/89	JOSE FELD	75.228
18	36	María Isabel Millán	8/9/89	JUAN KNIAZ	75.319
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18/8/89	JOSE FERRANTE Y MARIA CONCEPCION CIOCHI DE FERRANTE	75.293
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11/9/89	MARIA TERESA OCANTOS VDA. DE OLAZABAL	74.626
22	44	Carmen N. Ubiedo	30/8/89	MARIA SANESE VDA. DE YABOR	75.245
22	44	Carmen N. Ubiedo	25/8/89	JOSE SANCHEZ	74.836
24	47	Eduardo Antonio Collazo	31/8/89	FRANCISCO ADDESSI Y SIXTA CIRILA FAGUNDI	75.229
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5/9/89	EBER RAMIREZ Y NOEMI TOBIO DE RAMIREZ	75.323
25	49	Adriana C. de Frezza	30/11/88	ELISA PEDREIRA DE BEIRAS	75.263
26	52	Stella Maris Etchepare	29/8/89	FIDEL IDELFONSO SALGADO	74.552
27	53	María Isabel Di Filippo	1/8/89	ALFONSO CARLOS TORTORA	75.258
27	53	María Isabel Di Filippo	30/8/89	HRANT KASBARIAN	75.266
27	53	María Isabel Di Filippo	12/9/89	MARIA SUSANA ALLENDE DE DOMINGUEZ	75.276
28	56	Daniel Rubén Tachella	7/9/89	JOSE CAMPILONGO	74.620
28	56	Daniel Rubén Tachella	2/8/89	CELESTINA BORGESE DE SANTAMARIA	74.792
29	57	María C. Bourgés Capurro	21/6/89	YORILA PAPADOPULOS	75.232
29	58	Gustavo A. Carvallo	28/8/89	GERVASIO ALFREDO FERNANDEZ	75.297
30	60	José M. Perrone	26/6/89	MARIA NIEVES FONZARI DE STABILE	75.260
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	4/9/89	CARMEN FLORENTINA PEREZ MENENDEZ	75.282
32	62	Omar L. Díaz Solimine	11/9/89	LUIS ALOE	75.302
33	63	Horacio A. Liberti	12/9/89	ELIAS RAMON BARBOSA Y STELLA DEL CARMEN VACA NARVAJA	74.721
34	64	José M. Pérez	25/8/89	ALBERTO CAPACHO Y DELIA OSMA	75.317
34	64	José M. Pérez	8/9/89	CONSTANTINO CASIMIRO CONRADO HARTINGH	74.697
35	65	Juan T. Battini Vidal	28/8/89	PEDRO VIDAL SOLER	75.240
37	67	Gustavo Daniele	29/8/89	JOSE MANUEL BALBIN	75.227
37	67	Gustavo Daniele	8/9/89	ROBERTO JORGE MINGRONE	74.687
38	68	Luis María Guerra	13/9/89	NATIVIDAD PINCHETTI	75.215
38	68	Luis María Guerra	8/9/89	MANUEL JOSE GROPPA	75.268
38	68	Luis María Guerra	5/9/89	DELIA LUDUEÑA	75.301
39	69	Horacio O. Sterin Carmona	24/8/89	CLAUDIO JULIO VENCE	75.247
39	69	Horacio O. Sterin Carmona	4/8/89	MIGUEL ANGEL NONIS	74.716
42	72	Patricio F. Perren	5/9/89	DOMINGO BORELLO Y ANGELA MARIA ANTICO DE BORELLO	74.817
43	73	María C. Espinosa de Benicasa	31/8/89	NORMANDO QUEREILHAC	75.305
43	73	María C. Espinosa de Benicasa	11/9/89	GERDA KLEIN DE GOLDSZTAJN	74.699
44	74	Fernando O. Galán	13/9/89	ALICIA NORMA BOSCHI	75.314
44	74	Fernando O. Galán	11/9/89	FRYMETA ROTMAN	75.280
44	74	Fernando O. Galán	7/9/89	JUAN ANTONIO EUSEBIO RIVERA	75.322
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	4/9/89	ELENA D'ALESSANDRO DE EVANGELISTA	75.281
47	77	Silvia E. Rey	7/9/89	LUIS PAGOLA	75.285
48	78	Ana M. Himschoot	2/8/89	MALCUNA SAZBON DE VIEYTES	75.304
48	78	Ana M. Himschoot	4/9/89	JUAN BAUTISTA LUIS GINO LAGOMARSINO	74.680
49	79	Virginia Simari de Landó	7/9/89	ISOLINA CANDIDA MURATORE	75.311
49	79	Virginia Simari de Landó	31/8/89	GISELLA MIRCA VIGNATI DE RODRIGUEZ da SILVA	74.722
49	79	Virginia Simari de Landó	14/8/89	OLGA FORTUNATA MARTA SPINA	74.725
49	79	Virginia Simari de Landó	23/8/89	PUGACH MIGUEL	74.818
49	79	Virginia Simari de Landó	12/9/89	PEDRO ANTONIO VAZQUEZ	75.290
49	79	Virginia Simari de Landó	1/8/89	ALFREDO NAZARENO JOSE CLEMENTONE	75.255
49	79	Virginia Simari de Landó	31/8/89	SAUL BIEGUN	74.873
50	80	Angel E. Krkoc	24/8/89	JOSE CINQUINI	75.303
51	81	Jorge A. Cebeiro	8/9/89	HORACIO ALBERTO GALIAN	74.765
52	82	Gabriela Paradiso Farren	5/9/89	ELENA LUISA PURICELLI	75.254
52	82	Susana C. Pardo	7/9/89	JUAN SORRENTINO	75.238
52	82	Susana C. Pardo	7/9/89	FILOMENA ROCINO	75.259
54	84	Paula I. Stanislavsky	5/9/89	LUISA PORRI DE CORENGIA	75.315
54	84	Paula I. Stanislavsky	12/9/89	JUAN ZALDUA	75.328
55	85	Olga María Schelotto	6/9/89	AARON POLAK Y SZEJNA SARA SZLACHTER	75.313
55	85	Olga María Schelotto	11/9/89	VICENTE CASERTA	75.326
56	86	Silvia L. Mortara	11/9/89	SEBASTIAN WALDINO QUINTEROS	75.233
56	86	Silvia L. Mortara	7/9/89	JUAN FELIPE MOTTA	75.279
56	86	Silvia L. Mortara	1/8/89	ELVIRA FLORENTINA ROBLEDO	74.638
57	87	Carlos R. Garibaldi	8/9/89	JULIO ALBERTO CHUECO	75.267
57	87	Carlos R. Garibaldi	11/9/89	SARA ANGELA GERONIMA RUIZ BRONDI	75.294
57	87	Carlos R. Garibaldi	8/9/89	JUAN MAZZINI	74.810
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	11/9/89	RICARDO DOS SANTOS	75.242
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	7/9/89	ARECES IGLESIAS DE FERNANDEZ ROSA	74.719
59	89	Adrián R. del Federico	5/9/89	OSCAR ABEL AINCHIL	74.611
59	89	Adrián R. del Federico	12/9/89	ERNESTO ADRIAN COMBAL	74.903
60	90	Enrique C. Virto	12/9/89	EVA SUSANA PIOMBINO	75.300
60	90	Enrique C. Virto	4/8/89	FRANCISCO JOSE CASTAÑEDA	74.726
62	92	Mirta Lucía Alchini	8/9/89	DORA LIA CANTALUPI DE RICO	74.811
63	93	Raquel Brandan Aráoz	8/9/89	ERNESTO FRANCISCO PAZ	75.307
64	94	José Miguel Pildain	13/9/89	RAFAEL MARTINEZ	75.231
64	94	José Miguel Pildain	8/9/89	EDUARDO GUIDO BRODSKY	75.211
64	94	José Miguel Pildain	5/9/89	CATALDI DE CASELLA	75.289
64	94	José Miguel Pildain	8/9/89	BASIA BRUCHA FARBER	75.286
64	94	José Miguel Pildain	1/9/89	DOMINGO GARABOA	74.796
64	94	José Miguel Pildain	5/9/89	ANA MARIA ROY	74.703
64	94	José Miguel Pildain	11/9/89	HANA SCHULHOF DE TRAUB	74.837
67	97	Daniel F. Fognini	5/9/89	IGNACIA PARRA	73.246
68	98	Patricia Barbieri	31/8/89	LUIS ESTEBAN ZEBE	75.295
68	98	Patricia Barbieri	1/9/89	MARIA ROTRYNO	75.331
69	99	Nora C. González de Rosello	7/9/89	ANTONIA COLTILETTI	75.249
70	100	Julio A. Auliel	29/8/89	MARIA FILOMENA CASTRO	75.244
70	100	Julio A. Auliel	4/9/89	CARMEN RUZ Y GENARO RICARDI	75.288
70	100	Julio A. Auliel	6/9/89	JOSE ZAYAT	75.324
70	100	Julio A. Auliel	24/8/89	EDUARDO NAVARRO O NAVARRO LOVEIRA	74.704
71	101	Susana A. Nóvile	8/9/89	JAN BALKA O JUAN BALKA O JAN STANISLAW BALKA O JUAN ESTANISLAO BALKA	74.783
72	102	Daniel H. Russo	22/8/89	NICOLAS ALFREDO COLANERI	75.257
73	103	Dolores Miguens	4/9/89	SERPA DE GARIMALDI MARIA MERCEDES	75.217
73	103	Dolores Miguens	12/9/89	CELSO GARCIA VAZQUEZ	75.325
74	104	Juan A. Casas	13/9/89	ANTONIO DEL AMO	75.320
74	104	Juan A. Casas	5/9/89	VICENTE JOSE ROBERTAZZI	75.299
74	104	Juan A. Casas	4/9/89	JOSE MARIA GONZALEZ OTHARAN	74.788
75	105	María Inés Lezama	7/9/89	RENE ANTONIO IBARRA	75.210
75	105	María Inés Lezama	13/9/89	MARIA SOFIA AMANCICH DE KURBAN	75.278
75	105	María Inés Lezama	8/8/89	MARIA MERCEDES GONZALEZ	75.312
77	107	Luis A. Giménez	28/8/89	LUST FRIEDA MARGARITA	74.769
78	108	Luis C. Preindlsperg	12/9/89	FRANCISCO D'ALESSANDRE	75.236

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
78	108	Luis C. Preindlsperg	7/9/89	JOSE EVARISTO RIAL SALGUEIRO	74.729
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	11/9/89	JUANA ELSA FARIAS	75.209
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	6/7/89	CARLOS ALBERTO MACIEL	75.216
80	110	María E. Ucar	29/8/89	LUISA RENIS Y PASCUAL FRANCISCO TRIPOLI	74.647
80	110	María E. Ucar	7/9/89	JUAN HARRIAGUE	74.614
80	110	María E. Ucar	12/9/89	MANUEL ALVAREZ MANSO	74.670

e. 21/9 Nº 171 v. 25/9/89

Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
Junta Nacional

BALANCE AL 30/6/89 – INICIADO EL 1/7/88

ACTIVO		
Activo Corriente		
Disponibilidades		
Caja	293	
Banco Nación	17.019	17.312
Créditos		
Deudores Distritales		2.267
		19.597
Activo no Corriente		
Bienes de Uso		
Valores netos (ver anexo I)		2.565.913
TOTAL CORRIENTE NO ACTIVO		2.465.913
TOTAL ACTIVO		2.485.492
PASIVO		
No existe		–
Patrimonio Neto		
Patrimonio Inicial	1	
Saldo actualización contable	2.634.381	
Resultados anteriores	162.884	
Pérdida del Ejercicio	(311.774)	2.485.492
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2.485.492

CUADRO DE RESULTADOS AL 30/6/89
Ejercicio iniciado el 1/7/88

INGRESOS		
Aporte afiliados art. 57	218.476	
Contribuciones varias	1.002.005	
Intereses Ganados	33.480	1.253.961
EGRESOS		
Honorarios	131.200	
Movilidad	18.680,86	
Refacción Manten. Sede	4.655,95	
Tasas - Servicios	18.042,43	
Prensa	25.889,10	
Periódico	2.000	
Franqueo y telegramas	6.058,23	
Impresos y útiles	30.760,60	
Gastos Generales	69.043,45	
Publicaciones	23.875	
CENAF	296	
CENEI	909	
Relaciones Públicas	12.258,70	
Secretaría Internacional	31.333,61	
Amortización Bienes de Uso	204.141	
Aportes a Movimientos	88.317	
Gastos Conv. y Congresos	72.119,07	
Campaña Electoral	826.155	1.565.735
PERDIDA DEL EJERCICIO		311.744

Balance finalizado el 30/6/89. Iniciado el 1/7/88

BIENES DE USO (Anexo I)

CONCEPTO	VALOR AL INICIO	REVALUO EJERCICIO	TOTAL	AMORTIZACIONES				NETO
				Acumulada	%	del ejercicio	Total	
Muebles y Utiles	82.581	1.393.141	1.475.722	15.643	10	147.572	163.215	1.312.507
Máquinas Oficina	10.808	182.331	193.139	2.162	20	38.628	40.790	152.349
Otros bienes	493	8.317	8.810	99	20	1.762	1.861	6.949
Inmuebles	56.586	954.606	1.011.192	905	2	16.179 (1)	17.084	994.108
TOTALES	150.468	2.538.395	2.688.863	18.809		204.141	222.950	2.465.913

(1) 2 % sobre el 80 % Valor edificio.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30/6/89 – INICIADO EL 1/7/88

NOTA 1

Los deudores distritales corresponden a la provincia de Corrientes en su totalidad.

NOTA 2

El rubro Bienes de Uso fue revaluado por coeficientes establecidos por la GDI habiéndose estimado el correspondiente al mes de Junio en razón de la urgencia del tratamiento de este estado contable por la Honorable Convención y ante la inexistencia de la resolución general respectiva.

Como norma general se actualizó el costo de adquisición salvo inmuebles donde se estableció como valor de ingresos la valuación fiscal.

Los valores en su conjunto no superan el valor de la plaza.

Carlos Alfredo Dipasquale; Esio Silveira.

CERTIFICO: En cuanto ha lugar por derecho que las fotocopias que anteceden son copia fiel de sus originales obrantes en los autos caratulados: "Partido Demócrata Cristiano s/ fusión partidaria - Orden Nacional" Expte. Nº 80/887.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1989.

Roberto S. Preller, Secretario electoral.

e. 21/9 Nº 3182 v. 21/9/89

PARTIDO UNION PARA LA NUEVA MAYORIA

Distrito Pcia. Bs. As.

ESTADO PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

(Expresado en australes)

ACTIVO		
Disponibilidades		
No existen	–	
Créditos		
No existen	–	
Bienes de Uso		
Muebles y útiles adm.	48.930.-	48.930.-
TOTAL DEL ACTIVO		48.930.-
PASIVO		
Deudas		
No existen	–	–
TOTAL PASIVO		–
PATRIMONIO NETO		48.930.-
Total Pasivo + Patrimonio Neto		48.930.-

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS POR EL PERIODO INICIADO EL 14 DE SETIEMBRE DE 1987 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

INGRESOS

Aportes comités de distrito	89.000
Contribuciones personales	122.240
TOTAL INGRESOS	211.240

EGRESOS

Fotocopias y telegramas	52.200
Gastos Generales	98.730
Papelería	37.410
Confección de padrones	22.900
TOTAL EGRESOS	211.240

Carlos A. Dulau Dumm, Pro- Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 21/9 Nº 3183 v. 21/9/89

PARTIDO AZUL Y BLANCO

Distrito Formosa

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Formosa a cargo del Dr. Luis José Vivas, Secretaría a cargo de la Dra. Antonia del Pilar Ojeda, comunica por tres (3) días, y, en cumplimiento del Art. 14 de la Ley 23.298, oposición que pudieren formular otros partidos, que en los autos caratulados: "PARTIDO AZUL Y BLANCO s/ RECONOCIMIENTO COMO PARTIDO POLITICO EN EL DISTRITO FORMOSA", Expte. Nº 226 - Fº 124, Año 1989, la agrupación política de referencia adoptó su denominación como tal en fecha 9 de mayo de 1989.

Formosa, agosto de 1989.

Antonia del Pilar Ojeda, Secretaria Electoral Nacional.

e. 21/9 Nº 3184 v. 25/9/89

PARTIDO DE LA MUJER 7 DE MAYO

Distrito Misiones

///sadas, 1º de setiembre de 1989

AUTOS Y VISTOS:

Para expedirme acerca del reconocimiento definitivo del partido "De la Mujer 7 de Mayo", en el Distrito Misiones:

Y CONSIDERANDO:

1º) Que a fs. 18 la apoderada del partido "De la Mujer 7 de Mayo", se presenta solicitando el reconocimiento de la personería jurídico política de esa agrupación, en los términos del artículo 7º de la ley 23.298. Dicha presentación fue efectuada el día 8 de junio de 1989.

2º) Que a fs. 28, la Sra. Prosecretaria Electoral Interina informó que el número de electores inscriptos en el padrón correspondiente al 31/12/88, es de trescientos noventa y cuatro mil ochocientos treinta y cuatro (394.834) y que el cuatro por mil de dicha cantidad es de mil quinientos ochenta (1.580), número de adhesiones necesarias para cumplir con el apartado a) del art. 7º de la ley 23.298. Habiéndose presentado mil seiscientos cuarenta (1.640) adhesiones y observando de ellas la suma de veintisiete (27) (fs. 22 y 27) quedó acreditada la cantidad de un mil seiscientos trece (1.613) adhesiones de personas inscriptas en el padrón electoral, superando el mínimo legal exigible.

3º) Que a fs. 23/26 se dio cumplimiento al art. 14, apartado 2), ordenado a fs. 19, publicándose en el Boletín Oficial de la Nación a los efectos previstos por la ley 23.298.

4º) Que a fs. 47 se formaliza la audiencia designada a los fines del art. 62 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, con la comparecencia de la señorita Procuradora Fiscal Federal Dra. Norma M. N. Vigneaux y la Dra. Lilia Rozenfeld, apoderada, haciéndolo también los representantes del Partido Blanco de los Jubilados (en formación), sin que los presentes formularan observación con respecto a la falta de cumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos por la ley 23.298.

5º) Que a fs. 1/17, adjunta el "Acta Constitutiva", las "Bases de Acción Política", la "Declaración de Principios", la "Carta Orgánica Provincial" y "Carta Orgánica Nacional". Se tiene pues, por cumplido el requisito del artículo 7º, apartado a), b), c), d), e) y f), de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

6º) Que están, igualmente, cumplidas las condiciones sustanciales y formales que contempla el artículo 3º y concordantes de la ley 23.298, conforme surge de la documentación acompañada y referida precedentemente, para el reconocimiento de la personería jurídico-política del "Partido de la Mujer 7 de Mayo", en el Distrito Electoral Misiones.

7º) Que, habiendo pasado estos autos a dictamen de la Srta. Procuradora Fiscal Federal, ésta opinó que estando reunidos los requisitos esenciales requeridos por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, es de opinión que corresponde convocar a la audiencia que prevé el artículo 62 de la ley 23.298, llevándose a cabo la misma el 30 de agosto pasado.

En consecuencia de lo expuesto y aplicando al caso las disposiciones legales citadas.

RESUELVO:

RECONOCER como Partido Político de Distrito, con personería jurídico-política plena, en los términos de la ley 23.298 y con los alcances previstos en la misma, al "Partido de la Mujer 7 de Mayo", el que será inscripto bajo el nombre antedicho y bajo el número cincuenta y seis (56) de identificación, con los alcances y prerrogativas que se establece en el título II, Capítulo II de la misma ley.

Notifíquese y hágase saber a las autoridades promotoras que dentro del plazo de seis (6) meses deberán convocar a elecciones internas para constituir las nuevas autoridades definitivas del partido, según su carta orgánica (art. 7º, apart. a); como también deberán dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 7º, apart. g), 37, 46 y 63 de la ley citada, ordenándose publicar en el Boletín Oficial de la Nación por un (1) día, el auto respectivo y la Carta Orgánica del Partido. Expídase testimonio.

Hágase saber a la Excma. Cámara nacional Electoral. Notifíquese.

Manuel Alberto Jesús Moreira, Juez Federal de 1ª Instancia de Posadas.

CARTA ORGANICA PROVINCIAL

PARTIDO DE LA MUJER 7 DE MAYO

EXORDIO

El Partido "DE LA MUJER 7 DE MAYO" Provincial desarrolla su acción de acuerdo a esta Ley Orgánica de Distrito y de conformidad con la Carta Orgánica Nacional, Declaración de Principios y Programa de Acción Política.

En todo lo no contemplado en la presente regirá el siguiente Orden de Prelación:

a) Carta Orgánica Nacional;

b) Ley Orgánica de Partidos Políticos vigentes;

c) Leyes, Decretos y Reglamentos aplicables a la materia;

d) Ley Suprema Positiva de la Nación.

METODO DE INTERPRETACION

Esta Carta Orgánica Provincial deberá interpretarse en forma concordante con los postulados contenidos en la Declaración de Principios y Bases de Acción Política.

CAPITULO I

CONSTITUCION DEL PARTIDO

Artículo 1. — El Partido estará constituido por mujeres, argentinas o naturalizadas que gocen de derechos políticos y se encuentren inscriptas en los registros partidarios y con domicilio en el respectivo Distrito.

Art. 2. — Son derechos de las afiliadas:

Inc. a) Participar del Gobierno y Administración del Partido;

Inc. b) Ejercer la fiscalización y control del Partido, integrando los cuerpos de fiscalización.

Art. 3. — Son obligaciones de las afiliadas:

Inc. a) Observar las prescripciones de esta Carta Orgánica y de la Carta Orgánica Nacional;

Inc. b) Cumplir las resoluciones dictadas por los Organismos de Gobierno del Partido.

CAPITULO II

SECCION PRIMERA — GOBIERNO DEL PARTIDO

Art. 4. — La Dirección, Administración y Fiscalización del Partido, serán ejercidas por las afiliadas integrantes de los Organismos que crea esta Carta Orgánica.

Art. 5. — Las funciones mencionadas en el artículo anterior serán ejercidas por:

Inc. a) Congreso Provincial como Organo Deliberativo;

Inc. b) Junta Provincial como Organo Ejecutivo;

Inc. c) Junta de Disciplina como Organo de Fiscalización de la conducta partidaria.

Art. 6. — Las autoridades partidarias serán elegidas mediante el voto obligatorio, universal y secreto de todas las afiliadas. La representación de la minoría será en la proporción de una cuarta parte de los cargos, siempre que obtenga, como mínimo un 25 % de los votos en la elección interna.

Art. 7. — Los miembros de cada uno de los cuerpos durarán 4 años en sus funciones, pudiendo ser reelectas mientras no hayan sido separadas de sus cargos; en tal supuesto y transcurridos tres años del momento de su separación, podrán ser electas como suplentes.

SECCION SEGUNDA — DEL CONGRESO PROVINCIAL

Art. 8. — Estará integrada por siete delegadas titulares y tres suplentes, elegidas en la forma prescripta por el art. 6, tomando a la provincia como Distrito Unico.

Art. 9. — Para constituirse y sesionar, el Congreso Nacional necesitará el quórum de la mitad más uno de sus miembros y tomará decisiones con el voto de la mayoría de los presentes, salvo que se requiera un porcentaje superior.

Art. 10. — Sesiones Ordinarias:

Puede autoconvocarse, o ser convocada por la Junta Provincial. Se realizarán por lo menos una vez al año y se considerará:

Inc. a) Informe sobre gestión cumplida;
Inc. b) Balance presentado por la Junta Provincial;
Inc. c) Medidas disciplinarias a aplicar; por sí, o aconsejadas por la Junta de Disciplina.
Inc. d) Cualquier otro tema a incluirse en el Orden del Día por la convocante a la sesión o por el propio Congreso Nacional.

Art. 11. — Sesiones Extraordinarias:

El Congreso Provincial se reunirá en sesión extraordinaria cuando fuera convocado por la Junta Provincial o por las tres cuartas partes de los miembros de la Convención Provincial.

Art. 12. — Derechos y Obligaciones:

Inc. a) Formular la Declaración de Principios y las Bases de Acción Política;

Inc. b) Actuar como Tribunal de Apelación en los recursos que se interpongan contra las resoluciones de la Junta Provincial y del Tribunal de Disciplina.

Inc. c) Dictar su reglamento interno;

Inc. d) Nombrar sus autoridades que serán: 1 Presidente, 1 Vicepresidente, y 1 Secretaria.

Inc. e) Reformar la presente Carta Orgánica, necesitándose el voto de las dos terceras partes de las integrantes presentes para considerar oportuna la reforma y simple mayoría para aprobarla.

SECCION TERCERA – DE LA JUNTA PROVINCIAL

Art. 13. – La conducción Ejecutiva del Partido de la Mujer 7 de Mayo, estará a cargo de la Junta Provincial, integrada por cinco miembros titulares y tres suplentes elegidas conforme lo establece el art. 6.

Art. 14. – Derechos y Obligaciones:

Inc. a) Diagramar y conducir la Acción Política del Partido en el Distrito, cumpliendo y haciendo cumplir esta Carta Orgánica y todas las resoluciones que en su consecuencia se dicten, como así también las decisiones de este cuerpo y del Congreso Provincial.

Inc. b) Mantener la disciplina y acatamiento del orden interno partidario.

Inc. c) Controlar y disponer del Tesoro Provincial partidario.

Inc. d) Inscribir a nombre del Partido de la Mujer 7 de Mayo los bienes registrables adquiridos con fondos del Partido o por donaciones efectuadas.

Inc. e) Elegir sus autoridades, que estarán integradas por: Presidente, Vicepresidenta, Secretaria General y Tesorera. Elegirá asimismo una Apoderada titular y una suplente, las cuales deberán ser Abogadas. La Apoderada titular integrará la Junta Provincial. El cargo de Apoderada será ad-honorem, y para su remoción será necesario el consenso de las dos terceras partes de la totalidad de las integrantes titulares que forman el cuerpo.

Inc. f) Llevar el registro de afiliadas, estableciendo su cierre por un término máximo de treinta días antes de cada elección ya sea interna o general, nacional o provincial, debiéndola reabrir a los treinta días de celebrado dicho acto.

Inc. g) Designar una Junta Electoral, la cual centralizará todo lo relativo a las elecciones internas partidarias. Los grupos de afiliadas que deseen participar en las elecciones deberán designar una Apoderada ante la Junta Electoral la cual dará a las mismas todas las facilidades para la concurrencia a los comicios internos. La Junta Electoral recibirá las listas de candidatas hasta cinco días antes de la fecha designada para el comicio y procederá a verificar las aptitudes legales de las mismas. Oficializadas dichas listas en el plazo máximo de cinco días anteriores a la fecha fijada para la elección. Serán de nulidad absoluta los sufragios obtenidos por listas o candidatos que no hubieran sido oficializados por la Junta Electoral.

Inc. h) En los casos en que vencidos los cinco días anteriores al comicio, se hubiera presentado una sola lista de candidatas para su oficialización, la Junta Electoral procederá al vencimiento de dicho término, a la proclamación automática de las candidatas propuestas, sin necesidad de realizar el acto electoral.

Inc. i) La Junta Electoral estará integrada por tres miembros que designarán una Presidenta y sus resoluciones serán por simple mayoría. Durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectas.

Inc. j) Es obligación de la Junta Provincial designar una Junta Revisora de Cuentas integrada por tres miembros de los cuales por lo menos una deberá ser Contadora Pública Nacional, que durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectas. La Junta Revisora de Cuentas certificará el Estado Patrimonial y las Cuentas de Ingreso y Egreso, al término de cada Ejercicio.

Inc. k) La Junta Provincial llevará la Contabilidad detallada de todos los ingresos y egresos de Fondos o Especies con indicación de los mismos y de los nombres de los domicilios de las personas que lo hubieran ingresado o recibido. Después de 60 días de finalizado cada Ejercicio la Junta Provincial elevará al Congreso Provincial, el Estado Patrimonial del Partido, para que esta última en primera Convocatoria, las verifique.

Inc. l) La Junta Provincial llevará tres Libros: de Actas y Resoluciones, Caja, e Inventario, los cuales serán rubricados por el Juzgado Electoral.

SECCION CUARTA – JUNTA DE DISCIPLINA

Art. 15. – La Junta de Disciplina estará integrada por tres letradas elegidas según lo establece el art. 6.

Art. 16. – La Junta de Disciplina juzgará las acusaciones contra las afiliadas a causa de inconducta partidaria, violación a la Carta Orgánica Nacional, Provincial o demás Estatutos Partidarios y faltas graves en general.

Art. 17. – Aplicará sanciones que van desde el mero apercibimiento hasta expulsión.

Art. 18. – El recurso a sus decisiones se elevará al Congreso Provincial y deberá ser interpuesto ante la propia Junta de Disciplina dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de la Resolución. Este recurso no tendrá efecto suspensivo.

CAPITULO III

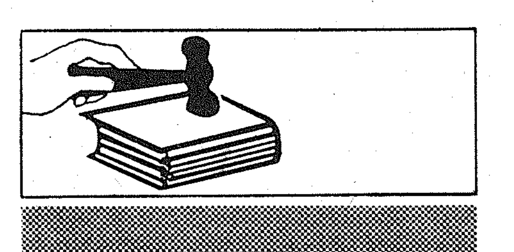
DISPOSICIONES GENERALES

Art. 19. – Las autoridades partidarias deberán favorecer la creación de organismos para la asistencia y defensa de la mujer, y lucharán incansablemente porque la misma ocupe el lugar que le corresponde en la sociedad. Mantendrá estrechas relaciones con las organizaciones femeninas y bregará para solucionar, ya sea por vía legislativa o administrativa las necesidades específicas de la mujer.

Art. 20. – Las Autoridades partidarias fomentarán la creación de Centros Juveniles integrados por menores de 18 años, a fin de incorporarlas como adherentes, y compenetrar a las jóvenes de los objetivos nacionales que inspiran la doctrina partidaria y el respeto a los derechos, libertades y garantías constitucionales.

Junta Promotora Nacional
Partido de la Mujer 7 de Mayo

e. 21/9 Nº 3185 v. 21/9/89





Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 45

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 45 a cargo del Doctor Rómulo A. Rojo Vivot, Secretaría a mi cargo comunica por dos días en los autos: "LOCANE COSME Y OTRO c/VELAZCO ALFREDO MANUEL Y OTRO s/Hipotecario", (Expte. Nº 195.991) que el Martillero Osvaldo Maneiro (T.E. 37-1805) rematará el próximo 5 de octubre de 1989 a las 11 horas en Talcahuano 479, Capital: La unidad funcional Nº 2 de la finca Ciudadela 1284/86/88 entre Salta y Santiago del Estero, Capital Federal, con entrada común por el Nº 1284. Consta de 5 habitaciones, baño, cocina y patio. Ocupado por la demandada. superficie: 104,52 m². Porcentual: 32,66 %. Según acta de constatación cuenta con línea telefónica Nº 27-9842. Base: ₳ 4.500.000. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley 5/mil todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por Tasa de Interés vencida para operaciones comunes (30 días) que el Banco de la Nación Argentina cobra, desde el vencimiento del plazo antedicho sin perjuicio de lo dispuesto por los Arts. 580/84 del Código de forma. Visitar: Días hábiles de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1989.
Luis Alvarez Juliá, secretario.

e. 21/9 Nº 76.054 v. 22/9/89

Nº 51

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nro. 51, Secretaría Nro. 81, comunica por tres (3), días en autos "CORRIENTES AUTOMOTORES, S.A.C. c/PEREYRA, Ricardo V. y otra s/Ejecución prendaria", Expediente Nro. 140.217, que el Martillero Nicomedes Corfield, subastará el día 26 de Setiembre de 1989 a las 15 hs., en el salón de ventas sito en la Av. Corrientes 3647, de Capital Federal, el bien que se exhibe todos los días de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Av. Corrientes 3647 Capital, con las siguientes características: Automotor marca Peugeot, modelo 504 año 77, Tipo Sedan 4 puertas Motor Nro. 277.548, Dominio C. Nro. 892.829, Chasis Peugeot Nro. 5.109.191, Naftero. El Automotor se encuentra bastante deteriorado, gomas en mal estado, tiene radio, llave de ruedas y criquet de auxilio. Se subastará en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: ₳ 66.416,00. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley 1 %, Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1989.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 21/9 Nº 74.702 v. 25/9/89

Nº 67

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil nº 67, Secretaría nº 97, comunica por 2 días en el juicio: "INMOBILIARIA ALMA SAICFIA c/STIZZOLI, Luciano Carlos s/ej. prendaria" (Expte. nº 101478), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 27 de setiembre de 1989 a las 9 horas en el local de la calle Juncal nº 4536/40 Capital, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs., un automóvil usado marca Daihatsu tipo pick up, 2 puertas, modelo S6OL-TR550 Wide Cab, motor marca Daihatsu nº 690150, chasis marca Daihatsu nº S60-184630, Dominio nº C 1.025.812, en el estado que se encuentra. Base: ₳ 1.003.770,28. Seña 30 %, comisión 10 %, sellado del boleto 0,5 %, todo en efectivo.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1989.
Daniel F. Fognini, secretario

e. 21/9 Nº 76.056 v. 22/9/89

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría Nº 98, sito en Uruguay 714, 4º piso, Capital, comunica por tres días en los autos "FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S.A. c/TARAZONA, Marta Elena s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 10027) que la martillero María Dolores Aguirre rematará el día 29 de setiembre de 1989 a las 10,30 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, las Unidades Funcionales 3, 6 y 7 con las sup. respectivas de 24,50/ 6,82 y 6,82 m², todas en P. Baja del inmueble ubicado en Avda. Francisco Beiró 4932/34/36/38/40/42 las que corresponden a puestos en feria act. desocup. Nomenclatura Catastral: Circuns. 15, Secc. 87, Manz. 57, Parc. 4A. El remate de las U.F. se hará en forma individual corresp. las sig. bases: U.F. 3: ₳ 3.952.969,82; U.F. 6 y 7: ₳ 855.506,63. c/una. Deudas: O.S.N.: U.F. 3, 6 y 7: ₳ 16.949,14 cada una (fs. 360/61/64/65/68/68 bis); Municip.: U.F. 3: ₳ 604,824 (fs. 397); U.F. 6-7:₳ 154,843 (fs. 379-388); Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio actualizado a la fecha de hacerlo efectivo de conformidad al índice precios al consumidor nivel general. Visitar los días 25 y 26 de setiembre de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1989.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 21/9 Nº 76.037 v. 25/9/89.

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Nº 104, comunica por dos días en los autos "VICECONTE STELLA M. c/TRASSENS ROGELIO O. s/ejecución hipotecaria", Expediente 26.912, que el martillero José Roque Laurnagaray rematará el viernes 29 de setiembre de 1989, a las 09,30 Hs., en el salón ubicado en Talcahuano 479, Capital Federal: La unidad 2, P.B. al fondo, de las dos unidades que componen la finca, con entrada común por Martiniano Leguizamón 3034 (Ex Tafí), entre las de la Rosa y Hubac, Capital Federal, Lote 3, Manzana F, 8,66 m. de frente al SO. por 35,77 m. de fondo al NE., lindando con su frente con la calle Martiniano Leguizamón, en medio de la fracción letra J, por el fondo con el lote 34, por el SE. con el lote 4 y por el NO. con los lotes 2 y 35. Circunscripción I, Sección 78, Manzana 130, Parcela 11, Partida 1.930.542. El inmueble se encuentra desocupado, no existen gastos por administración, la venta se realiza ad corpus, sup. cub. 43,61, Semi Cub. 7,46, Desc. 121,65 m², Total 172,72 m2, Porcentual 27,13 % y se compone de: una habitación, una cocina, un baño, una galería chica, techo de chapa, construcción precaria y abandono. Deudas: Municipal (fs. 67) ₳ 97,211 al 26/8/88; O.S.N. (fs. 40 y 41) ₳ 137,85 al 16/6/87. La propiedad puede visitarse el 26/9/89 y el 28/9/89 de 11 a 13 Hs. Base: ₳ 6.532 (2/3 partes de valuación fiscal), seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley 0,5 %, al mejor postor, dinero en efectivo, al contado, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal, caso contrario se le aplicarán las normas del Art. 41 del código procesal en lo pertinente.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1989.
Juan A. Casas, secretario interino.

e. 21/9 Nº 75.436 v. 22/9/89

Nº 76

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76, a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría Nº 106, sito en Paraguay 1536 4º, comunica por dos días en el juicio: "CAPUTO, JOSE MARIO EGIDIO c/MIKIARDITSIAN, JORGE s/ejecución hipotecaria" Expediente nº 48.879, que el Martillero Francisco Aulicino rematará en calle Humberto Primo nº 2042, Capital Federal, el 22 de setiembre de 1989 a las 11:30 hs. el inmueble ubicado en calle Aconcagua 5850, de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1 Sección 60 Manzana 20, Parcela 4. Se trata de una construcción de aproximadamente cuarenta años de antigüedad remodelada, que consta de cuatro ambientes, baño y patio; al fondo baño de servicio y una habitación con techo precario; sobre costado izquierdo cocina, antecocina, lavadero y pequeño baño ducha e inodoro. Según mandamiento de constatación de fecha 8/9/89 se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Base: ₳ 1.801.038 Seña:20 %. Comisión: 4 %. Sellado Fiscal: cinco por mil. Todo al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Visitas: días 19, 20 y 21 de 15 a 17 hs. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires

A 803,12; O.S.N.: A 548,08 con más actualizaciones y devengamientos ulteriores. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de Ley, y para el supuesto que no depositara en autos el saldo de precio dentro de los treinta días corridos de efectuado el remate, el mismo deberá reajustarse hasta el día del efectivo pago conforme el índice de precios que para la construcción publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del C.P.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1989.
Adolfo Campos Fillol, secretario.
e. 21/9 Nº 75.432 v. 22/9/89

Nº 78

Juzgado en lo Civil Nº 78, Secretaría Nº 108, comunica por dos días en autos: "SALE SALVADOR ANTONIO c/RAICE de CAMPS EVA AMANDA s/Ejec. Expte. 40.734", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el 29 de setiembre de 1989, a las 8,45 hs., en Talcahuano 479 Capital, la unidad funcional número treinta y tres, ubicada en P. Baja y 1er. Piso; Sup. Total 102,88 mts.². Porcentual 2,97 %, del inmueble ubicado en Z. Sud de esta Capital, con frente a la calle La Rioja Nros. 429/31/35/37/41/43/45/47/49, entre Av. Belgrano y Venezuela. Dominio Inscripto en Matric. 9-4509/33 (Ad-Corpus). Base al contado y mejor postor: A 3.042.573, Seña 30 % Comisión 3 % Sellado 5 ‰ en efectivo; el saldo de precio se actualizará desde la fecha del remate hasta el momento del efectivo pago con arreglo al índice de precios al consumidor del INDEC. Según informe del Sr. Martillero, la Unidad tiene entrada común por el Nº 449 de la calle Rioja y se ubica al fondo del pasillo; construcción antigua y mal estado de conservación; ocupada por José A. Portanova y flia., sin haber acreditado título alguno, informándose que son familiares de la demandada y que dicha unidad cuenta con servicio telefónico. Visitar Lunes a Viernes de 18 a 19 hs.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1989.
Luis De Preindlsperg, secretario.
e. 21/9 Nº 76.050 v. 22/9/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, sito en Paraguay 1536, 6º piso de la Capital Federal, Secretaría Nº 108 a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "EL BUEN INVERSOR S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARMANGO, ELSA INES y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 39.615, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 3 de octubre de 1989, a las 10 hs en la calle Rawson 980 de la Capital Federal, un televisor marca Noblex, mod. 14, TC-664 Nº 0027337, donde se exhibe de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: A 3.803,755. Al contado y mejor postor, en dinero en efectivo. Comisión 10 %. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1989.
Luis De Preindlsberg, secretario.
e. 21/9 Nº 76.055 v. 22/9/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría, Nº 1, sito Diag. Norte 1211 5º p. Capital, comunica por un día en autos TEXTIL SAN JUAN S.A. c/MENDUTTI ANTONIO s/ejecutivo, Expediente 55.205, que el martillero J.C. Antunez Newton rematará el 29 de setiembre pxmo. a las 15 horas en salón de ventas Suarez 663, 1º p. A, Capital 1 cortadora telas Maimin; 50 camisolas; 66 chombas manga corta; 30 joggins y 11 buzos para niños. Revisión de la mercadería días 26/27/28 setiembre de 15 a 17 hs. Informes 41-0553. Sin Base, al contado, sellado 5 por mil, Comisión 10 %.

Buenos Aires, setiembre 14 1989.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 21/9 Nº 76.049 v. 21/9/89

Juzgado Nacional de Comercio nº 1, Secretaría nº 2, comunica por dos (2) días en autos: "SAN ANTONIO CEREALES S.R.L. s/quiebra" Expte: 43.769, que los martilleros Oscar E. Calatayud y Eduardo Martín Almeyra rematarán el día Miércoles 4 de octubre de 1989 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en la calle Talcahuano 479 de Capital, los inmuebles ubicados en la calle Maipú nº 216/222, Unidad Funcional 205 del 6º piso; U.F. 212 del 5º piso y Unidad Complementaria III del 4º piso, matrículas 14-949/205 y 14-949/212 respectivamente de la Capital Federal: La unidad funcional 205 del 6º piso es una cochera con una superficie de 11,96 m²; porcentual 0,20 %; Unidad funcional 212 conformada por Oficinas "D" y "F", con entradas independientes pero internamente comunicadas. La unidad "F" tiene frente a la calle y consta de dos ambientes, uno de ellos dividido por un tabique, lo que lo transforma en tres ambientes, todos ellos tienen en casi todas las paredes revestimientos de madera con amplios placards, con un tesoro instalado en uno de ellos. La unidad "D" tiene dos ambientes y baño, presentando iguales revestimientos y placards que la unidad "F", se encuentran totalmente desocupadas. La superficie total de la unidad 212 es de 56,04 m²; porcentual: 1,39; Ad-Corpus; La Unidad Complementaria III es una baulera con una superficie de 1,82 m²; porcentual: 0,03 %. Adeuda en concepto de Impuesto Alumbrado, Barrido y Limpieza, Contribución Territorial, Pavimentos y Aceras al 30/6/88 A 1.677,013 (U.F. 212 y Complementaria) y A 158,004 para U. Funcional 205 (cochera), de O.S.N. al 2/6/88 A 7.759,79 (U.F. 212 y Complementaria) y A 2.937,21. para U.F. 205 (cochera). De expensas comunes al 28/6/88 adeuda A 7.331,33 para U.F. 212 y A 7.449,20. para U.F. 205. Base: Para la Unidad Funcional 212 y U. Complementaria III A 12.256.666. y para Unidad Funcional 205 A 2.756.000. al contado y mejor postor respectivamente. Seña 10 %, Comisión 3 %, sellado de ley 0,5 % todo en efectivo en el acto del remate. Se exhiben los días 28 y 29 de setiembre de 1989 y 2 de octubre de 1989 en el horario de 9 a 12. El comprador deberá dar cumplimiento con el art. 580 del Cód. Procesal siguientes y concordantes bajo apercibimiento de lo allí dispuesto y constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 21/9 Nº 3186 v. 22/9/89

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "BRONSTEIN ARMANDO c/PEREZ ROLDAN RAFAEL JUAN CARLOS s/Ejecutivo", Expte Nº 43661, que por disposición del Sr. Juez decrétase la venta en remate en su parte indivisa del 50 % del inmueble ubicado en la calle Pte. Perón 1740 piso 10 dto "A", Capital Federal; el martillero Fernando Luis Cersosimo, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820 c/p, of. 5 Capital (TE 331-8737) rematará el día 11 de octubre de 1989 a las 15,30 hs. en Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sita en Pte. Perón 1233 de esta Capital. Titularidad del dominio, matrícula Nº 14-1934/66 en condominio 1/2 Pérez Roldán Rafael Juan Carlos y 1/2 su esposa Pistarini de Pérez Roldán, María Celia, viviendo en el mismo con su familia. El inmueble un dúplex a la calle consta en el piso 10º de living comedor aproximadamente 4 x 4 mts. y cocina amplia, y en el piso 11º, un dormitorio y baño. En autos a fs. 24. Administración del Consorcio, consta, no adeuda expensas al 30/4/89, a fs. 28, informa MCBA, al 12/7/89 adeuda años 1983 al 1989, a fs. 62 adeuda OSN años 1980 al 89, visitar de lunes a viernes de 11 a 16 hs. Remate. al contado y al mejor postor-base dos terceras partes de la valuación fiscal sobre 1/2 indivisa fs. 28 A 108.985. Comisión 3 %. Seña 35 %. sellado de ley en efectivo al momento de la subasta. El saldo del precio deberá abonarse dentro de quinto día notificación ministerio de la ley del auto de aprobación del remate mediante el depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley, sin necesidad de requerimiento o intimación. A fs. 51. En caso de que alguna articulación o impedimento demorara la aprobación de la subasta, el saldo de precio se indexará según el Indice de Precios Mayoristas Nivel General publicados por INDEC, desde el quinto día contado a partir de la fecha del auto que hizo saber el resultado de la subasta, hasta el momento en que se produzca el pago efectivo, dentro del término precisado en el párrafo precedente, exista o no mora por parte del comprador. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en La Nación, por el término y plazo de ley.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario
e. 21/9 Nº 76.095 v. 22/9/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del autorizante con asiento en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º, hace saber por cinco (5) días que en autos "KESTNER S.A.C.I.F.I.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles" (Expediente Nº 51.264), el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K" T.E. 35-8961, rematará el día dos (2) de Octubre de 1989, a las 9 nueve horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, las siguientes Unidades Funcionales: Unidad Funcional Nº 55, señalada internamente con la letra "C", ubicada en el undécimo (11º) piso del edificio sito en la calle Charcas Nº 3327/31, entre las de Guise y Avenida Coronel Díaz, Capital Federal; y la Unidad Funcional Nº 67, señalada internamente con la letra "A", teniendo además la Complementaria Nº XV, consistente en una "baulera"; ubicada en el Noveno (9º) piso del edificio sito en la calle Juan Francisco Seguí Nº 3949, entre las de República de la India y Lafinur, Capital Federal. Ambas unidades se encuentran desocupadas y pueden ser visitadas los días: 25, 26, 27, 28 y 29 de setiembre dentro del horario de 17 a 19, (ver a los encargados de los respectivos edificios, quienes tienen las llaves en su poder). La Unidad Funcional Nº 55 del edificio calle Charcas 3327/31, está edificada en el contrafrente y consta de un ambiente alfombrado, baño, kitchinette con cocina de dos quemadores y horno, mueble bajo mesada y calefón; en el ambiente hay un calefactor marca "Simplex". Esta unidad es muy luminosa, pues la salida al balcón terraza es toda vidriada. La superficie cubierta total es de 22,52 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de cero noventa y nueve centésimos por ciento con relación al valor del conjunto del edificio. La escritura se encuentra a fs. 159/177. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 19; Sección: 15; Manzana: 12; Parcela: 16. Matrícula: 19-4474/55. A fs. 229 informa la Administración del Consorcio de Propietarios que al 30 de Abril de 1989 no se debe por expensas comunes, suma alguna. A fs. 245/246 surge deuda a Obras Sanitarias de la Nación. A fs. 265/66 vta. informa la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires la existencia de deuda de la Unidad Funcional Nº 67 y Complementaria Nº XV del edificio Juan Francisco Seguí 3949, está edificada al frente y consta de un amplio ambiente alfombrado, teniendo éste un placard, baño completo, amplio y totalmente instalado, espaciosa cocina con heladera bajo mesada, cocina de tres quemadores con horno y calefón, artefactos estos marca Volcán. Este ambiente tiene salida a una amplia terraza balcón; zona ésta totalmente vidriada lo que da una gran luminosidad al departamento. Tanto el baño como la cocina son también muy luminosos, pues tienen ventanas al exterior. La Unidad Complementaria consiste en una "baulera". La superficie cubierta total es de: 56,26 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del uno con veinticinco por ciento y la Unidad Complementaria Nº XV tiene una Superficie Cubierta que a la vez es total por piso y por unidad complementaria de un metro tres decímetros cuadrados, con un porcentual de cero con cero tres por ciento. Los porcentuales mencionados deben adoptarse en relación al valor en conjunto del inmueble y sobre las partes comunes que lo integran y que se especifican en el Reglamento de Copropiedad y Administración. La escritura corre a fs. 133/148. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 18; Sección: 21; Manzana: 80; Parcela: 23. Matrícula: 18-11.973/67 y Complementaria Nº XV. A fs. 257 la Administración del Consorcio hace saber que existe deuda en carácter de Expensas comunes por la cantidad de A 82.332,95 al 30 de Abril de 1989. A fs. 241/244 surge deuda a Obras Sanitarias de la Nación. A fs. 265/266 vta. informa la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires la existencia de deuda. Base de venta para la Unidad Funcional Nº 55: A 5.240.000. Base de venta para la Unidad Funcional Nº 67 y Complementaria Nº XV: A 7.860.000. Ambas al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 1 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, denunciando dentro del tercero día de efectuada la subasta el nombre de su eventual comitente en escrito firmado por ambos; y dentro del quinto (5º) día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, el importe del precio que corresponde abonar al contado, bajo apercibimiento de Ley (crp 580). En el caso de que por cualquier circunstancia no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto (5º) día de dictado el auto aprobatorio del remate, el mismo deberá ser reajustado a la fecha del efectivo pago de conformidad al índice de precios para la construcción que publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable, y sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 580 párrafo II y 584 del Código Procesal. Se tomará como base el del día anterior a la fecha de realización de la subasta y la del día anterior a la del pago. Hácese saber asimismo, que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que se adeuden por los inmuebles a subastar, Obras Sanitarias de la Nación y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, se encuentran a cargo de la quiebra hasta la fecha en que los compradores tomen posesión de los inmuebles, quedando a partir de allí, a cargo de los adquirentes.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1989
Claudio A. Galli, secretario.
e. 21/9 Nº 76.042 v. 27/9/89

Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por dos días en autos: "AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO c/ALVARADO HECTOR HUGO s/Ejec. Expte. 12.182", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el 29 de setiembre de 1989 a las 8,30 hs., en Talcahuano 479 Capital, bajo régimen propiedad horizontal (Ad-Corpus), la Unidad Funcional Nº Uno, Piso Planta Baja y Planta Alta, ubicada en el inmueble sito en la Av. Salvador María del Carril 4301/05/07/09/11 Esquina Sanabria 4116/20 de esta Capital, con entrada independiente por el Nº 4311 de la Av. S.M. del Carril; sup. Total 94,28 mts.². Porcentual 17,02 %. Consta de: Living-comedor, cocina, toilette, patio en P.B.; lavadero en sótano; 3 dormitorios y baño en P.A.; ocupado por la esposa del demandado. Base al contado y mejor postor A 162.138,42. (2/3 part V.Fiscal) Seña 30 % Comisión 3 % Sellado 5 ‰ en efectivo. El inmueble podrá visitarse los días 25, 26 y 27/9/89 de 10 a 12 hs.; el comprador debe constituir domicilio en esta Capital y cumplir sus obligaciones conforme arts. 580, 581 y 584 Código Procesal. El Martillero se encuentra facultado para valerse del auxilio de la fuerza pública para preservar orden en dicho acto.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 21/9 Nº 76.045 v. 22/9/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Sec. Nº 40, de la Cap. Fed., hace saber por un día en los autos "CAFE OYAMBRE SRL c/MORAN MARCOS s/ejec., expte. Nº 17.245", que la martillera Ilda Emma Tobar, rematará el día 28 de setiembre a las 12,30 hs., en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., los siguientes bienes en el estado en que se encuentran: 1 Heladera comercial de 4 puertas sin marca, motor eléct. y compresor incorporado; 1 Máquina café express "Oceánica" 2 canillas, con motor eléc. y compresor, sin marca ni Nº; 1 Molinillo de café eléc. "J. Valente" sin Nº; 1 Máquina de cortar fiambre manual "Berkel" sin Nº; 19 sillas de madera; 10 mesas de madera; 11 banquetas de madera; 1 Radio-grabador eléc. "National" 2 parlantes RXC 365. Sin base, Seña 30 %, Comisión 10 %. Contado. Entrega previo pago del total de la venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Se exhiben los días 26 y 27 de Setiembre en el horario de 9 a 12 hs., en el local de la Avda. Rivadavia Nº 12.986/8, Ramos Mejía, Pcia. de Bs.As.

Buenos Aires, 14 de setiembre 1989.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 21/9 Nº 75.389 v. 21/9/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

ACEMEC S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de octubre de 1989 a las 16 horas en primera convocatoria y para las 17 horas en segunda convocatoria en Esmeralda Nº 421, 11º piso departamento "A" de esta misma ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2) Reforma y adecuación de los estatutos sociales a las leyes 19.550, 22.902 y 22.985;
3) Aumento del capital social, emisión de acciones, suscripción, integración con capitalización de dividendos pendientes de pago, integraciones a cuenta de futuras emisiones, y canje de las acciones, certificados y/o recibos representativos actualmente en circulación por los nuevos títulos accionarios que surjan de este aumento del capital social.

El Presidente
e. 21/9 Nº 74.914 v. 27/9/89

ADMINISTRACION ASEGURADORES DE AERONAVEGACION
Sociedad Anónima, Comercial y de Mandatos
Registro Nº 44.021

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 11 de Octubre de 1989, a las 14 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 565 - 1º Piso - Capital Federal, en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de la documentación Artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989 y aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3º Retribución Directores y Síndicos en exceso sobre lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda el Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos.
e. 21/9 Nº 74.964 v. 27/9/89

ASOCIACION DE SOCORRO MUTUO FRATERNIDAD ARTESANA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Octubre de 1989 a las 20 hrs., en nuestra sede social calle Rocha 1731 Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la última Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadros de Gastos y Recursos correspondientes al periodo 01-07-88 al 30-06-89, Ejercicio Nº 97, e informe de la Junta Fiscalizadora.
3º) Ratificación y aprobación de todos los puntos tratados en las Asambleas efectuadas el 25-11-85 y 31-10-86.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la presente Asamblea.

La Comisión Directiva
e. 21/9 Nº 74.619 v. 22/9/89

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS "SAN CRISPIN"

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1989. De conformidad con lo dispuesto en el art. 20 del Estatuto Social, la Comisión Directiva tiene el agrado de convocar a los Sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en nuestra sede social: calle Pringles 163, Capital el día 30 de Octubre de 1989 a las 19 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la Memoria, Balance General, Anexo "A" con Inventario de Bienes de Uso, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 133 ejercicio económico financiero cerrado el 30 Junio de 1989.
2º Elección de Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, tres Consejeros Titulares y tres Consejeros Suplentes por el término de dos años, tres Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente por el término de 1 año.
3º Designación de dos Señores Asociados presentes en la H. Asamblea para aprobar y firmar el acta.
Firman Nicolás Sorella, Presidente y Mario Victor Ves, Secretario.

El Directorio

NOTA: Se encontrará a disposición de los Sres. Asociados en nuestra sede social la documentación mencionada en el punto 1º diez días antes de la Asamblea. Se recuerda a los sres. Asociados activos que rigen las disposiciones estatutarias relacionadas con las Asambleas: Art. 21 y 22.
e. 21/9 Nº 74.907 v. 21/9/89

"B"

BIANCHETTI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de octubre de 1989 a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas, en segunda, en Echeverría 2618, 1º Piso 5", Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30.06.88 y 30.06.89.
3º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de los plazos legales.
4º) Prescindencia de la Sindicatura.
5º) Informe del Directorio. Ratificación de todo lo actuado.
6º) Elección de los miembros del Directorio.
7º) Consideración de la gestión del Directorio saliente.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 con una anticipación de tres días a la fecha de la Asamblea en el domicilio indicado.
e. 21/9 Nº 76.061 v. 27/9/89

"C"

CAMARA DE IMPORTACIONES MAYORISTAS DE RELOJERIA JOYERIA Y AFINES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva convoca a los asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 27 de setiembre de 1989, a las 14 horas, en la avenida Leandro N. Alem 36, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y del Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al sexagenario segundo ejercicio terminado el 30 de junio de 1989.
2. — Designación de dos socios para realizar el escrutinio de la elección, de acuerdo al artículo 32 del Estatuto.
3. — Elección de seis Vocales Titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Mario Cygel, Luis Weinger, Ricardo Vicente Ferrario, Homero Pereyra, Gerardo Lauffer y Norberto Carlos Bollag, que terminan su mandato. Tres Vocales Suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Daniel Sanmarco, Marcos Beer y Elias Lerner, que terminan su mandato. Un miembro Titular y uno Suplente, por un año, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo respectivamente de los señores César Baruch y Jaime Hugo Musali, que terminan sus mandatos (Artículos 12 y 13 de los Estatutos).
4. — Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

El Presidente

NOTA: De acuerdo al artículo 24 de los Estatutos, si no hubiera quórum a la hora de la convocatoria, la Asamblea comenzará legalmente media hora después, cualquiera fuera el número de asociados presentes.
e. 21/9 Nº 74.204 v. 21/9/89

CENTRO VASCO FRANCES

CONVOCATORIA

"La Comisión Directiva del Centro Vasco Frances, tiene el agrado de llevar a su conocimiento, que la Asamblea General ordinaria Anual se realizará el 26 de Septiembre de 1989, en la sede social, Calle Moreno nº 1370, a las 19,30 y se complace en invitar a ud. a concurrir a la misma. Contando con su asistencia, lo saluda atentamente Sr. Michel, Iriart, Secretario. — Sr. Simón A. Soroet, Presidente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
2º — Lectura y aprobación de la Memoria administrativa, Balance General, Inventario, cuentas de Gastos y Recursos.
3º — Designar los tres miembros de la Comisión escrutadora.
4º — Elección de titulares de la Comisión Directiva por dos años y seis suplentes por un año, de cinco miembros de la Comisión de Hacienda y cinco miembros del Jurado por un año.

El Presidente

NOTA: Los miembros de la Comisión Directivas salientes y reelegibles son los siguientes: Luis Angel Barduca, Alberto Berasategui, Daniel Bermudez Lemos, Michel Iriart, Dario F. Pinedo, Guillermo P. Arrossaray.
Artículo nº 74 de Reglamento: Las Asambleas estarán en quórum legal con la presencia de la quinta parte de los socios activos. Si media hora después de la indicada en la citación no hubiese número reglamentario, la Asamblea se realizará con cualquier número de socios presentes, que esten en condiciones estatutarias para votar".
e. 21/9 Nº 76.083 v. 22/9/89

CINTOLO HNOS. METALURGICA S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de octubre de 1989 a las 10,00 horas en Cerrito 268, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1989.
3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4) Distribución de Utilidades.
5) Remuneración del Directorio y Síndicos.
6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Designación del Presidente.
7) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones, certificados de depósito o comunicar su concurrencia a la misma en Cerrito 268, piso 9º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas, hasta el día 3 de octubre de 1989.
e. 21/9 Nº 74.995 v. 27/9/89

CONFEDERACION NACIONAL DE BENEFICENCIA

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
Distinguida Consocia:
Me es grato invitar a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria de la Confederación Nacional de Beneficencia que se realizará el día 9 de octubre a las 15 horas en nuestra Sede Social Paseo Colón 413, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º.— Consideración de la situación de las diversas propiedades de la Confederación.
2º. — Determinación de las medida a tomar.
3º. — Designación de dos socias para firmar el acta.
Saluda a Ud. con su mayor consideración:

La Presidenta
e. 21/9 Nº 76.017 v. 21/9/89

COZZI, PERUGINI Y MIGOTTI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Octubre de 1989, a las 19 horas, en el domicilio legal de la calle Paraná 426 piso 15 K de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación según art. 234 inc. 1º de las leyes Nº 19.550 y 22.903 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989.
3º) Consideración reexpresión moneda constante Bienes de uso al cierre del ejercicio.
4º) Consideración asignación Directorio y Síndico conforme a las leyes Nº 19.550 y 22.903.
5º) Designación y fijación del número de Directores e integración del Directorio.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación del Contador Certificante.

El Directorio
e. 21/9 Nº 74.962 v. 27/9/89

CLOROTEC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de Octubre de 1989 a las 10.00 horas en la Sede Social de la Avda. Cerrito 1320 Piso 8vo. Of. "C" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2) Aumento de capital, su monto, reforma de Estatutos, emisión de acciones.
Se hace saber a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

El Vicepresidente
e. 21/9 Nº 76.064 v. 27/9/89

CLUB ATLETICO "ALL BOYS"
Asociación Civil

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Agosto de 1989 a las 10 horas, en Alvarez Jonte 4150, Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) — Designación de dos asociados para firmar el acta respectiva.
2) — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nro. 77 del 29 de Febrero de 1988 al 28 de Febrero de 1989.

La Comisión Directiva

NOTA: La presente rectifica la publicada en el Boletín Oficial del día jueves 3 de agosto de 1989, bajo el Nº de recibo 69.048, donde por un error Administrativo se publicó el Item Nº 3 que no corresponde.
e. 21/9 Nº 74.909 v. 21/9/89

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "YUPANQUI"

CONVOCATORIA

Cumpliendo lo dispuesto por el Art. 48 de nuestros Estatutos se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestra sede social calle Guamini 4512, Capital, el día 1 de octubre de 1989, a las 9,00 horas, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que aprueben y suscriban al acta de Asamblea.
2º) Homenaje a fundadores y socios fallecidos.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, cuadro de gastos y recursos e informe de los señores revisores de cuentas, ejercicio 1º de agosto de 1988, al 31 de julio de 1989.
4º) Consideración de valores de cuotas sociales, y, cuota diferencial.
5º) Informe sobre construcciones en el edificio social.
6º) Designación de cinco socios para que constituyan la Junta Escrutadora (Art. 68).
7º) Elección parcial de Comisión Directiva por cesación de mandatos a saber: Un presidente por dos años, un secretario por dos años, un prosecretario por un año (renunció a su cargo), un tesorero por dos años, un protesoro por un año (renunció a su cargo), tres vocales titulares por dos años, dos vocales titulares por un año

(renunciaron a su cargo), seis vocales suplentes por un año, y dos revisores de cuentas por un año.
8º) Proclamación de candidatos.
e. 21/9 Nº 76.059 v. 21/9/89

"D"

DE CAROLI HERMANOS Y CIA.
S. A. I. C.
Registro Nº 13.436

ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Estatuto Social, se convoca a los Señores Accionistas a la 29º Asamblea Anual Ordinaria el día 29 de Setiembre de 1989, a las 10:00 horas, en la Avda. Juan B. Alberdi 1737, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea conformen y firmen el Acta, juntamente con el Presidente.
2. Consideración y resolución sobre el inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, cuadro, memoria e informe del Síndico. Remuneraciones al Directorio y al Síndico, y tratamiento sobre el destino de utilidades correspondientes al vigésimo noveno ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1989.
3. Consideración y destino del ajuste integral de las Cuentas de Capital, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1989.
4. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un año.
5. Elección del Síndico Titular y Suplente.
Los señores Accionistas deberán cursar comunicación en las oficinas de la Sociedad, Av. Juan B. Alberdi 1737, Capital Federal en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas a efectos de inscribirse en el Registro de Asistencia y recibir el comprobante de acceso a la Asamblea. El Registro de Asistencia permanecerá abierto hasta el día 26 de Septiembre de 1989 a las 16 horas.
Buenos Aires, Septiembre de 1989.
El Directorio
e. 21/9 Nº 76.090 v. 27/9/89

"E"

ENRICO DELLACQUA
Sociedad Anónima
Registro 2792

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas en segunda convocatoria Asamblea Gral. Ordinaria para el día 6 de octubre de 1989, a las 15 hs. en Reconquista 661, 2º P., Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera de plazo art. 234 ley 19.550;
2º) Designación dos accionistas p/firmar el acta;
3º) Consideración doc. art. 234 inc. 1º) ley 19.550 correspondientes ejercicio cerrado 31.12.88. Aprobación gestión directorio y actuación sindicatura;
4º) Destino resultados ejercicios. Honorarios síndico;
5º) Determinación número de Directores. Nombramiento de Directores;
6º) Autorización a Directores s/art. 273 de la ley 19.550.
La Abogada
e. 21/9 Nº 76.046 v. 25/9/89

"F"

FEDERACION DE MUTUALES DE OBRAS SANITARIAS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

La Federación de Mutuales de Obras Sanitarias convoca a sus Mutuales adheridas a la Asamblea Extraordinaria, a realizarse en su Sede de la calle Juncal 1914, Capital Federal, el día 18 de octubre de 1989, a las 10 hs, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
2º) Ratificación del inicio de actividades de la Federación de Mutuales.
3º) Aprobación de los Reglamentos de Prestación de Servicios de Hotelería, Servicio de Colonia y Servicio de Hostería.
4º) Elección de dos (2) asambleístas para la firma del Acta.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1989.
El Vicepresidente
e. 21/9 Nº 76.021 v. 21/9/89

"G"

GASCARGO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de Capital Federal, el 20 de Octubre de 1989, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe del Síndico correspondientes al 33º Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 1989.
3º) Distribución de Utilidades y fijación de Honorarios del Síndico.
4º) Elección de seis Directores Titulares y dos a seis suplentes por un período de tres ejercicios.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un período de tres ejercicios.
Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1989.
El Directorio

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se lo inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 días de anticipación al de la fecha para la Asamblea.
e. 21/9 Nº 74.937 v. 27/9/89

"L"

LAS BRISAS COUNTRY CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Las Brisas Country Club S. A. a la Asamblea ordinaria y extraordinaria a realizarse el día 11 de octubre de 1989, a las 19 horas en la calle Pte. Juan D. Perón 1878, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea,
2) Elección del directorio por un plazo dos años,
3) Aprobación de las gestiones del directorio saliente.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1989.
El Directorio
e. 21/9 Nº 74.970 v. 27/9/89

"N"

– ACLARACION –

NOEL Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En las ediciones del 8 al 14 de setiembre de 1989, donde se publicó la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de Setiembre de 1989, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el punto 4º):

DONDE DICE: ...con derecho a dividendo y otras acreencias desde el 1-9-88.

DEBE DECIR: ...con derecho a dividendo y otras acreencias desde el 1-8-88.
e. 21/9 Nº 73.827 v. 21/9/89

"P"

PATRICIOS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PATRICIOS S. A. I. C., a la Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 9 de octubre de 1989, a las 17.00 horas en las oficinas de su domicilio social, Bernardo de Irigoyen 308 piso 5º of. "F" de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. – Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2. – Consideración de la Memoria y documentación establecida en el art. 234 de la ley 19.550, inventario, balance general, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, anexos, notas e informes correspondientes al ejercicio Nº 46, cerrado el 30-06-1989. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3. – Aprobación de la actualización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social", en su caso aumento del Capital Social, emisión de acciones, sin modificar el Estatuto.
4. – Consideración de las utilidades del ejercicio y acumuladas. En su caso, aumento del Capital Social, emisión de acciones, sin modificar el estatuto. Remuneración a la Comisión Fiscalizadora y contador certificante.
5. – Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30-06-1989 por ₳ 7.544.992 (Total de las remuneraciones) en exceso de ₳ 3.156.252,70, sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades fijadas por el art. 261 de la ley Nº 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6. – Consideración del número de directores, elección de los mismos y autoridades. Designación de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general 1989-1990. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a los directores, a cuenta por sus funciones (art. 11 inc. a) y b) del Estatuto las sumas que el Directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 1989-1990.
7. – En su caso, consideración del pago de dividendos en efectivo juntamente con el pago de dividendos en acciones fuera del plazo de (30) treinta días establecido por el art. 70 de las normas de la C.N.V. Forma de mantener actualizado el valor del dividendo en efectivo hasta su pago.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la le 19.550, cursar comunicación hasta el 3 de octubre de 1989 a las 17.00 horas la que podrá presentarse de 13 a 17 horas en Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5º "F" de la ciudad de Buenos Aires. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito.
e. 21/9 Nº 74.940 v. 27/9/89

"R"

RICARDO LOPEZ TAIBO
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Octubre de 1989 a las 19 y 15 horas, con media hora de tolerancia, en Corrientes 350 Capital, si no hay quórum en segunda convocatoria el mismo lugar una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos del art. 234 inc. I) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989.
2) Comentario sobre el Balance en Moneda Constante y Moneda Histórica.
3) Remuneraciones directores y síndico.
4) Distribución de Utilidades.
5) Aumento de Capital Social.
6) Resolución sobre el art. 39-40-41 Ley 23.697.
7) Elección de síndico titular y suplente por un año.
8) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 21/9 Nº 74.966 v. 27/9/89

"S"

SIGLO XXI COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL

El Directorio de Siglo XXI, Compañía Argentina de Seguros S. A. convoca a los señores Accionistas tenedores de acciones de cinco votos a la Asamblea Especial a efectuarse en primera convocatoria el día 10 de octubre de 1989, a las 12.00 horas, en Sarmiento 72, 6º piso, Capital Federal, para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Consideración por los tenedores de acciones de cinco votos de la conversión de sus tenencias en acciones de un voto.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación de su asistencia, en la sede social, Sarmiento 732, 6º piso, de Capital Federal, todos los días hábiles de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, hasta el día 4 de octubre de 1989, a las 18.00 horas.
e. 21/9 Nº 74.971 v. 27/9/89

SIGLO XXI COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de Siglo XXI Compañía Argentina de Seguros S. A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse en primera convocatoria el día 10 de octubre de 1989, a las 12.30 horas, en Sarmiento 732, 6º piso, Capital Federal, para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Conversión de las actuales acciones de cinco votos en acciones de un voto.
3. Canje de títulos representativos de acciones de cinco votos por acciones de un voto en su caso.
4. Adecuación del valor nominal de las acciones en circulación al signo monetario de curso legal. Fijación de dicho valor nominal en ₳ 0,01. Canje de títulos. Compensación de fracciones.
5. Consideración del aumento del capital social hasta la suma de ₳ 1.500.000 y consiguiente emisión de acciones ordinarias de un voto para ofrecer en suscripción.
6. Reforma de los artículos, 2, 4, 6, 9, 11, 18, 19, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 35, 36 y 37 del estatuto social.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación de su asistencia, en la sede social, Sarmiento 732, piso 6º, de Capital Federal, todos los días hábiles de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, hasta el día 4 de octubre de 1989, a las 18.00 horas.
e. 21/9 Nº 74.972 v. 27/9/89

SINDICATO UNIDO TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA AGUAS GASEOSAS

CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES

De acuerdo al Artículo 68º del Estatuto Social y las disposiciones legales vigentes, la Comisión Directiva del Sindicato Unido de Trabajadores de la Industria de Aguas Gaseosas (SUTIAGA) Capital Federal, reunida en la fecha resuelve:

1º. – Convocar a elecciones generales para el día 14 de Diciembre de 1989 desde las 0,00 y hasta las 18,00 horas y que se realizarán en los lugares de trabajo y Sede Sindical.
2º. – Los cargos a cubrir, para un mandato de 4 años, son los siguientes: Comisión Directiva, 1 Secretario General, 1 Prosecretario General, 1 Secretario Gremial, 1 Secretario de Actas, 1 Secretario Administrativo, 1 Secretario de Prensa y Cultura, 1 Tesorero, 1 Pro-Tesorero, 5 Vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes, 24 Representantes de Comisiones Paritarias, 12 Titulares y 12 Suplentes.
3. – Se deja constancia que no se eligen Representantes permanentes a Federación o Delegados Congresales conforme a desafiliación FATAGA, resuelta por Asamblea General Extraordinaria de fecha 07-09-88, con comunicación correspondiente al Ministerio de Trabajo, Cámaras Empresarias y FATAGA.
4º. – La Junta Electoral que resulte designada por la Asamblea del 27-09-89, tendrá a su cargo lo concerniente al acto Electoral Artículo 71º del Estatuto vigente.
5º. – Difúndase, dése cumplimiento al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Archívese.

Sin otro particular, saludamos atte.
Buenos Aires, 11 de Setiembre de 1989.
El Secretario General
e. 21/9 Nº 76.026 v. 21/9/89

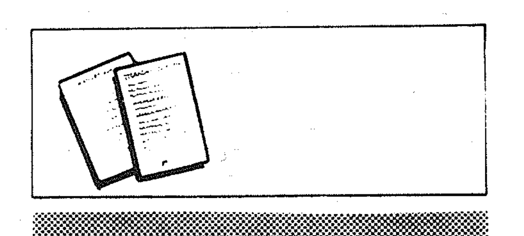
SOC. ANON. GANADERA Y FINANCIERA BRIDGES & REYNOLDS
Registro Nº 3421

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Octubre de 1989 a las 12 horas, en el local social Av. Paseo Colón 221 - 7º Piso Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, por el ejercicio al 31 de Mayo de 1989.
3º) Aprobación actualización contable Ley Nº 19.742.
4º) Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Remuneración de Directores y Síndicos.
El Directorio
e. 21/9 Nº 74.977 v. 27/9/89



Transferencias

NUEVAS

"A"

Cerisola & Cía. S. A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Raúl Francisco Pérez vende a Antonio Samper negocio de Comercio minorista: Venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, fiambrería y quesería; sito en ACEVEDO 526, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 21/9 Nº 74.989 v. 27/9/89

Se avisa al comercio que el Edicto Nº 3399 de fecha 27/5 al 2/6/1988, por error se publicó, identificando la calle como Pacheco de Melo Nº 2013, Capital Federal; siendo la denominación correcta de la calle: ANTONIO PACHECO DE MELO Nº 2019, Capital Federal, reclamos de Ley calle Ayacucho Nº 922, Cap. Fed.
e. 21/9 Nº 74.965 v. 27/9/89

Se avisa al comercio que: Amalia Marisluz Pereira Correa transfiere a Alejandro Gómez su comercio minorista: "Venta de productos alimenticios (202001) bebidas envasadas (202002) productos lácteos (202012) fiambres y quesería (202003) galletitas (202005) y depósito complementario y despacho de pan (202006)" ubicado en AV. ALVAREZ THOMAS Nº 580, P.B., Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilios de las partes en el mismo negocio.
e. 21/9 Nº 76.008 v. 27/9/89

Se comunica por el término de ley que el Sr. Antonio Magarian vende, cede y transfiere su negocio de "Elaboración y venta de helados-Comercio minorista, venta de comestibles, galletitas, bebidas en general envasadas" que con Habilitación Municipal dictada en la Carpeta Nº 20.478/83, funciona en el local sito en AV. SAN MARTIN 6177 de esta Capital Federal a las Sras. Noemí Silvia García y Susana Rosa García. Oposiciones de ley Salguero 528, de esta Capital Federal.
e. 21/9 Nº 76.072 v. 27/9/89

"C"

Se comunica por el término de ley que ha quedado sin efecto la venta efectuada por la señora Silvia Ana Mangioni a los señores Carlos Romano y Leonilda Teresa Teves del negocio de "Lavandería Mecánica" que funcionó en el local sito en la calle CUBA 2524, de Capital Federal. Que fuera publicado en el Boletín Oficial bajo el Nº 55.575, del 24/5/89 al 31/5/89. Domicilio de partes, Salguero 528, Capital Federal.
e. 21/9 Nº 76.073 v. 27/9/89

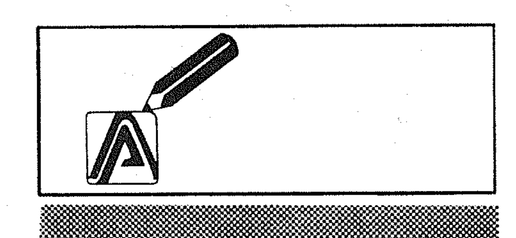
"L"

Cerisola & Cía. S.A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que María Claudia Trotta vende a Gladis Mabel Piriz negocio de Comercio minorista: Despacho de pan, productos alimenticios, bebidas envasadas, despacho de masas y emparedados; sito en LUIS VIALE 1911, Capital, domicilio de partes. Reclamo de Ley n/oficinas.
e. 21/9 Nº 74.985 v. 27/9/89

"N"

Se comunica por el término de ley que el señor Osvaldo León Pofcher vende, cede y transfiere su negocio de "Lavandería mecánica autoservicio para el uso directo por el cliente de máquinas de lavado, secado y planchado" que con Habilitación Municipal dictada en Expediente 4370/87, funciona en el local sito en la calle NEUQUEN Nº 1738, de Capital Federal a Bruno Crocetti. Oposiciones de ley Salguero 528, Cap. Fed.
e. 21/9 Nº 76.070 v. 27/9/89

Se comunica por el término de ley que el señor Osvaldo León Pofcher vende, cede y transfiere su negocio de "Lavandería mecánica autoservicio para el uso directo por el cliente de máquinas de lavado y secado y planchado" que con Habilitación Municipal dictada en Expediente 67.179/86, funciona en el local sito en la calle NEUQUEN Nº 2029, de Capital Federal a Ana Trinidad Morate. Oposiciones de ley Salguero 528, Capital Federal.
e. 21/9 Nº 76.071 v. 27/9/89



Avisos Comerciales



NUEVOS

"A"

AEG-ARGENTINA
S. A. I. y C.

Se comunica que por resolución de Asamblea General Extraordinaria de carácter unánime de fecha 28 de diciembre de 1988, los sres. accionistas resolvieron por unanimidad aumentar el capital social de ₳ 12.000.000 a la suma de ₳ 47.100.000.
El Directorio
e. 21/9 Nº 76.102 v. 21/9/89

"C"

CAMPIMAR
Sociedad Anónima

A. G. O. y Reunión Directorio 3/4/1989 designó: Presidente: Lucía María Bassi de Camposano; Vicepresidente: Horacio Pedro Ricci.
El Autorizado
e. 21/9 Nº 75.360 v. 21/9/89

CAYPSA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nº 20 del PLAN MULTIPLATA de Ahorro Previo efectuada el 31/8/89, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del Grupo y de la Administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
004	028	S	M01
004	056	S	M01
005	032	S(SVP)	M01
005	085	S	M01
010	041	S	M01
010	056	S	M01
011	063	S	M01
011	079	S	M01
012	063	S	M01
012	072	S	M01
013	056	S	M01
018	014	S	M02
018	028	S	M02
018	032	S	M02
022	007	S	M02
022	045	S	M02
022	048	S	M02
024	007	S	M02
024	041	S	M02
020	044	S	M03
020	056	S	M03
021	007	S	M03
021	044	S	M03
023	007	S	M03
023	045	S	M03
026	007	S	M05
025	014	S	M06
025	033	S	M06
027	028	S(SVP)	M06

El Presidente
e. 21/9 Nº 74.998 v. 21/9/89

CAYPSA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nº 22 del COVENTRYPLAN de Ahorro Previo efectuada el 31/8/89, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del Grupo y de la Administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
046	036	S(SVP)	HEL2F-15p

El Presidente
e. 21/9 Nº 74.999 v. 21/9/89

CAYPSA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nº 15 del CIRCULO PLANETA de Ahorro Previo efectuada el 31/8/89, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor respecto del Grupo y la Administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
002	047	S(SVP)	072
003	010	S(SVP)	072
005	036	S(SVP)	072

El Presidente
e. 21/9 Nº 75.000 v. 21/9/89

CAYPSA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nº 31 del DEWOPLAN de Ahorro Previo efectuada el 31/8/89, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del Grupo y de la Administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
013	017	S	TV 20" C/C
024	017	S	TV 20" C/C
034	010	S	TV 20" C/C
050	017	S(SVP)	TV 20" C/C
050	063	S	TV 20" C/C
061	050	S	TV 20" C/C
061	085	S(SVP)	TV 20" C/C
089	017	S	TV 20" C/C
097	001	S	TV 20" C/C
097	002	S	TV 20" C/C
099	017	S	TV 20" C/C
113	015	S	TV 20" C/C
114	085	S	TV 20" C/C
060	028	S	TV 14" C/C
070	010	S(SVP)	TV 14" C/C
005	063	S	MC-3300
009	063	S(SVP)	MC-3300
016	028	S(SVP)	MC-3300
025	010	S(SVP)	MC-3300
025	037	S	MC-3300
025	052	S	MC-3300
026	010	S(SVP)	MC-3300
038	010	S(SVP)	MC-3300
086	007	S(SVP)	MC-3300
112	003	S(SVP)	MC-3300
119	087	S	VCR-52 DAU
092	001	S(SVP)	ARW-210
094	020	S	ARW-210
120	010	S(SVP)	ARW-210
124	010	S	ARW-210

El Presidente
e. 21/9 Nº 76.001 v. 21/9/89

CITROMAX
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 142, de fecha 16 de agosto de 1989, pasada ante el Escribano Augusto T. A. Rossi (h) del Registro Nº 170 de Capital Federal, otorgó Poder Especial con las facultades detalladas en el mismo, al Doctor Gustavo Zunino.

El Autorizado
e. 21/9 Nº 74.992 v. 21/9/89

CITROMAX
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 141 de fecha 16 de agosto de 1989, pasada ante el Escribano Augusto T. A. Rossi (h) del Registro Nº 170 de Capital Federal, otorgó Poder General con las facultades detalladas en el mismo, a los señores Alberto Horacio González, Jorge Martínez Marañon y Marcel André Bruno Muller.

El Autorizado
e. 21/9 Nº 74.993 v. 21/9/89

CLAMEN COMERCIAL LATINOAMERICANA
S. A. C. I. y de Representaciones

Que por Asamblea del 11/4/1989 CLAMEN COMERCIAL LATINOAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL y de REPRESENTACIONES designó: Presidente al Dr. Julio Gottheil y Director Suplente al Dr. Luis Alberto Erize.

El Abogado
e. 21/9 Nº 74.997 v. 21/9/89

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR
Sociedad Anónima

Se avisa por 5 días que la Asamblea Ordinaria del 6/7/89, de "COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR SOCIEDAD ANONIMA", sancionó un aumento de capital por A 2.870.000, en acciones ordinarias nominativas de un voto y de A 1, valor nominal cada una, mediante la capitalización de la Cuenta ajuste de Capital y reservas libres que el Directorio pone a disposición de los accionistas, a fin de que ejerza el derecho de preferencia.

El Apoderado
e. 21/9 Nº 75.350 v. 21/9/89

"D"

DAOMI
Sociedad Anónima

Cítase a los accionistas de DAOMI SOCIEDAD ANONIMA para canjear las acciones en circulación por otras ajustadas a las prescripciones de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Este canje deberá efectuarse hasta el día 20 de noviembre de 1989.

El Directorio
e. 21/9 Nº 76.011 v. 25/9/89

"E"

EL VIRACHO
Sociedad Anónima

Avisa que por escritura del 7/6/89 se protocolizó el acta de asamblea del 19/10/88 en la que se resolvió aumentar el capital de A 100.000 hasta A 300.000.

El Autorizado
e. 21/9/89 Nº 75.365 v. 21/9/89

EMCOPYP
Sociedad Anónima

Se hace saber: que la sociedad EMCOPYP SOCIEDAD ANONIMA por resolución de la Asamblea Extraordinaria unánime de Accionistas del 4/5/89 resolvió el cambio de las características de las acciones actualmente en circulación las que serán acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de un valor nominal de A 1 c/u, el canje de los títulos representativas de las mismas por los títulos con las nuevas características el aumento del capital social de A 0,20 a la suma de A 165.000 mediante la emisión de 165.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción y de A 1 v. n. cada una, delegando en el directorio la época, forma y condiciones de emisión y por Reunión de Directorio del 7/7/89 se dispuso en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Asamblea General Extraord. de Accionistas la emisión de 165.000 acciones ordinarias nomin. no endosables de 1 voto por acción y de valor nominal A 1 c/u para ofrecerlas en suscripción a los accionistas conforme Art. 194 de la ley de sociedades comerciales.

La Presidenta
e. 21/9 Nº 74.934 v. 21/9/89

EZRA SABBAGH E HIJOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por escritura del 4/9/89 se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria celebrada el 10/8/89 que aumentó el capital a A 1.500.000 dentro de los limites del art. 188 de la Ley 19.550.

El Presidente
e. 21/9 Nº 76.018 v. 21/9/89

"F"

FERMOD
Sociedad Anónima

Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas de FERMOD S.A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria que incorporó tres miembros al Directorio y de la reunión del mismo que redistribuyó los cargos: 28/02/89. Presidente: Oton Hirst; Vicepresidente: Susana Hirsch de Brandstadter y Directores: Lothar Silverstein, Jorge Pedro Hirst y Filomena Ernestina Rignola.

El Presidente
e. 21/9 Nº 74.991 v. 21/9/89

"I"

ILASA INDUSTRIAL LATINOAMERICANA
Sociedad Anónima

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de ILASA INDUSTRIAL LATINOAMERICANA S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, celebradas el 24 de agosto de 1989, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Eli Zborowski; Vicepresidente: Marvin Zborowski; Directores Titulares: Virgilio Daniel Pitacco, Roberto Trimboli y Ricardo Angel Pianelli; Director Suplente: Carlos Alberto Verdaguer; Síndico Titular: Arturo Lisdero; Síndico Suplente: Alfredo Lisdero. Se deja constancia que por reunión de Directorio, celebrada el 25 de agosto de 1989, se designó al señor Virgilio D. Pitacco como Director Titular en ejercicio de la Presidencia.

El Autorizado
e. 21/9 Nº 76.068 v. 21/9/89

"L"

LUFFIRAN
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 29/5/1989 pasada a Escritura Pública Nº 55 se Dispuso por renuncia de la Sra. Angela Haydée Rodriguez de Moyano al cargo de Presidente, por lo que el Directorio quedará integrado de la siguiente manera, Presidente: Alberto Héctor Rodriguez, Vicepresidente Adrián Bernardo Moyano... Fija su domicilio social en la calle Beruti 3215 piso 11 Unidad 21 Cap. Federal.

El Autorizado
e. 21/9 Nº 75.424 v. 21/9/89

"M"

MAMEY
Sociedad Anónima

La AGO. del 20/3/89 realizada por "MAMEY, S. A." aceptó las renuncias de Hugo José Belardo y Haydée Beatriz Freddi como Presidente y Directora Suplente nombrando Presidente a Raúl Eduardo Romero; Vicepresidente a Daniel Fabián Moretti y Director Suplente a Jorge Raúl Scarpitta. Domicilio social: Bernardo de Irigoyen Nº 972, 5º p. B, Capital Federal.

La Autorizada
e. 21/9 Nº 76.087 v. 21/9/89

M. I. I. MOBILIARE INMOBILIARE INTERNAZIONALE SOCIETA PER AZIONI

Se comunica que la sociedad del epígrafe, constituida en la ciudad de Vaduz capital del Principado de Liechtenstein, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 2 de abril de 1979 al folio 37 del libro cincuenta y uno tomo "B" de estatutos extranjeros, ha designado como Representantes Legales en la República Argentina a los señores Oliviero Bucci Casari y Francisco José Costa, quienes deben actuar en forma conjunta. Asimismo se deja constancia de que en reemplazo del señor Oliviero Bucci Casari, puede actuar en carácter de suplente, pero siempre en forma conjunta con el señor Costa, el señor Alberto Luis Campos. Esta

designación fue hecha por la Asamblea celebrada con fecha 14 de octubre de 1988, y en virtud de ella quedaron sin efecto, por renuncias sucesivas, la de los anteriores representantes legales, señores Manuel Miranda Pinto, quien renunció con fecha 20 de diciembre de 1987, doctor Federico E. Mackinlay, quien renunció con fecha 16 de setiembre de 1988 y señora Susana Alicia Spada de Makintach, quien renunció con fecha 14 de octubre de 1988.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1989.

e. 21/9 Nº 74.967 v. 21/9/89

MONOMEROS VINILICOS
Sociedad Mixta

Por acta del 11/8/89, se acepta renuncia Directores Alberto J. Masciotro, Héctor Manuel Ortega y Antonio R. Del Comapare y se designa Presidente: Marco Aurelio Michelli, Vicepresidente: Sergio Rodolfo Gardella; Director Titular: José María Fumagalli, en el Directorio.

El Presidente
e. 21/9 Nº 76.007 v. 21/9/89

"S"

SERVICIOS PETROLEROS FUEGUINOS
Sociedad Anónima

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de SERVICIOS PETROLEROS FUEGUINOS S. A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, celebradas el 13 de setiembre de 1989, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Thierry C. L. B. Krieg; Director Suplente: Mark Pierre Rogers.

El Autorizado
e. 21/9 Nº 76.069 v. 21/9/89

SISTEMAS ELECTRONICOS INTEGRADOS
Sociedad Anónima

Hace saber que por reunión de directorio de 10 de agosto de 1988, ratificada por Asamblea Ordinaria del 16 de agosto de 1988, el directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Héctor Eugenio Zicarelli; Vice-Presidente: Adalberto Carlos Russo; Director Titular: César María Victorica; Síndico Titular: Pedro León Steinhardt; Síndico Suplente: Gustavo Enrique Avila.

El Directorio
e. 21/9 Nº 74.982 v. 21/9/89

SOLEXPRESS
Sociedad Anónima

La AGO. del 11/9/89 realizada por "SOLEXPRESS, S. A.", aceptó las renuncias de Aidée Mora, Esteban Bogado y Haydée Beatriz Freddi, como Presidente, Vicepresidente y Directora Suplente, nombrando Presidente a Ada Bernardo; Vicepresidente: Ana Lucía Shcherbyna y Director Suplente: Eduardo Manuel Carames. Domicilio social: Anchorena 1450, Cap. Federal.

La Autorizada
e. 21/9 Nº 76.089 v. 21/9/89

"T"

TREFILSA
S. A. I. C.

Hace saber: Que, por Asamblea celebrada el 20/7/88 y Acta de Directorio del 20/7/88, el órgano administrador de la sociedad quedó así integrado: Presidente: Francisco Oscar Siano; Vicepresidente: Yolanda L. Doglioli; Director Titular: Fernán A. De Felippo; Director Suplente: Rodolfo Napal; Síndico Titular: Víctor José Ortigoza; Síndico Suplente: Silvia C. Balsamo.

El Directorio
e. 21/9 Nº 74.996 v. 21/9/89

TUCUMAN FLAKES
Sociedad Anónima

En la Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 1988 han sido designados los miembros del Directorio que a continuación se detalla: Presidente: Carlos Alberto Marchiano; Vice-Presidente: Raúl Constancio Ingaramo; Directores: Enrique Isaac Bumaguin y Miguel Angel Palomino; Síndico Titular: Fernando Alberto Ramseyer; Síndico Suplente: Daniel Alfredo Astesano.

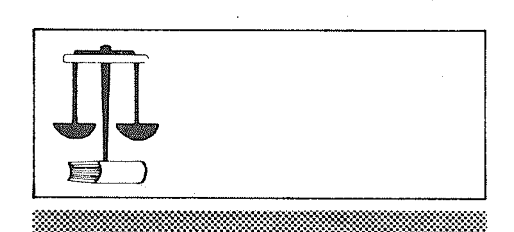
El Presidente
e. 21/9 Nº 76.085 v. 21/9/89

"U"

URDUY
Sociedad Anónima

La AGO. del 20/3/89 realizada por "URDUY S. A." aceptó las renuncias de Esteban Bogado y Bernarda Obdulia Bogado de Vázquez Zamudio como Presidente y Directora Suplte. y nombró Presidente: Carlos Klein; Vicpte.: Fernando Antonio Valdez; y Director Suplte: Carlos Moranzoni. Domicilio social: Ugarteche Nº 2873, 5º p. "A" Cap. Fed.

La Autorizada
e. 21/9 Nº 76.088 v. 21/9/89



Edictos Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por cinco días a MARTA SUSANA LOPEZ y CARLOS LOPEZ en los autos "SANDLER HECTOR c/ LOPEZ MARTA s/ Ejecutivo", que deben comparecer a reconocer las firmas puestas en el contrato, debiendo asimismo el locatario acompañar el último recibo de pago de alquileres, bajo apercibimiento de tener por reconocido el documento y designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1989.
Daniel G. Alioto, secretario.
e. 20/9 Nº 75.243 v. 21/9/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 3, cita y emplaza por el término de quince días a todos los que se consideren con derecho sobre el departamento 5, situado en la calle Paracas 227, Capital Federal, designada como Unidad Funcional Nº 6, edificada sobre el inmueble ubicado en la calle Paracas 227/229/231, designado según título como lote 57 de la Manzana 55-B, cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circunscripción III, Sección 16, Manzana 55-B, y Parcela 57; cuya Partida es la Nº 07-1.321.409, e inscripto su Dominio al Folio 47 del Tomo 325 del Edificio Nº 5335 de la Zona Sud en el Registro de la Propiedad Horizontal del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal con fecha 12/9/1963, comparezcan dentro de dicho plazo a tomar la intervención que les corresponde en el juicio caratulado "MAZAEDA ROBERTO DANIEL c/ ESCUDERO RIAL JULIO s/ Prescripción adquisitiva". Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".
Buenos Aires, 7 de julio de 1989.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
e. 20/9 Nº 74.656 v. 21/9/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, en autos "SZYCH de FIEBELKORN ZULEMA c/ FIEBELKORN PEDRO ABEL s/ Divorcio vincular y tenencia de hijos", notifica por este medio a PEDRO ABEL FIEBELKORN la siguiente providencia: "Buenos Aires, mayo 23 de 1989. En atención a lo solicitado, cédula de fs. 30 y demás constancias de autos, no habiendo comparecido a estar a derecho el demandado Pedro Abel Fiebelkorn, se lo declara rebelde en los términos del art. 59 y ss. del Código Procesal. Notifíquese. (fdo.) Dra. Liliana Figueira de Casares, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1989.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 20/9 Nº 74.861 v. 21/9/89

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don AURELIO MARCELINO PONCE. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1989.
Ramiro E. Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 31/5 al 2/6/89.
e. 19/9 Nº 54.529 v. 21/9/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, notifica en los autos caratulados "GOMES DE GONZALEZ VILLALOBOS SONIA c/ GONZALEZ VILLALOBOS ALVARO s/ reintegro de hijo" que intima al señor ALVARO GONZÁLEZ VILLALOBOS para que comparezca a la audiencia de tentativa de conciliación a celebrarse el día 5 de octubre de 1989 a las 15,30 hs., en los autos caratulados "GOMES DE GONZALEZ VILLALOBOS, SONIA c/ GONZALEZ VILLALOBOS ALVARO s/ separación personal", que tramitan por ante el Juez de Derecho de la 4ª Vara Civil, Comarca de Sao José dos Campos, Sao Pablo, República Federativa del Brasil, ubicado en la calle Paulo Setúbal 220 de Sao José dos Campos, teniendo a partir de dicha fecha un plazo de quince días para contestar la acción, bajo pena de que sean presumidos aceptados por el mismo como verdaderos los hechos contra él alegados. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1989.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 20/9 Nº 74.858 v. 21/9/89

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, emplaza a MANUEL ANGEL BERROBI en autos "GONZALEZ HECTOR c/ GONZALEZ DE BERROBI ELIDA T. s/ Escrituración", a fin de que en el término de diez días manifieste si presta consentimiento en los términos del art. 1277 del C. Civil. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1989.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 20/9 Nº 75.237 v. 21/9/89

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Nº 63, sito en Uruguay 714, 4º Piso, Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo R. Vázquez, Secretaría desempeñada por el Dr. Horacio A. Liberti, se cita y emplaza a la señora LIDIA RASO DE MONTOTO, por el término de tres días a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MONTOTO DAVID DANIEL y Otra s/ Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente y defienda. "Buenos Aires, 2 de marzo de 1988. Líbrese mandamiento por la suma reclamada con más la de A 4050 que se fijan para intereses y costas y cítese de remate al deudor a fin de que dentro de tres días oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Firmado: doctor Adolfo R. Vázquez, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.
e. 20/9 Nº 74.665 v. 21/9/89

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Nº 70, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SPANO TERESA y de LOIZZO ADAM en autos "SPANO TERESA Y LOIZZO ADAM s/ Sucesión AB-INTESTATO". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1989.
Carlos E. Antonelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5 al 7/6/89.
e. 19/9 Nº 56.957 v. 21/9/89

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81, cita y emplaza por el término de diez días a herederos de PEDRO AGUSTIN PITA para que tomen la intervención que les corresponde en los autos: "GIOIA HECTOR P. c/ HEREDEROS DE PEDRO AGUSTIN PITA s/ Desalojo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. fdo.: Gerardo Santiago, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 20/9 Nº 74.676 v. 21/9/89

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº 103, sito en Paraguay 1536, Piso 4º, Capital Federal, en autos "PADIN ARTURO s/ Sucesión c/ BRONCA ANTONIO SANTIAGO s/ Sumario", cita y emplaza a HAYDEE VIVILE BRONCA DE OLIVERAS para que en el plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 20/9 Nº 75.329 v. 21/9/89

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JERONIMA SARACINO DE COLAMOREA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de agosto de 1989.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1/9 al 5/9/89.
e. 20/9 Nº 72.730 v. 22/9/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de DARIOLI HECTOR - HUCK ELENA (Sociedad de Hecho) y DARIOLI HECTOR y HUCK ELENA. Síndico Samuel Steinberg, con domicilio en Viamonte 1453, Piso 8º "54", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de diciembre de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de marzo de 1990 a las 10 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o a los fallidos para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º, ley 19.551).
Buenos Aires, 31 de agosto de 1989.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 19/9 Nº 3137 v. 25/9/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, hace saber por cinco (5) días, que se ha declarado el estado de liquidación forzosa de LA AGRICOLA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. con domicilio en la calle Corrientes 447, Piso 7º de Capital Federal, habiéndose designado delegados liquidadores por la Superintendencia de Seguros de la Nación a los Dres. Carlos Alejandro De Belaieff, Jorge Eduardo C. Salmonese, Silvina Patricia Coppo y Daniel Diego Tamai. El plazo para que los acreedores presenten ante los liquidadores los títulos justificativos de sus créditos vence el 16 de febrero de 1990 y los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, individual y general serán presentados los días 13 de marzo y 3 de abril de 1990, respectivamente. Ordénase a terceros la entrega de bienes de la entidad en liquidación que pudieren tener en su poder y prohibíaseles hacer pagos a la misma so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la entidad en liquidación a poner a disposición de los señores delegados liquidadores, dentro de 24 horas toda la documentación y libros contables de la sociedad, e intímaselos también a constituir domicilio en autos, dentro de 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 20/9 Nº 3144 v. 26/9/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Claudio A. Galli —interinamente—, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "RODRIGUEZ DOMINGO ENRIQUE". Síndico: Roberto R. Noli, con domicilio constituido en Castañares 5610 Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 del mes de octubre de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 12 del mes de diciembre de 1989 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 27 y 17 de Octub./Nov. de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo art. (art. 95 inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber al fallido que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1989.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 18/9 Nº 3131 v. 22/9/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma "ASTILLEROS MAR S. R. L." habiendo resultado designado síndico el Cdor. Norberto José Fuertes con domicilio constituido en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1558, 5º Piso, Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de noviembre de 1989. Señálase audiencia para el 23 de febrero de 1990 a las 10 hs, en la Sala de Audiencias del Tribunal en la que los acreedores presentes, cualquiera sea su número, considerarán y votarán el acuerdo resolutorio, si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida y a sus administradores que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal y dentro de las 24 hs., entreguen al síndico sus libros y demás documentos, debiendo asimismo dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida y sus socios gerentes no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/9 Nº 3138 v. 25/9/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Mónica Susana Mauri, comunica que en los autos "PORCELANA AMERICANA S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Enajenación de la Empresa en Funcionamiento", se ha dispuesto llamar a licitación pública con el objeto de enajenar la empresa de la fallida en funcionamiento, conformada por sus bienes de uso, marcas industriales, bienes de cambio y créditos a cobrar, según pliego. Se ha fijado como base el precio de A 911.960.000,00 (Novecientos once millones novecientos sesenta mil australes) a valores del 31 de julio de 1989. El comprador asumirá, en carácter de sucesor de la fallida y del concurso, todas las obligaciones emergentes de los contratos laborales existentes a la fecha de la transferencia a su favor. Se han acordado facilidades de pago consistentes en el 30 % al contado como mínimo y el saldo hasta en 10 cuotas semestrales iguales, consecutivas y actualizables, con más un interés del 8 % anual vencido sobre capital ajustado. Las ofertas podrán ser presentadas hasta las 9,30 horas del día 18 de octubre de 1989, en el Juzgado interviniente. Los pliegos de Bases y Condiciones podrán ser adquiridos desde el 19/9/89 en las oficinas de la Sindica, Dra. María Angela Perpere, calle Lavalle 1290,

9º Piso, Of. 913, Capital Federal, de 9,30 a 12,30 horas hasta el día 17/10/89. Valor del Pliego A 90.000,00. Solamente podrán presentar ofertas quienes hubiesen adquirido pliegos. El pliego acompañado en cada propuesta, deberá hacer sido vendido a nombre del respectivo oferente. La apertura de propuestas tendrá lugar el día 18 de octubre de 1989 a las 11 horas, en el Juzgado interviniente, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, Capital Federal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 20/9 Nº 75.308 v. 21/9/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, interinamente a cargo del Dr. Benjamín J. Zöttele, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ BRIOZZO ALBERTO J. s/ Ejecutivo" en los cuales se ha ordenado notificar la siguiente sentencia respecto del Sr. ALBERTO JUAN BRIOZZO. "Buenos Aires, 19 de marzo de 1987. Autos y Vistos: I) No habiendo el ejecutado opuesto excepciones corresponde dar curso favorable a la presente ejecución de conformidad con lo dispuesto en el art. 542 del Cód. Proc. II) Respecto del reajuste por depreciación monetaria solicitada, no considerando configurado en autos "Prima Facie" los presupuestos exigidos por la doctrina plenaria del fuero sobre la desvalorización monetaria en caso de mora (Conf. C. Com. Abril 13/977, ED. 72-566 y Papelera Alsina S. A. c/ Arnedo José A. del 22/12/77, Ed. 75/611), toda vez que no se advierte que el acreedor se vea perjudicado por una desvalorización monetaria que manifiestamente no resulte compensada a través de intereses previstos en el art. 622 Cód. Civ., no procede pues hacer lugar a la desvalorización pedida. En consecuencia, sentencio esta causa de trance y remate y llévese adelante la ejecución contra Alberto Juan Briozzo hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de A 347,86 con más sus intereses a la tasa vencida que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones ordinarias de descuento para 30 días y costas. Notifíquese. De conformidad con lo preceptuado en los arts. 41 y 542 del C. P. C. C. Notifíquese la presente sentencia mediante cédula quedando notificadas las posteriores resoluciones respecto al demandado, ministerio legis. Notifíquese Fdo.: Carlos A. Villar, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Benjamín J. Zöttele, secretario interino.
e. 20/9 Nº 75.256 v. 21/9/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por el término de cinco días a CARPLIN S. A. para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para su representación en los autos "CARPLIN S. A. s/ Pedido de Quiebra por R. Villanueva". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1989.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 20/9 Nº 74.800 v. 21/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 28 a mi cargo interinamente, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LOIACONO JOSE LUIS, MONSALVO FELISA ESTER y BLANCA MORENA (SOCIEDAD DE HECHO) y a sus integrantes JOSE LUIS LOIACONO y FELISA ESTER MONSALVO DE LOIACONO", que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. El síndico Hugo Ignacio Urcelay con domicilio procesal en la calle Uruguay 390, Piso 8º, Oficina "E", de esta capital continuará en sus funciones debiendo reajustar los créditos ya verificados sin necesidad de nueva petición. Los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo acaecido con fecha 14 de noviembre de 1986 deberán solicitar la verificación de sus créditos a la sindicatura hasta el día 10 de noviembre de 1989. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. el día 1 de diciembre y 26 de diciembre del corriente año. Se intima a la fallida para que dentro de las veinticuatro horas entregue al síndico la documentación que la misma tuviera en su poder relacionada con la contabilidad que ella llevara como asimismo los bienes que sean de propiedad de la fallida, presentar los requisitos dispuestos en los arts. 2º al 5º y de corresponder el 7º del art. 11 de la ley de concursos en el plazo de tres días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1989.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 20/9 Nº 3146 v. 26/9/89

Nº 16

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, se cita y emplaza a los señores FELIX JUAN SVETLIZA JORGE HECTOR ALBERICO y a "COINSE SOCIEDAD DE HECHO", para que se presenten en el término de cinco días a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda en el juicio caratulado: "PRODUCCIONES BE PE S. R. L. c/ POLICASTRO HUMBERTO CLAUDIO y Otros s/ Sumario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Asimismo se hace saber al señor Roberto Bischitz que en el juicio de referencia, por auto de fecha 5 de marzo de 1987, ha sido declarado rebelde en los términos del art. 59 del Código Procesal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1989.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 20/9 Nº 74.793 v. 21/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber que en los autos "SAN MIGUEL DE LA FRONTERA SOCIEDAD ANONIMA s/ Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 30 de agosto de 1989, el concurso preventivo de la sociedad "SAN MIGUEL DE LA FRONTERA SOCIEDAD ANONIMA". Asimismo, se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico González Herrera Baldomero Oscar en Av. Corrientes 980, Piso 6º, Departamento "E" de Capital Federal, hasta el día 30 de noviembre de 1989. Se fijan los días 22 de diciembre de 1989 y 15 de febrero de 1990, a los efectos que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, el día 8 de marzo de 1990 a las 8 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, en Ambito Financiero, en el diario de publicaciones legales de la localidad de "El Soberbio", Provincia de Misiones, y en "El Territorio" diario de esa Provincia, por el término de cinco días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1989.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 20/9 Nº 74.694 v. 26/9/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a cargo de la dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, 6º Piso Palacio de Justicia, comunica por cinco días la quiebra de PROMERCO SOCIEDAD ANONIMA, la que fue decretada el día 29 de noviembre de 1988, siendo la síndico designada Susana Carmen Dillon con domicilio en Avenida Coronel Díaz 1482, Piso 9º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos pertinentes hasta el día 1º de noviembre de 1989. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la Junta que se señala para el día 7 de febrero de 1990, a las 9,00 hs. y que se celebrará en la Sala de audiencias del Tribunal. Se intima a la fallida a que en lo pertinente de cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la L.C. y a que dentro de las 24 hs. entregue a la sra. Síndico toda la documentación que obre en su poder como asimismo los bienes. En cuanto a los terceros, se les prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora y sus administradores a fin de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 15/9 Nº 3124 v. 21/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550 6º piso Palacio de Justicia, comunica por cinco días en el concurso civil liquidatorio de MARIA MERCEDES MUGNI decretado el día 10 de agosto de 1989. Es síndico la Dra. Viviana Calvete con domicilio constituido en Suipacha 756 P.B. Capital Federal ante quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 13 de noviembre de 1989. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la junta que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 19 de febrero de 1990 a las 9.00 hs. con los que concurran. Se intima a la fallida a que en lo pertinente de cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la L.C. y a que dentro de las 24 hs. entregue a la Sra. síndico toda la documentación que obre en su poder como asimismo los bienes. En cuanto a los terceros se les prohibe hacerle pagos o entregas de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora a fin de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo (art. 95 inc. 7º de la Ley 19.551).
Secretaría a los siete días del mes de setiembre de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 15/9 Nº 3125 v. 21/9/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550, 7º Piso Capital Federal, comunica por cinco días que el domicilio legal del Síndico, Contadora Griselda Isabel Eidelstein, designada en autos "PIEBRI S. A. s/ Quiebra", es: Talcahuano 464, 5º Piso, Of. "B", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de octubre de 1989.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 20/9 Nº 3147 v. 26/9/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a la Srta. Mabel Estela Bussetti, para que comparezca a estar a derecho, en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ BUSSETTI MABEL ESTELA s/ Ejecutivo-Expediente Nº 17.517", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 5 de agosto de 1989.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 20/9 Nº 75.250 v. 21/9/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad) en los autos caratulados HAICO HONDO S.A. comunica por cinco días la quiebra de HAICO HONDO S.A., decretada con fecha 23 de agosto de 1989, haciéndose saber: a) que la fallida se halla inscripta en el Registro Público de Comercio el 5/7/77, bajo el número 2179 del libro 87, tomo A de Estatutos de Sociedad Anónimas Nacionales, con domicilio en Rivadavia 969, Piso 10 de esta ciudad; b) que ha sido designado síndico el contador Abel Alexis Latendorf con domicilio constituido en Piedras 153, 1º "E" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 1989.; c) que en caso de presentar propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado en día 14 de diciembre de 1989, a las 10 hs., d) que se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado; e) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico y g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 20/9 Nº 3148 v. 26/9/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de EDITORA EL FERRETERO S. R. L. El síndico es el contador Manuel Antonio Cantorna Braña. Con domicilio en Corrientes 1312, 4º, Of. 405, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de octubre de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de acreedores se celebrará con los que concurran al Juzgado el 20 de febrero de 1990, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551 en 24 hs., para que se someta al artículo 107 de esa ley.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 20/9 Nº 3149 v. 26/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de FRIGORIFICO VALDERRAMA S. R. L. El síndico es la contadora Ana María Terminiello, con domicilio en Lavalle 1537, 2º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de octubre de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran al Juzgado, el 21 de diciembre de 1989 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551 en 24 hs. para que se someta al artículo 107 de esa ley.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 20/9 Nº 3150 v. 26/9/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal cita y emplaza al demandado "DUO SPORT (SOC. DE HECHO DE NELIDA MALAGA y LILIANA RAVARINI) s/ Pedido de Quiebra por Taglia S. A. a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en autos: "DUO SPORT (SOC. DE HECHO DE NELIDA MALAGA y LILIANA RAVARINI) s/ Pedido de Quiebra por TAGLIA S. A.", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 20/9 Nº 75.207 v. 21/9/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en los autos caratulados: "CARLIN ENRIQUE GENEROSO s/ Quiebra" Expte. Nº 18.707/89, comunica por cinco días la quiebra, Síndico Doctor José Eduardo Birman con domicilio en la calle Esmeralda 629, 9º Piso, Of. "F" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de diciembre de 1989. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico bienes de aquélla. Intímese a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a hacer pagos a la fallida.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 18/9 Nº 3134 v. 22/9/89

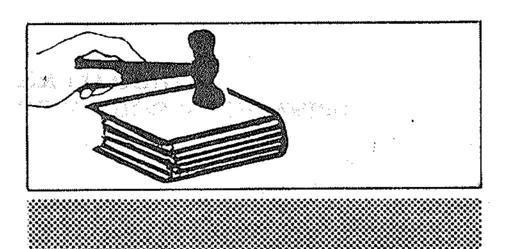
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en los autos caratulados: "GRANADOS ERNESTO MARCELO s/ Quiebra", Expte. Nº 18.708/89, comunica por cinco días la quiebra, Síndico Alberto Medone, con domicilio en la calle Peña 2743, 4º Piso, Of. "A", de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4

de diciembre de 1989, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 12 de marzo de 1990 a las 10 horas, en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entreguen al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase hacer pagos a la fallida.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 19/9 Nº 3139 v. 25/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en los autos caratulados "LINO CASALI s/ Quiebra", Expte. Nº 18.694/89, comunica por cinco días la quiebra, Síndico Adriana Díaz Pavicich con domicilio en la calle Tucumán 1655, 10 Piso, Of. "B", de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de noviembre de 1989 en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 5 del mes de marzo de 1990, a las 10 horas, en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase hacer pagos a la fallida.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 19/9 Nº 3140 v. 25/9/89



Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 de la Capital Federal a cargo de la Dra. Ana Rosa Brilla de Serrat, Secretaría Nº 12 a cargo del autorizante, con asiento en Lavalle Nº 1212, piso 6º, hace saber por 3 (tres) días que en autos: "SILENZI, ELIO EMILIANO c/ ALEACO S. A. C. I. I. y F. s/ SUMARIO" (Expte. Nº 054.544) el martillero José Adolfo Protetto, con oficinas en Lavalle 1206, 6º "K", Tel. 35-8961, rematará el día 26 de setiembre de 1989 a las 9 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 21, ubicada en el piso 3º, señalada internamente con la letra "B" del edificio calle Monroe Nº 3588/90/92/94/96/98/3600 esquina Melián Nº 2485/87, Capital Federal. La unidad tiene una superficie cubierta de cuarenta y ocho metros cincuenta y cuatro decímetros cuadrados, (48,54 m²), semicubierta de tres metros once decímetros cuadrados, (3,11 m²) y balcón de seis metros noventa y seis decímetros cuadrados (6,96 m²) con un total para la Unidad de Cincuenta y ocho metros sesenta y cinco decímetros cuadrados (58,65 m²), correspondiéndole un porcentual de un entero trescientos cincuenta y dos milésimos por ciento (1,352 %); surge del Reglamento de Copropiedad a fs. 270. El título de propiedad corre agregado a fs. 233/240. Según constatación agregada en autos la Unidad consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina y balcón corrido, encontrándose la misma sin terminar, faltando la colocación de pisos, puertas internas, ventanas y cortinas exteriores y los artefactos en baño y cocina y su estado de conservación es regular. La Unidad se encuentra desocupada y podrá ser visitada los días 22, 23 y 24 de setiembre en el horario de 14 a 17. Por informe de la Administración Peña Cobo a fs. 196 surge deuda de expensas al 29/2/88 por un total de ₳ 4.104,31.- A fs. 342/342 vta. surge deuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Por informe de fs. 320/325 de fecha 16/2/89 surge deuda a Obras Sanitarias de la Nación. Base de Venta: ₳ 25.500.- Al contado y mejor postor. Seña: 8 % Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,50 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado actualizado de acuerdo al Indice de Precios de la Construcción del INDEC, desde la fecha de la subasta hasta la del efectivo pago, tomando para ello los índices inmediatamente anteriores a cada oportunidad. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, seis de setiembre de 1989.
Juan Luis Arito, Secretario.
e. 19/9 Nº 74.754 v. 21/9/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "SANTANGELO DE FERNANDEZ MABEL E. c/FERNANDEZ JOSE ANTONIO s/Liquidación de sociedad conyugal", Exp. 267.651, que el martillero Ildebrando Raiter rematará el día 26 de setiembre de 1989 a las 10,30 hs. en el salón de venta de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en el barrio de Liniers, calle Pasaje El Mirasol Nº 427/31, U. F. Nº 2, Altos, con entrada por el Nº 431, de la Capital Federal. El inmueble consta de dos habitaciones, baño, cocina y balcón terraza a la calle y se encuentra desocupado. Superficie total 84,27 m². Porcentual 41,61%. Nomenclatura catastral: circuns. 1, sec. 72, manzana 53 B, Parcela 17. Matrícula 1-67236/2. Deudas por O.S.N. a abril 1989 ₳ 8.599,75 y municipales ₳ 157,22 a enero 1989, todo sujeto a reajuste. Base: ₳ 29.000, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley. Se visita los días 22 y 24 de setiembre de 1989 de 15 a 17 hs. El saldo de precio lo depositará el comprador conforme lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. La venta se realizará "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1989.
Ernesto D. Julián, secretario.
e. 20/9 Nº 74.762 v. 21/9/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Nº 36, a cargo Dra. María Isabel Millán Ford, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal y en los autos caratulados "YUN de LEE, YOUNG NAM c/MOOM DYUNG WON s/Simulación", Exp. 89360 comunica por dos días que el jueves 28 de setiembre de 1989 a las 9,30 horas, realizará la subasta en el salón de ventas de la calle Humberto I 2042/46 de esta Ciudad, por el martillero Haydée María Viders, los siguientes bienes: Una máquina industrial tejedora de telas de tres mts. de alto. Una máquina industrial similar a la anterior, más pequeña. Una máquina industrial tejedora de telas recta. Un armario de dos puertas y tres estantes. Un escritorio de fórmica y metal siete cajones. Dos mostradores de 2,50 de largo c/u, con bases metálicas. Una estantería con estantes. Una tapa de madera. Un escritorio de madera, con cajones. Un modular de 5 puertas con cajones 2,50 de largo. Un escritorio de madera de 7 cajones. Una pantalla de Gas, marca "Batrigas". Un placard de 3 puertas grandes, 2 medianas y cinco chicas, con 4 cajones. La exhibición se llevará a cabo los días 26 y 27 de setiembre de 1989 de 15 a 17 horas en el domicilio de la calle Castillo 135, Cap. Fed. donde se encuentran los bienes. Sin base, al contado y al mejor postor, seña el 30%, comisión el 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Informes al TE: 941-4586/6401. Horario de oficina.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1989.
María Isabel Millán, secretaria.
e. 20/9 Nº 74.898 v. 21/9/89

Nº 34

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 34 de la Cap. Fed., Secretaría Nº 64, comunica por 3 días en autos "NEUBERGER, ARTURO c/VILLADONGA, JOSE MARIA s/Ejec. Hipotecario", Expte. 148.103, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 27 de setiembre de 1989, a las 9 horas, en Talcahuano 479, Cap. Fed., "ad corpus", al contado y mejor postor, los lotes 9 y 10 de la quinta 40 de Villa Las Tunas del Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., el lote 9 forma esquina en la calle Céspedes esq. C. de las Conchas, tiene una pequeña construcción en el fondo del lote, superf. total 782 m 10 dm². El lote 10 tiene 20 m de frente por la calle Céspedes, con las siguientes mejoras: Casa, con techo de fibro cemento acanalado, de 2 dormitorios, living comedor, cocina y baño. Un galpón de unos 240 m² aprox., piso de cemento, 2 entradas para camión con cortina metálica, paredes de material y chapa, techo parabólico, cabriadas de hierro, sin columnas, entrepiso de 4 m por 6 m aprox. Superficie del terreno 786 m² 60 dm². Ocupado por el demandado. A fs. 65 y 52 consta la deuda a la Municipalidad de Tigre a fs. 79, 89 y 90 de Imp. Inmobiliario. Base: ₳ 5.000. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley. El comprador deberá integrar el saldo de precio actualizado al momento de su depósito desde la fecha de la subasta, de conformidad con el índice de precios al consumidor nivel general que publica el INDEC. Se visita los días 22, 25 y 26 de setiembre de 1989, de 14 a 17 horas, con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en sus oficinas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1989.
José María Pérez, secretario.
e. 20/9 Nº 74.841 v. 22/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 a cargo del Dr. Alí Joaquín Salgado, Secretaría Nº 64 a cargo del Dr. José M. Pérez comunica por dos días, en los autos "BANCO ROBERTS S.A. C/ARINI, CARLOS ALDO – Ejecución Hipotecario Exp. 141.783" que el martillero Jacobo Gurfinkel rematará el día 21 de setiembre de 1989 a las 14 y 30 horas en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, con Base al contado y al mejor postor los siguientes bienes: 1 (un) inmueble en Jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, Partido de San Isidro, sobre la calle Florencio Varela 563 entre Libertador Gral. San Martín y calle Acasusu, edificado en lote designado en el plazo que cita su título antecedente N. 26 manz. 33, compuesto 13,00 mts. frente al N.O. sobre Florencio Varela, igual medida en contrafrente al S.E. 40,74 al S.O. y 40,60 al N.E. superficie 528,71 m². Nomenclatura catastral: Circ. Octava, Secc. "B", Partida 76.388 Matrícula 1612. Se trata de un importante y moderno Chalet construido en 3 plantas, con frente de piedra y techo de techas, en el subsuelo garage para 4 coches, play-room con bar, mostrador, hogar a leña, toilette y bodega, 1 habitación con baño privado para personal, 2 cuartos despensa y otro para caldera a gas. P. Baja: elevado con escalera de piedra, recepción c/desnivel, hall de entrada, escritorio, toilette, living con hogar a leña a la calle, lavadero interno, gran comedor que da a un porche con vista al jardín, comedor diario y cocina con anafe y horno empotrado y mesada y termotanque. Planta alta: Acceso por escalera de madera, hall, dormitorio principal con cuarto de vestir y baño en suite; 1 dormitorio con baño privado y 2 dormitorios con baño general. Todos los dormitorios con grandes placares. A un costado del chalet y sobre el frente hay un vestuario con toilette para vivienda del casero, 1 horno de material, 1 perrera mampostería, a continuación y prolongándose al fondo del chalet amplio parque con quincho y techo de paja, parrilla y mesada, 1 piscina de forma irregular c/equipo y filtro y cascada en piedra con plantas decorativas. Construcción muy buena y bien conservada. Portero eléctrico, calefacción y refrigeración central. 2) Lote contiguo Nº 25 matrícula 1611. Partida 76.387, superficie: 530,50 mts. Deudas: Municipales: A fs. 464 al 30/12/88: ₳ 20.813,09 y ₳ 15.519,35; O.S.N. a fs. 458 al 30/12/88: ₳ 25.505,35 y ₳ 42.001,13; Rentas a fs. 444 al 30/12/88: ₳ 2.248,42, a fs. 445: ₳ 2.861,31 y a fs. 446 ₳ 363,93. Venta al contado y al mejor postor. Base: Ochocientos mil australes (₳ 800.000). Seña: 20%, Comisión: 4%, sellado de Ley 0,5%, todo en dinero efectivo en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta, sin necesidad de notificación alguna. El comprador fijará domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas los días 16 y 17 de setiembre de 12 a 16 horas y 18 y 19 de setiembre de 11 a 14 horas.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1989.
José María Pérez, secretario.
e. 20/9 Nº 74.715 v. 21/9/89

Nº 37

Juzgado en lo Civil Nº 37, Secretaría Nº 67, con sede en Uruguay 714, 2º piso, Capital, comunica por dos días en autos "GONZALEZ MORENO JOSETTE c/ALIAS CARLOS MANUEL s/ejecutivo-hipotecario" (reservado) Expte. 183.486, que el martillero Martín J. Ortelli, rematará el día 28 de setiembre de 1989 a las 12 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 2º piso, Capital Federal, tres unidades funcionales desocupadas, unidas y comunicadas, sujetas al régimen de la ley 13.512 destinadas a galería comercial y teatros, ubicadas con frente a la calle 85 entre 2 y 4 de la ciudad de Necochea, Pcia. de Buenos Aires, distantes 50 mts. del mar, que son parte de los edificios Royal Casino y Bahía Blanca y compuestas de la manera siguiente: A) Unidad Nº 1 y Unidad Nº 2 (Edificio Royal Casino), con entrada exclusiva por el Nº 217 y común por el Nº 215 de la calle 85 e integradas así: U. F. Nº 1, compuesta por los polígonos 00-01; 01-01; 01-03 y 02-22 con una superficie total de 271 m 06 dm². U. F. Nº 2: compuesta por los polígonos 00-02 y I (romano)-01 (sótano), con una superficie total de 454 m 56 dm². Nomenclatura catastral: Circ. I., Secc. G. Manzana 21. Parc. 2 e. Matrícula 315.426. Adeuda en concepto de expensas comunes ₳ 2.001.413, a Dirección de Rentas ₳ 5.015,44 y B) Edificio Bahía Blanca (colindante al Edificio Royal) Unidad Funcional Nº 1: está integrada por el polígono 00-01, con entrada por los Nos 251 y 257 (hoy Nº 231) de la calle 85, con una superficie total de 371 m 12 dm². Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. G. Manzana 21, Parcela 2 d. Matrícula 36.380. Adeuda: expensas comunes ₳ 41.114,75; Dirección de Rentas ₳ 3.869,85. Las tres unidades descriptas constan de locales en su frente, baños de damas y caballeros, pasillo, hall, salas y camarines. Adeudan en concepto de servicios sanitarios ₳ 41.711,03. Venta en bloque, al contado y al mejor postor. Base: ₳ 21.120.000. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 0,5%, en efectivo en el acto del remate a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate y que pasado ese lapso sin hacerse efectivo el depósito aunque no mediare culpa del comprador, se actualizará según el índice de precios al Consumidor Nivel General. La cláusula VIII del mutuo establece que en caso de subasta judicial la parte hipotecante se compromete a desocupar totalmente los bienes, dentro del plazo máximo de diez días a contar de la fecha del auto que apruebe el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se visita los días 26 y 27 de setiembre de 9 a 14 horas. Hay planos.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1989.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 20/9 Nº 74.852 v. 21/9/89

Nº 39

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 39 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Ismael Carlos Gutiérrez Pechemiel, Secretaría Unica Nº 69 a cargo del Dr. Horacio Oscar Sterin Carmona con sede en Paraguay 1457 piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SEGUI PEREZ, JOSE Y OTRO s/Ejecución Prendaria" expediente Nro. 17.765, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 28 de setiembre de 1989 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot tipo sedan 4 puertas, modelo 504 GR II año 1984, con motor marca Peugeot Nro. 425841, carrocería marca Peugeot Nro. 5202619, uso particular, dominio Nro. J 058.742, el que conforme acta de secuestro de fs. 64, se encuentra chocado en parte delantera y laterales, consola rota, sin radio, abolladuras en las dos puertas izquierdas, como así el guardabarros trasero, paragolpes abollado, abollado en puertas costado derecho guardabarros delantero y trasero costado derecho, con 4 gomas en muy mal estado, tapicería rota costado volante, en malas condiciones de conservación, ignorándose si funciona, tal como se encuentra el exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 4.461. Al contado y al mejor postor. Seña: 15%. Comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas del bien en Rentas de San Juan (fs. 56 vta/57) por ₳ 703,60; ₳ 917,09 con más ₳ 175,93.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1989.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 20/9 Nº 74.849 v. 21/9/89

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Nº 70, comunica por dos días en los autos "COSMOS S.A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/PERIES ANTONIO VICENTE Y OTRO s/ejecutivo hipotecario. Expte. Nº 151.842", que el martillero Horacio Giménez Zapiola rematará el jueves 28 de setiembre del corriente año a las 14,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 8 integrada por el polígono 02-01, ubicada en el piso 2º del edificio sito en la esquina de las calles 9 de Julio y San Martín, de la ciudad y partido de Pergamino, provincia de

Buenos Aires, la que tiene una superficie cubierta y total de la unidad y polígono de 28,69 m² y un porcentual del 0,0192%. Catastro: Circ. I, Sec. B, Manz. 93, Parc. 12, Subparc. 02-01, Ptda. de origen 18.610. El edificio tiene acceso por la calle 9 de Julio 799, la unidad lleva la letra "B" y consta de dos ambientes, baño y cocina completos con todos sus artefactos. El estado general de conservación es bueno y se encuentra ocupada por la señora Yolanda América Palacio, en calidad de locataria no teniendo documentación alguna que acredite dicha ocupación, agregando que solamente tiene contrato verbal con una persona que vive en Bs. As. no recordando nombre ni apellido. Visitar a partir del día 23 de 10 a 12 hs. excepto domingos. el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: ₳ 50.000 al contado, el precio de la subasta se reajustará transcurridos los 30 días de la misma por el índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel general. Seña 30%, comisión 3%, sellado 0,5%. Del expediente surge que el Consorcio de Propietarios ha iniciado juicio por cobro de expensas y que existe una deuda de ₳ 5.948,68 a mayo 1988.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1989.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 20/9 Nº 74.847 v. 21/9/89

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Nº 73 a mi cargo, comunica por dos días en los autos "COSMOS S.A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/FERRADAS CARABELOS JOSE GERARDO s/ejecutivo hipotecario - Expte. Nº 133.422 - Reservado", que el martillero Rodolfo J. Moore rematará el miércoles 27 de setiembre del corriente año a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en esta ciudad, formado según título por: A) un lote de terreno y las edificaciones que contiene sito en la calle José Cubas Nº 4353, entre Avda. Segurola y Sanabria, designado como lote 7 de la manzana 76, que mide 27 m 29 de frente al S.E. por 41 m 19 de fondo o sea una superficie de 1.125 m², nomenclatura parcelaria: Circ. 15, Sec. 83, Manz. 13, Parc. 16 y b) un lote de terreno que da frente a la calle José Cubas entre las de Sanabria y Segurola, designado en el plano respectivo con el Nº 8, el cual es parte de la manzana 76, compuesta su extensión de 9 m 99 de frente al S.E. por 41 m 19 de fondo o sean 412 m²; nomenclatura parcelaria: Circ. 15, Sec. 83, Manz. 13, Parc. 17. De acuerdo a las planchetas de fs. 91/93 e informe de la Municipalidad de fs. 109, según plano 420-80, las partidas 280.339 y 280.340 correspondientes a los inmuebles sitos en José Cubas s/nº y José Cubas 4353/61 identificadas catastralmente como Circ. 15, Sec. 83, Manz. 13, Parc. 17 y 16, fueron anuladas y reemplazadas por la partida 313.287 asignada al inmueble José Cubas 4353/61, Circ. 15, Sec. 83, Manz. 13, Parc. 16 "a". Según informe del martillero y mandamiento de constatación obrantes en autos, son dos lotes de terreno baldíos, sin que exista alguna división física entre ellos, pudiéndoselos individualizar únicamente por sus frentes. El lote 7 tiene en su frente una reja artística con gruesos pilares de mampostería, que en las distintas entradas llevan los Nros. 4353, 4357 y 4361, a los fondos quedan los restos de un hogar o parrilla con tiraje de chapa y el lote 8 tiene en su frente un cerco de alambre tejido y portón de dos hojas con rejas y chapas de hierro y pilares de ladrillos vistos. Ambos lotes se encuentran desocupados y libres de construcciones, salvo las mencionadas en el párrafo anterior, con algunos árboles y cubiertos de malezas y yuyales, lo que denota su estado de abandono. Del expediente surgen las siguientes deudas: O.S.N. al 28/10/88, ₳ 22.886,55 y Municipalidad al 14/11/88, ₳ 1.636,33. El inmueble puede visitarse libremente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: ₳ 18.000.000 al contado, seña 20%, debiendo los adquirentes efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de realizado el remate, caso contrario se actualizará conforme a la variación del Indice de Precios al Consumidor proporcionado por el INDEC, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC. Comisión 3%, sellado 0,5%.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1989.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 20/9 Nº 74.840 v. 21/9/89

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 con asiento en Av. Callao 635, piso 6º de la Capital, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Nº 77 a cargo de la autorizante, hace saber por dos días que en autos: "KETLUN, EDMUNDO Y OTROS c/LEZCANO, MARIA LUISA s/Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 206.571), el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º "K", Tel. 35-8961, rematará el día 26 de septiembre de 1989 a las 9,15 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Aguaribay Nº 935, entre los números 921 y 941 y entre las calles Darwin y Antofagasta de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, designado como lote Nº 8 Manzana 40 "b"; el que mide 10 metros de frente por 30,15 metros de fondo encerrando una superficie de 301,50 metros cuadrados. Nomenclatura catastral: Circunscripción: V. Sección: L. Manzana: 40 b. Parcela: 8. Matrícula Número: 32.713. El título de propiedad se encuentra en la caja del Juzgado, y su fotocopia agregada a fs. 182/183 vta. Se trata de un amplio local de negocio al frente en el que funciona una carnicería, frutería y verdulería y almacén, de propiedad de la misma demandada. A continuación del local y patio por medio hay tres (3) habitaciones, baño y cocina y arrancando en el patio una escalera de hormigón que lleva a la terraza. En la vivienda hay una línea telefónica funcionando normalmente. El estado de conservación de la finca es bueno y según constatación agregada en autos, está ocupada por la demandada y su grupo familiar, pudiendo ser visitada de lunes a viernes dentro del horario de 16 a 18 hs. Según informe a fs. 179 de Obras Sanitarias de la Nación el bien se encuentra fuera de su radio. Por informe a fs. 367/368/369 se adeuda a la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires la suma de ₳ 594,66. También por informe de la Municipalidad de Morón a fs. 390/392, al 17/11/88 surge deuda por un total de ₳ 1.637,39. Conforme a la cláusula cuarta del mutuo hipotecario en caso de ejecución deberá entregarse totalmente desocupada, libre de intrusos, inquilinos y/o tenedores por cualquier título, diez (10) días después de aprobado el remate. El testimonio de la escritura hipotecaria corre agregado a fs. 10/15. Base de venta: ₳ 7.487. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 4%. Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, Civil y Comercial de la Nación; y deberá inexcusablemente depositar dentro del quinto (5º) día de realizada la subasta el saldo de precio, bajo apercibimiento de actualizar tal suma a partir de ese momento hasta la época del pago en función del índice de Precios al Consumidor.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1989.
Silvia Rosa Rey, secretaria.

e. 20/9 Nº 74.763 v. 21/9/89

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Nº 79 a cargo de la autorizante, hace saber por dos (2) días que en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PASTEUR 547/49 c/MICHANIE, ALBERTO s/ejecutivo expensas" (Exp. Nº 186.128) el martillero José Domingo Manuel Baamonde, con oficinas en Bulnes 180, TE: 983-9594, rematará el día 26 de setiembre de 1989 a las 9,10 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, la unidad funcional Nº 1, ubicada en la planta baja del edificio calle Pasteur Nº 547/49 entre las de Lavalle y Tucumán, Capital Federal, con entrada por el Nº 549, con una superficie propia de doscientos diecisiete metros cuadrados con setenta y cinco decímetros cuadrados (217,75 m²), y con un porcentual de veintitrés enteros con noventa centésimos por ciento (23,90%). Nomenclatura catastral: Circunscripción: 11. Sección: 9. Manzana: 47. Parcela: 15. La unidad corresponde a un amplio local de negocio a la calle con dos vidrieras laterales entrantes, y con acceso al mismo por el centro; tiene una división en madera y con estantería detrás de la cual hay dos privados, un gran depósito, dos baños y mampara de vidrio con salida a un patio. El local posee una línea telefónica que responde al Nº 48-6344; pudiendo ser visitado de lunes a viernes de 9 a 13 y de 14,30 a 19 horas. Por informe del señor administrador del consorcio a fs. 61 surge deuda desde mayo 1988 a octubre 1988 por un total de ₳ 15.029,90. Por informe de fs. 71/72 Obras Sanitarias de la Nación informa deuda por un total de ₳ 7.683,97. Por informe de fs. 76 surge deuda a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires por un total de ₳ 4.832,666 desde el año 1983 al sexto período de 1988. La correspondiente escritura de compra que corre a fs. 84/89 y el reglamento de copropiedad que lo hace a fs. 8/40 como así también la constatación se encuentran agregados en autos. Base de venta: ₳ 91.522,22. (2/3 partes de la valuación fiscal). Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio especial dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1989.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 20/9 Nº 74.761 v. 21/9/89

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81, comunica por dos días en el juicio "GONZALEZ, ROGELIO C/VIDAL, CARLOS E. Y OTRO s/cobro de alquileres", Expte. Nº 138.917, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 22 de septiembre de 1989 a las 9,00 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el inmueble sito en la Av. Corrientes Nº 5034, entre las calles Julián Alvarez y Aráoz, Unidad Funcional Nº 8, piso 1º, letra "D" de Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 15, Secc. 47; Manzana 187; Parc. 21. Matrícula: 15-15011/8. Superficie total: 63,46 m². Porc. 3,14%. Se trata de un departamento que consta de hall de entrada, living comedor, dos dormitorios con placards y pasillo, baño, cocina y lavadero, habitación y baño de servicio, estando ubicado en el contrafrente del edificio. La propiedad se halla ocupada y en regular estado de uso y conservación. Adeuda A.B.L. (fs 149) desde año 1983 ₳ 1.688,18. Posee línea telefónica. Base: ₳ 108.343,84 o sea las 2/3 partes de la valuación fiscal. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%, comisión 3%. Sellado de Ley 5‰. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas: de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1989.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 20/9 Nº 75.273 v. 21/9/89

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Nº 84, sito en la calle Paraguay Nº 1457, piso 1, Capital Federal, hace saber por dos días en el juicio caratulado "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE SAN MARTIN 427/39/41, c/COMPAÑIA INVERSORA DE BUENOS AIRES S.A. s/ejecutivo-cobro de expensas", Expediente Nº 186.406, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 27 de septiembre de 1989 a las 12 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La unidad funcional Nº 6, integrada por oficinas en el cuarto piso y espacio libre a continuación de la cochera en el segundo subsuelo, desocupadas, del inmueble calle San Martín Nº 427/39/41, entre la Avenida Corrientes y Calle Lavalle, de esta Capital Federal. La Unidad Funcional cuenta en el cuarto piso con una superficie de 712,24 m²; el que se encuentra desocupado y está compartimentado con mamparas de madera y vidrio; contando de Sala de Espera, Sala de Directorio, 4 despachos principales, un gran salón y 16 despachos y oficinas menores, 2 baños compartimentados chicos, otro grande para personal y uno completo, en la diligencia de la constatación se pudo comprobar que hay instalado un teléfono en funcionamiento; y en el segundo subsuelo posee una superficie de 130,71 m², que se trata de un espacio libre, desocupado y a continuación de la cochera. Porcentual 9,18%. Matrícula 14-543/6. Adeuda por Imp. Municipales ₳ 49.247,99; por O.S.N. ₳ 133.863,48 y por Expensas hasta el período julio de 1989 ₳ 676.619,99, habiéndole correspondido para el mes de julio del corriente año ₳ 409.273. Base: ₳ 2.336.359,40. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 8% de seña, el 3% de comisión y el 0,5% de sellado de Ley, todo en efectivo y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se hace saber al comprador que deberá efectivizar el pago del saldo del precio, indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se la actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de costos de la construcción que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P.N. La Unidad podrá visitarse los días 25 y 26 de septiembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1989.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.

e. 20/9 Nº 74.772 v. 21/9/89

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Nº 93, sito en la calle Callao Nº 635 piso 5º Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "GALPASORO, OMAR A. c/NORBIS, EDUARDO s/ejecución hipotecaria", que el martillero público José Salaya Romera rematará el día 21 de setiembre de 1989 a las 13,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Martilleros y Corredores Públicos sito en la calle Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, un departamento propiedad horizontal ley 13.512, ubicado en el edificio calle Charcas Nº 4184 esquina Virasoro Nº 2310/14/18, piso 5º letra C, unidad funcional 23 y complementaria XXI Planta sótano, P.H. 2190-68, nomenclatura catastral, Circ. 18; Sec. 19; Manzana 154, parcela 17, compuesto de 2 ambientes, cocina, baño, balcón y baulera superficie cubierta 31,21, descubierta 1,31, superficie baulera 2,04 mts. Se encuentra ocupado a título de ocupante por la señora Angela Irene Stopani, suegra del demandado. Se adeudan en concepto de impuestos: Municipales al día 23/8/1988 ₳ 1.450, O.S.N. al día 22/8/88 ₳ 717,20. Valuación Fiscal al día 13/10/88 ₳ 21.248,92. Base de venta: ₳ 21.284,92 al contado y al mejor postor, seña en el acto del remate 10% comisión 3% y sellado de ley en dinero efectivo. Días de visitas 19 y 20/9/89 de 15 a 17,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1989.
Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

e. 20/9 Nº 74.882 v. 21/9/89

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Nº 94, a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "BANCO ARGENFE S.A. c/PEREGO, REINALDO O. Y OTROS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 187.401), que el martillero Federico Aguilea, rematará el día 28 de septiembre de 1989 a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto 1º 2042, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Julián Navarro Nº 4135 (c) Quesada y Ramos Mejía, de la localidad de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. F, Manz. 42, Parc. 6a. Partida Nº 65.392. El inmueble consta de: En Pta. Baja living comedor, cocina y antecocina, habitación de servicio y su baño, toilette; en Pta. Alta: tres dormitorios, habitación pequeña, posee entrada para coche, jardín al frente; al fondo; espacio libre de terreno parquizado, pileta de natación de material aprox. 8 x 4 mts. informe de fs. 92. Base: ₳ 20.791.264,76. Seña: 8%, Comisión 3%, sellado de ley 0,5%, todo en dinero efectivo. Deudas Municipales: ₳ 3.673,43, inf. de fs. 78. Se le hará saber al comprador que en caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio dentro de los treinta días de realizada la subasta, el mismo deberá reajustarse a la fecha del efectivo pago de conformidad al índice de precios para la construcción publicado por el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 580, párrafo 2º y 584 del Código Procesal. El inmueble se puede visitar los días 26 y 27 de setiembre de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1989.
José Miguel Pildain, secretario.

e. 20/9 Nº 75.284 v. 22/9/89

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 70, Secretaría Nº 100, sito en Paraguay 1536, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MARTINEZ GINES, José c/CASTAÑEDA FERNANDEZ, Mónica A. H. y otro s/EJECUCION HIPOTECARIA"-Expte. nº 183.234-, que el martillero Adolfo B. Galante rematará el día 28 de setiembre de 1989, a las 13,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional nº 4 de planta baja, primer piso y azotea de la finca ubicada en calle Zubiría nº 4175/77/81, Catastro 1-64-133-19a., con una superficie total de 235,38 m². Porcentual 26,63 Matrícula 1-372.950,04. Conforme constatación de fs. 110 se compone de L/comedor, 2 dormitorios, cocina comedor, baño instalado, lavadero y terraza, con dos balcones al frente, posee dos entradas, una al living y otra a la cocina, salvo el pasillo de entrada al edificio que se encuentra en deficientes condiciones, el departamento y la escalera se hallan en buenas condiciones y se encuentra ocupada por la Sra. Dolores Silvia Vázquez quien vive con su hija de 5 años de edad y su hermano Fernando Vázquez, quién manifiesta que "la Propiedad es de su padre Francisco Vázquez, figurando actualmente a nombre de su nueva esposa quién es la ejecutada". Se exhibe los días 25, 26 y 27 de setiembre de 1989 de 11,00 a 15,00 horas. Base: ₳ 27.967,50. Al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% y Sellado de Ley 0,5%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de

aprobada la subasta. No se registran deudas por expensas (fs. 100). Adeuda O. S. N. A 1.961,73 (fs. 84) y Municipalidad A 583,819 (fs. 87). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de Setiembre de 1989.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 20/9 Nº 74.846 v. 21/9/89

Nº 72

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil nº 72, a cargo del Dr. Luis M. Berrotaran; Secretaría nº 102, a cargo del suscripto, sito en la calle Uruguay 714, piso 6º, de Capital Federal, comunica por 2 días, en autos "MELILLO Pedro Domingo c/ RODRIGUEZ Antonio Aldo S/ Cobro Alquileres". (Expte. Nº 1076), que el martillero Adolfo J. Arauz Dávila, rematará el día 28 de setiembre de 1989, a las 14,00 horas en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 2, ubicada en la planta baja, de la finca sita en la zona Sud de esta Capital Federal con frente a la Av. San Juan Bautista de la Salle Nº 1971, 1973 y 1975, entre la calle Monte y la Av. Olivera. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: Primera; Sección 62; Manzana: 159-B; Parcela: 13. Porcentual: 13. Partida Inmobiliaria: 1453574. Tiene entrada por el número 1975. Porcentual 19,30%. Superficie total: 67,91 m². El departamento se compone, de hall de entrada, patio central con toldo metálico, con ventilación tipo ventilete; 2 dormitorios; baño con ducha; cocina con calefón (agua fría y caliente) y terraza en desnivel, sin mejoras, a la que se accede por una escalera metálica. El estado general del departamento es bueno; y no tiene comunicación con los números indicados. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. María Cristina Solano y el Sr. Carlos E. Canto y tres hijos, en calidad de propietarios. Deudas: O. S. N.: A 1.318,04 al 17-1-89; A. B. L.: A 378,121 al 3-2-89; Expensas: Se desconoce deuda; Base: A 11.080,693; SEÑA: 10%; COMISION: 3%; SELLADO: 0,5%; En efectivo. El bien puede visitarse de lunes a viernes de 10,00 a 12,00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de Setiembre de 1989.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 20/9 Nº 74.845 v. 21/9/89

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 72, Secretaría Nº 102, con sede en calle Uruguay 714, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GUIDO 1856 c/ PACINI DE PALETTA MARTA ELBA y PALETTA SANTIAGO WILLIAMS s/ cobro de expensas" Expte. nº 46.499 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 26 de setiembre de 1989 a las 11,30 horas, el en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex-Cangallo) 1233, Capital Federal, la unidad funcional 14 piso 7º "A", de la calle Guido 1856/58 entre Callao y Ayacucho, Capital Federal, consistente en un departamento a la calle, Desocupado, con una superficie cub. propia de 161,20 m². y de 7,05 m². en el sótano, lo que hace una sup. total propia de 168,25 m². más una sup. común de uso exclusivo de balcón de 10,06 m². Se compone de living, comedor, sala de estar, 3 dormitorios con balcón a la calle, 2 baños completos, cocina, lavadero y habitación con baño de servicio, en muy mal estado de conservación. Tiene una línea telefónica. Cuota de expensas comunes de julio de 1989 A 52.059. Deudas por impuestos: A Obras Sanitarias al 13-5-87 A 762,86 y a la Municip. de la Ciudad de Bs. Aires al 19-5-87 A 1.351,11. Visitar únicamente los días jueves 21, viernes 22 y el lunes 25 de setiembre de 1989 de 15,00 a 17,00 horas. Base: A 39.781,00. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1989.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 20/9 Nº 74.842 v. 21/9/89

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 73, a cargo de la Dra. Zulema Wilde, Secretaría nº 103, a cargo de la suscripta, sito en la calle Paraguay nº 1536, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "DEMARCO, MARIO ALBERTO c/ MIRAGLIA, ANGELA O. Y OTROS s/ División de Condominio" (Expte. nº 41.445), que el martillero Federico Aguilea, rematará el día 26 de setiembre de 1989, a las 9,30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto 1º 2042, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Miralla nº 1860, Capital Federal. Insc. en la Matrícula nº 1-30113, Circ. I, Secc. 62, Manz. 60, Parc. 16. Se trata de dos propiedad edificadas en un lote de terreno de aprox. 7,80 x 43 mts. Al frente: consta de dos garages, dos dormitorios, comedor, cocina, baño y baño auxiliar, patio descubierto; y por pasillo de entrada de uso común, al fondo un chalet, consta de tres dormitorios, comedor, cocina, baño, lavadero y espacio libre de terreno de aprox. 7,80 x 10 mts. Los inmuebles se encuentran ocupados; el chalet por uno de los co-demandados y su familia, y el de la parte frente, por un matrimonio con hijos a título gratuito, informe a fs. 95/96. Adeuda: O.S.N. A 2.081,60(fs. 57); M.C.B.A. A 584,97 (fs. 62). Base: A 220.000.- Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%, todo en dinero efectivo. Se le hace saber al comprador que el saldo de precio deberá ser actualizado hasta el momento del efectivo pago, conforme el índice de precios mayoristas no agropecuarios, nivel Nacional publicado por el INDEC, aunque la mora no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Código Procesal. El inmueble podrá ser visitado los días 24 y 25 de setiembre de 9,00 a 12,00 y de 14,00 a 16,00 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de Setiembre de 1989.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 20/9 Nº 74.667 v. 22/9/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 2, Secretaría nº 3, comunica por dos días en autos "GARCIA JAIME ELIAS c/ AUTOMOTORES ALBERINO S.A.C.I.F.I.A. y otro s/ejecutivo", Expediente nº 57281, que el martillero Alvaro Barros rematará el lunes 25 de setiembre a las 15,00 horas en Lavalle 425, Capital, Un Micro Omnibus transporte de pasajeros larga distancia Motor Marca Scania Nº 2032626, Chasis Marca Scania Nº 2400420, Modelo BR 116 - DS 11, año 1981, Dominio C. 1.138.272. Sin base y al mejor postor. El precio de compra deberá abonarse al contado y en el acto de la subasta, todo en dinero efectivo. Comisión: 10%. Se exhibe los días 19, 20, 21 y 22 de setiembre de 10,00 a 12,00 horas. en Iguazú 804, Capital. Según constancia de fs. 52 el bien adeuda por Gravamen Radicación Vehículo año 1986 A 466; 1987 A 865; 1988 A 3.726; 1ra. cuota 1989 A 5.756 y 2da. cuota 1989 A 6.346 más actualización. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1989
Luis H. Sarmasky, secretario
e. 20/9 Nº 74.720 v. 21/9/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 2, Secretaría nº 4, comunica por cinco días en autos "PANILECHE S.R.L. s/quiebra s/inc. de subasta de inmueble sito en Estac. Altamirano, Part. de Cnel. Brandsen, Prov. de Bs. Aires", Expte. Nº 53.586, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día viernes 29 de setiembre de 1989 a las 10,00 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal (Sede de la Corporación de Rematadores), el inmueble sito en el Part. de Cnel. Brandsen, Estación Altamirano, Pcia. de Buenos Aires, Nomenc. Cata. Circ. VII, Parcela 852, Dominio nº 1323 que mide 100 m. sobre parte Sur por 500 m. de fondo, que linda frente S.E. calle en medio con Urriyarriet, al S.O. con Julia C. de Sianella y al N.E. y N.O. con Joaquín Fernández. Total: 50.000 m² Tiene una vivienda y un galpón, con luz eléctrica. Se encuentra ocupado por la señora Stella M. Cecchettini, con su hija. Se puede visitar de 8,00 a 17,00 horas. Adeuda por Rentas a fs. 8 y 9 A 2.531.- y A 2.337.- al 30-6-89 respectivamente. Base: A 18.792,66. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Al contado y mejor postor en dinero en efectivo y a continuación los bienes que se detallan, como surge de p. 120, cuya depositaria es la Sra. de Cecchettini, en el estado en que se encuentran: 2 pailas de cobre, con una capacidad de 1.000 litros cada una, una mezcladora de cobre, capacidad 1.000 litros, una enfriadora, un sistema de transmisión con motor, una caldera marca Villarmoud Nº 3689, generador Nº 27751; una caldera generador de vapor Nº 1053 de 35 HP; un transformador Nº 26433 (año 1978, Tipo Onan), una remachadora marca Fiami y una paila de acero para quesos. Sin base, al contado y mejor postor. Seña: 20%. Comisión: 10%. En dinero en efectivo. Los bienes se entregarán previo pago total del precio de adjudicación. El comprador en ambos casos, deberá fijar domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1989.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 20/9 Nº 3153 v. 26/9/89

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos caratulados: "COPELLO, MARIO s/ Quiebra s/Inc. de Subasta Junín", Expte. Nº 55938, que los martilleros Alberto Moreno Hueyo y Rodolfo Parodi, rematarán el viernes 29 de setiembre de 1989, a las 10.30 hs., en la calle Teniente Gral. Juan D. Perón 1233 (Corporación de Rematadores) de la Capital Federal el inmueble identificado como fracción 14, chacra 17, del Cuartel Cuarto del Partido de Junín, Prov. de Buenos Aires, y que se encuentra ubicado frente al cementerio privado en construcción, y que mide 7 Hás. 81 as. 15 cs. Desocupado. Visitar libremente. BASE: A 1.016.600,00. - Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 1 %. Al contado y mejor postor, en dinero en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1989.
Francisco M. Bosch, (h.), secretario.
e. 15/9 Nº 74.543 v. 21/9/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial 4, Secretaría 8, sito en R. S. Peña 1211, 1º, comunica por 5 días en autos "CUREF B. V. c/ PAZ, OSCAR O. Y OTRO s/ EJ. (EJ. HIP.)" exp. 52.567, que los martilleros Don Fernando Izaguirre y Don Manuel Lastra (h) rematarán al contado y mejor postor el 28 de setiembre de 1989 a las 10 hs. en Juan D. Perón (Cangallo) Nº 1233 de esta ciudad el 5to. piso, letra "b", U. F. 8 de la Avda. Rivadavia 5002 - 6 - 10 y J. M. Moreno, Cap. Fed. Ocupado por el demandado y flia (f. 369) Superf. cubierta: 188,05 m². Porcentual: 5,29 % (f. 276 v.) Base: A 20.000.000 (f. 377 v.) Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 % todo en efectivo y en el acto de la subasta. La finca consta de recepción amplia c/ chimenea, toilete, 3 dormitorios, 2 baños, gran cocina comedor, y en el 6º piso (p/ escalera) 1 ambiente, toilete, baño, terraza, parrilla, etc. Servicios Individuales. Hay línea T. E. 90-0102 Optimo estado conservación (f. 262). Nom. Cat.: C 6-S. 40-M. 75-P. 1. Matric. 6-329-9. Deudas c/ O. S. N. a fs. 389 y c/ M. C. B. A. a fs. 367. No adeuda expensas s/ consta a fs. 371. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Federal. Visitas: días 26 y 27 de setiembre en horario de 10 a 12 hs. Más inf. T. E. 312-2549 y 394-3884 o Corp. de Rematadores.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1989.
Francisco M. Bosch, Secretario.
e. 19/9 Nº 74.753 v. 25/9/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría nº 10 a mi cargo, comunica y hace saber por el término de dos días en los autos caratulados SAN SEBASTIAN S.A.I.C.I.F. c/MOSCA CARLOS MARIO y otros s/Sumario, Expte. nº 24.477, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 29 de setiembre de 1989, a las 16,00 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, ubicada en la calle Talcahuano nº 479 de Capital, dos (2) lotes de terrenos ubicados en la localidad de Ramallo, Provincia de Buenos Aires, cuyas descripciones surgen de autos: Lote Nº 9 sobre la Ruta Provincial nº 51, entrada a la ciudad, cuyas medidas de 11 mts. de frente por 28,10 de fondo total 309,10 m². baldío; Lote Nº 18 con mejoras precarias ladrillos tipo sapo sin techar Ad-Corpus, sobre la misma Manzana con frente a la calle posterior de 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo, total 300 m²., Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección A, Quinta 33, Manzana 33f, Parcelas 9 y 18, adeudan Impuesto Inmobiliario A 4.290 fs. 133/34 y A 4.438 fs. 129/30, los recargos e intereses se liquidarán al efectuarse el pago correspondiente. Base Lote: A 333,30; Lote 18: A 110,66, Condiciones de Venta: Seña 20%, Comisión 4%, Sellado de Ley 0,05 por mil, todo en dinero en efectivo, dejando expresa constancia que el saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.P., el comprador o los compradores, deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado. La visita a los mismos son libres en días y horas más informes en autos.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1989.
Héctor O. Chomer, secretario.
e. 20/9 Nº 75.270 v. 21/9/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h); Secretaría nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta, sito en Diag. R. S. Peña 1211, 7º piso, Cap. Fed.; Comunica por dos días en autos BETANIA COOP. LTDA. SEG. GRALES. s/ liq. Judicial por disolución forzosa s/inc. de subasta de bienes muebles, Expte. 48.358/87; que el Martillero Alberto Gurevich rematará el 26 de setiembre de 1989 a las 15,30 horas en Talcahuano 479, Cap. Fed.; los bienes muebles de acuerdo al listado obrantes a fs. 41 bis de autos, entre los que se destacan: 1 Fotocopiadora Xerox mod. 3100; 6 máq. de calcular Eléc.; 1 heladera; 3 ventiladores; 1 equipo de computación marca Burroughs compuesto de: 1 visor doble disco, impresora, teclado y 3 complementos; escritorios, ficheros y sillas. La venta se realiza sin base al contado y al mejor postor y en el estado en que cada bien se encuentra y exhiben los días 22 y 25 de setiembre de 1989 de 14,00 a 16,00 horas en la calle México 457, Cap. Fed. Quedando el Martillero autorizado a recibir la seña y comisión de costumbre en el acto de remate y a entregar los bienes previo pago total del precio que deberá depositar de acuerdo a lo dispuesto por el art. 564 citado. Saldo de precio: Indefectiblemente el 27 de setiembre de 1989 de 10,00 a 12,00 horas en Talcahuano 479. Entrega: previo pago total los días 28 y 29 de setiembre de 1989 de 14,00 a 17,00 horas en México 457, Capital. Seña: 30%. Comisión: 10%. Informes: en autos, Martillero Paraná 344, 3º piso, TE: 46-9685; 87-9331 y 72-0619 o Talcahuano 479, Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de Setiembre de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 20/9 Nº 3145 v. 21/9/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 19, Secretaría nº 38, comunica por dos días en el juicio "FRIGORIFICO EL CONDOR s/quiebra s/inc. de liq. de automotores", Expte. Nº 16.229, que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará en el local de la fallida, Av. Belgrano 1124, Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, donde se exhiben de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas, los siguientes automotores: 1 automóvil Ford Fairlane LTD, sedan 4 puertas, año 1977, dominio B-1.430.847; 1 Ford Taunus, sedan 4 puertas, año 1980, dominio B-1.661.597 y 1 Pick Up Chevrolet año 1977, dominio B-1.430.168. Dicho remate se realizará el día 26 de setiembre de 1989 a las 10,00 horas. Todos los automotores mencionados se encuentran en muy malas condiciones de uso y conservación, observándose faltantes de elementos de motor, radio-pasacassette, parlantes, espejos retrovisores, ruedas de auxilio y otros accesorios, presentado choques. Sin base, al contado y en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. El saldo deberá ser integrado dentro de las 48 horas de la subasta y también retirado el vehículo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de Setiembre de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 20/9 Nº 75.275 v. 21/9/89

Nº 21

Juzgado en lo Comercial nº 21, Secretaría nº 42, comunica por dos días, en autos "LABORATORIOS ARG. FARMESA S. A. C/FRIGORIFICO AUCA SACIIF S/ORDINARIO", Expte. nº 12.988; que la martillera doña Raquel E. Rossi de Bronenberg Victorica, rematará el día 27 de setiembre de 1989, a las 12,00 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 2º piso, de esta Capital Federal; la propiedad ubicada en la calle Tapalqué 6656/58, entre los números 6620 y 6666 de esta Capital Federal, en preferenciada zona de Mataderos y cercada por cuatro importantes avenidas; dicha propiedad consta de portón levadizo de acceso, con gran salón con báscula, y casilla de movimiento de la misma, dos baños, escritorio recepción, y sala de motores y máquinas, sobre el frente y a cada lado del portón, dos escaleras caracol que llevan, una a escritorio y vestuarios, dos baños y la otra da a tres escritorios, toilette, baño, cocina; sigue una gran sala de secado, en donde hay tres cámaras de frío, y escaleras interiores que llevan a los dos sectores mencionados del frente; sigue otro salón de operaciones con otra escalera que lleva a un gran depósito y en planta baja un patio en donde están los tanques de agua. Se subasta en el estado de ocupación que surge de autos. Se visita los días 25 y 26 de setiembre de 1989, de 10,00 a 12,00 horas. Base de venta: A 8.557.576,09, al contado, seña 30%, comisión 3%, más el 0,50 de sellados de ley (DGI); todo esto en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Debe por O.S.N. A 1.103.390,19 y por A.B.L. A 10.851,84; gastos éstos por cuenta del juicio.
Buenos Aires, 13 de Setiembre de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 20/9 Nº 75.205 v. 21/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 21 de la Cap. Fed., Secretaría nº 51, Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "SCAFFINO, RAQUEL JOSEFA c/RUEDLINGER, RODOLFO s/ ejecutivo", Expte. 13.319, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 27 de setiembre de 1989, a las 9,15 horas, en Talcahuano 479 Cap. Fed., "Ad-Corpus", al contado y mejor postor, el lote ubicado en el Country Club de Lobos (fraccionamiento Monte Lirio S.A.) de acuerdo al plano 62-19-76, con una superficie total de 1.020 m². Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. C; Manz. 12; Parcela 5; Partida 32.869; Matrícula 11.354. Se encuentra desocupado y no tiene mejora alguna. Adeuda por Imp. Inmob. A 358,69 (fs. 64/5). Base: A 9.333.- Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Puede visitarse libremente. Está a unos 200 m. aprox., de la Ruta Provincial 41 a 10 km. de la Ciudad de Lobos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado y/u oficina del martillero, Piedras 654, 8º piso "D", Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de Setiembre de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 20/9 Nº 74.844 v. 21/9/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 24, Secretaría nº 48, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por dos días que, en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/COSTALES, JORGE RAúL, s/Ejecutivo", Expte. nº 14.929, el martillero don Ernesto Menzel, con oficinas en Lafinur 2991, 8º "A", Capital, TE 804-7811, rematará el día miércoles 27 de setiembre de 1989, a las 11,00 horas, en el Salón de Remates "HAVO", Chacabuco 960, Capital, (fs. 77): 1 equipo de música minicomponente marca "Aiko" en tres cuerpos, cassettera, sintonizador y amplificador, dos baffles. Los minicomponentes son modelo "System 3000", todo sin número visible; 1 mesa-bar metálica con tres tapas de vidrio y ruedas; 1 mesa ratona metálica con dos tapas de vidrio; 1 mesa ratona de madera y vidrio; 2 butacones tapizados en tela estampada; 1 lampara de pie en madera con pantalla; 2 lámparas de mesa de cerámica, con pantalla. Los bienes son usados y se rematan en el estado en que se encuentran. Se exhiben en el salón de remates mencionado, los días hábiles de 10,00 a 12,00 y de 16,00 a 18,00 horas. Se rematan sin base, al mejor postor, al contado, comisión 10%, todo en dinero efectivo, en el acto del remate. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de Setiembre de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 20/9 Nº 74.785 v. 21/9/89

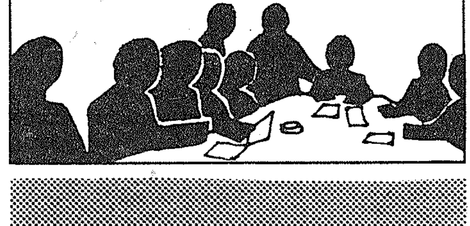
JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal nº 5, Secretaría nº 10, sito en Paraná 386, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/EDIFICIOS Y CAMINOS S. A. s/ ejec. hipotecaria", Expte. Nº B-560 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 26 de setiembre de 1989 a las 12,00 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex-Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de La Reja, Pdo. de Moreno, con frente a las calles Belisario Roldán y Canadá (antes Miguel Cané) entre calles Güemes y Autopista Gaona. Consiste en un gran galpón de paredes de ladrillo y techo de chapas de zinc y dos edificaciones más de ladrillos aptas para oficinas a lo que se accede por la calle Belisario Roldán justo frente al cementerio de La Reja. Está edificado sobre dos fracciones de terreno designadas en el plano de sus antecedentes con los números 17 y 25, parte de la chacra 110, que según título miden: Lote 17: 95,20 mts. de frente al Este; igual medida en el contrafrente al Oeste; 145,80 mts. en sus costados Norte y Sur, lo que hace una superficie de 13.880,16 m² y Lote 25: 95,20 mts. de frente al Oeste; igual medida en su contrafrente al Este; 145,90 en sus costados Norte y Sur encerrando una superficie de 13.889,68 m². Ambas fracciones suman una superficie de 27.769,84 m². El inmueble se encuentran desocupado, pero con un cuidador durante el día. La nom. Cat. es Circ. II, Secc. B., Chacra 13, parcelas 6 y 12. La deuda por impuesto inmobiliario es de A 1.347,25 y de A 359,90 para las parcelas 6 y 12 respectivamente (fs. 82 y 83) y a la Municipalidad de Moreno adeudan A 6.019,49 la parcela 6 y A 1.003,18 la parcela 12. Visitar todos los días de 9,00 a 12,00 horas. Venta al contado en block y al mejor postor. Sin Base: Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%.

Buenos Aires, 8 de Setiembre de 1989.
Eduardo Rozas, secretario.
e. 20/9 Nº 74.843 v. 21/9/89





ANTERIORES

"A"

ADES ALIMENTOS DE SOJA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 17 de Octubre de 1989, a las 10 horas, en Suipacha 570, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y ratificación de la decisión del Directorio de solicitar el concurso preventivo de Ades Alimentos de Soja S.A.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 20/9 Nº 74.685 v. 26/9/89

ARROYO VERDE S.A., Agrop., Com., Inm. y Fin.

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Octubre de 1989 a las 16 horas, en Avda. Pasco Colón 221, 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, por el ejercicio al 30 de Junio de 1989.
3º) Consideración del Revalúo Contable de la Ley 19.742.
4º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
5º) Aprobación remuneración Directores y Síndicos.
6º) Designación de Directores y Síndicos.

El Directorio
e. 20/9 Nº 74.766 v. 26/9/89

ASOCIACION ARGENTINA CRIADORES DE HEREFORD

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 29 y 30 de los Estatutos se convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria Nº 60 que, se realizará en la sede de la Asociación, calle Manuel Obarrio 2948, Capital Federal, el día martes 3 de Octubre a las 18.00 hs para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria Nº 59 realizada el martes 27 de setiembre de 1988.
3º) Designación de dos asociados activos presentes en la Asamblea para firmar el acta de la misma, juntamente con los señores Presidente y Secretario de acuerdo con las prescripciones del artículo 30 de los Estatutos.
4º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989 y Gestión de Directorio.
5º) Elección de Presidente y Vicepresidente de la Comisión Directiva por el término de dos años, en reemplazo de los señores Luis Manzano Small y Horacio La Valle que terminan su mandato.
6º) Elección de ocho miembros titulares por el término de dos años en reemplazo de los señores Ismael Mercado Acevedo, Stelios Halkias, Luis Van Rafelghem, Emilio Pereyra Iraola, Fernando Pueyrredón, Carlos Corna, Ignacio Corti Maderna que terminan su mandato.
7º) Elección de tres miembros suplentes en reemplazo de los Señores Oscar Blanchard, Rodolfo Macías, Baltasar Beltrán que terminan su mandato.

Buenos Aires, Agosto de 1989.
El Presidente
e. 20/9 Nº 74.887 v. 21/9/89

"B"

BULIB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 7/10/89 a las 14 hs en primera y segunda convocatoria en sede ad-hoc de Uruguay 856 P 3º "8" a fin de considerar.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, Ley 19.550.
3º) Continuación o no en la unión de colaboración Trumps.
4º) Retribución del Directorio y contador certificante superando el 25 % de las utilidades.
5º) Destino a dar a los resultados del ejercicio.
6º) Modificación del estatuto social, cancelación de pasivos con acciones liberadas, aumento del capital social y modificación del artículo 4º, restricción a libre circulación accionaria, reducción del número de directores incorporación de la sindicatura.
7º) Designación de síndico titular y suplente en caso de aprobarse la modificación del estatuto.
8º) Motivos del atraso de la convocatoria.

El Directorio
e. 20/9 Nº 74.802 v. 26/9/89

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 5 de octubre a las 11,00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 518, Subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 84 Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5) Remuneración del Directorio y distribución de utilidades.
6) Aumento del capital social y emisión de acciones de acuerdo con lo resuelto en el punto 5º.
7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
8) Elección de Directores Titulares y Suplentes hasta completar el número fijado por la Asamblea.
9) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año.
10) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1988-1989 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1989-1990.
11) Prórroga de la Sociedad. Modificación del art. 3º del estatuto.
12) Emisión de Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, cotizables en Bolsa o no, por un monto total máximo del equivalente a A 20.000.000.000 (veinte mil millones), emitidas en diversas series en función de las monedas (dólares estadounidenses o australes o la moneda de curso legal en la República Argentina que pudiera corresponder), cláusulas de ajuste de capital, amortización y pago de intereses. Este monto será actualizable hasta la fecha de la Asamblea, según la variación que resulte de comparar el valor del índice de Precios Combinados que publica el Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 539 REMON 1-176) o el que lo reemplace, correspondiente al día hábil anterior a la reunión de Directorio aprobatoria del presente llamado y el día hábil anterior a la fecha de la Asamblea y desde allí en adelante hasta el día hábil anterior al de la fecha de cada emisión. Determinación de las características de los valores a ser ofrecidos en suscripción pública y destino de los fondos de acuerdo con las normas en vigor del Banco Central de la República Argentina. Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión, incluyendo época, moneda, precio, forma y condiciones de pago.

La Abogada

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito librados al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en San Martín 178/200 esquina Tte. Gral. Juan D. Perón, Capital Federal hasta el día 29 de septiembre de 1989, en el horario de 10,00 a 15,00 horas.

e. 18/9 Nº 74.256 v. 22/9/89

"C"

COMPAÑIA DE TRANSPORTES "EL COLORADO" S. A. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 03 de octubre de 1989 a las 18,30 horas, en Paraná 631, 2do. Piso, Ofic. 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reconsideración de las resoluciones adoptadas por la Asamblea celebrada el 06/07/1989

El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación conforme a lo dispuesto por el art. Art. 238 de la Ley 19.550, a Paraná 631, 2do. Piso, Ofic. 4, Capital Federal, de lunes a viernes de 09,00 a 12,00 horas y de 15,00 a 18,00 horas, hasta el 28/09/1989.

e. 15/9 Nº 74.578 v. 21/9/89

CAMARA INDUSTRIAL MARROQUINERIA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se comunica a los socios de la Cámara Industrial Marroquinería Argentina, que el día 28 de setiembre a las 19.30 horas, se llevará a cabo en su sede de Bernardo de Irigoyen 972 5º piso, Capital Federal, la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance.
3º) Nombramiento de la Comisión Revisadora de Cuentas para el nuevo ejercicio.
4º) Elección de las siguientes autoridades: Vicepresidente Primero, por dos (2) años. Prosecretario General, por un (1) año. Secretario de Comercio Exterior, por dos (2) años. Secretario de Relaciones Públicas, por dos (2) años. Protesorero, por dos (2) años. Dos (2) Vocales Titulares, por dos (2) años. Dos (2) vocales Titulares, por un (1) año. dos (2) Vocales Suplentes, por un (1) año.
5º) Nombramiento de dos (2) asociados para aprobar y firmar el acta.
6º) Escrutinio y proclamación de los electos.

El Presidente
e. 20/9 Nº 74.695 v. 21/9/89

C.F. SERI Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ord. a los accionistas el 6/10/89, 17 hs., en Dr. Pedro I. Rivera Nº 2446, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos art. 234, L. 19.550, ejercicio finalizado 31/5/89, y Destino Resultado.
2º) Fijación número y elección Directores, designación Síndicos, titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 20/9 Nº 74.825 v. 26/9/89

C.I.P.O. CORPORACION INDUSTRIAL DE PRODUCTOS OLEAGINOSOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 9/10/89 a las 10 hs. en Primera Convocatoria y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria, a celebrarse en Carlos Pellegrini 27 10º "A" Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/3/87, 31/3/88, y 31/3/89. Motivos de su consideración tardía.

3º) Análisis de la gestión del Directorio. Consideración de su responsabilidad.
4º) Renuncia de Síndico titular y suplente.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
6º) Nombramiento de Síndico titular y suplente.

El Síndico
e. 20/9 Nº 74.731 v. 26/9/89

CLEARING INMOBILIARIA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria en Talcahuano 38/50 P. 3º C y D. Cap. Fed., para el día 18/10/89 a las 10 horas en 1a. Convocat. y 11 horas en 2a. Convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar quiénes aprobarán y firmarán el Acta.
2º) Tratar la disolución anticipada de la sociedad Ley 19.550, art. 97, Inc. 1º. Clearing Inmobiliaria S.C.A.

El Socio solidario
e. 20/9 Nº 74.898 v. 26/9/89

CLINICA DEL OESTE
S.A.S

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Clínica del Oeste SAS para Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria; el día 7 de octubre de 1989, a las 10 y 30 hs, en su sede social Montiel 901 de esta capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento art. 234 inc. 1), 2) de la Ley 19.550, por el ejercicio Nº 25 cerrado al 31 de mayo de 1989.

El Directorio
e. 20/9 Nº 74.622 v. 26/9/89

CLUB ESPAÑOL

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva, según lo decidido en la sesión del 22 de Agosto de 1989 ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria (Art. 41 inc. a, b y c), la que se celebrará en nuestra Sede Social sita en Bernardo de Irigoyen 172 de la Capital Federal, el día 1º de Octubre de 1989, a las 11,00 horas en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores asociados, para firmar el Acta de esta Asamblea, juntamente con el Señor Presidente y el Señor Secretario.
2º) Ratificación de las sucesivas modificaciones y ajustes de las cuotas sociales (Art. 10).
3º) Lectura, consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Hacienda.

El Presidente

NOTA: Podrán participar en la Asamblea los socios Vitalicios y los Activos Plenos que hayan ingresado al Club antes del 1º de Abril de 1989, hasta el Nº 1246.

e. 20/9 Nº 74.901 v. 22/9/89

CLUB ESPAÑOL

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva, según lo decidido en la sesión del 22 de Agosto de 1989, cita a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 1º de Octubre de 1989, a las 9,30 horas en primera convocatoria, a celebrarse en nuestra sede social sita en Bernardo de Irigoyen 172 de la Capital Federal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42º del Estatuto Social, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta junto con el Presidente y el Secretario.
2º) Tratar la reforma del Estatuto Social, de acuerdo a la siguiente sugerencia:

TEXTO ACTUAL DE LOS ARTICULOS QUE SE PROPONE MODIFICAR	TEXTO DE LOS ARTICULOS CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS
Artículo 1º: Bajo la denominación de CLUB ESPAÑOL queda establecida una Asociación Civil, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, siendo su duración por tiempo ilimitado.	Bajo la denominación de CLUB ESPAÑOL, SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVO Y BENEFICENCIA queda establecida una Asociación Civil, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, siendo su duración por tiempo ilimitado.
Artículo 2º: Su objeto es fomentar el espíritu de asociación y contribuir a mantener el sentimiento español en este país, vincular estrechamente a los españoles con los argentinos y, de un modo general, con los extranjeros residentes en el país, además de difundir la cultura social, intelectual y física entre sus asociados. A los fines expresados, el Club tendrá un local con las mayores comodidades posibles.	Su objeto es fomentar el espíritu de asociación y contribuir a mantener unido el sentimiento español en este país, vincular estrechamente a los españoles con los argentinos, y de un modo general, con los extranjeros residentes en el país, además de difundir la cultura social, intelectual y física entre sus asociados. A los fines expresados, el Club tendrá locales con las mayores comodidades posibles, en los que se desarrollarán las actividades sociales y culturales, como así practicar todo tipo de juegos y deportes en las calidades de amateur o profesional, pudiendo la Institución tener equipos que la representen, compitiendo en las distintas disciplinas.
Artículo 4º: La Asociación está capacitada para adquirir bienes inmuebles y contraer obligaciones, así como realizar operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Ciudad de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires, entre otros.	La Asociación está capacitada para adquirir bienes muebles e inmuebles y contraer obligaciones, así como realizar operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Ciudad de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires, entre otros. El Club se podrá fusionar con otras instituciones constituidas en el territorio de la República Argentina, que representen en el campo social, cultural, deportivo o de beneficencia, los intereses de los españoles y sus descendientes, con la condición de que el activo de las mismas sea superior a su pasivo.
Artículo 25º: La Asociación será dirigida y administrada por una Comisión Directiva, compuesta a saber: un Presidente, dos Vicepresidentes, un Secretario, un Prosecretario, un Secretario de Actas, un Tesorero, un Protesorero y siete Vocales Titulares. Habrá, además, siete Vocales Suplentes y una Comisión de Hacienda formada por tres miembros titulares y dos miembros suplentes. El mandato de los miembros de la Comisión Directiva y de los respectivos suplentes, durará tres años renovables por un período. Cumplido el mismo, sólo podrá integrar una nueva Comisión directiva cuando haya transcurrido un nuevo período. Los miembros de la Comisión de Hacienda titulares y suplentes, durarán tres años al igual que la Comisión Directiva.	La Asociación será dirigida y administrada por una Comisión Directiva compuesta a saber: un Presidente, dos Vicepresidentes, un Secretario, un Pro-Secretario, un Secretario de Actas, un Tesorero, un Protesorero, y siete Vocales Titulares. Habrá además siete Vocales Suplentes y una Comisión de Hacienda formada por tres miembros titulares y dos miembros suplentes. El mandato de los miembros de la Comisión Directiva y de los respectivos suplentes, durará tres años, renovables. Los miembros de la Comisión de Hacienda titulares y suplentes, durarán tres años al igual que la Comisión Directiva.

El Presidente
e. 20/9 Nº 74.902 v. 22/9/89

COMERCIAL LA MERCEDES
S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7/10/89 a las 10 hs., en Maipú 327 6º "C" Cap. Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de su convocatoria fuera de término.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al décimo noveno ejercicio social cerrado el 30/9/88.
3º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
4º) Elección del Organo de Fiscalización por el término de un año.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta. Buenos Aires, 8 de setiembre de 1989.

El Directorio
e. 20/9 Nº 74.677 v. 26/9/89

COMPAÑIA INVERSORA DE BUENOS AIRES
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 19/10/89 a las 17 horas, en Reconquista 379, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
3º) Reforma del art. 4to. de los Estatutos Sociales.

El Directorio
e. 20/9 Nº 74.615 v. 26/9/89

CONCIPAF
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social Uruguay 766 P. 11 "57" Cap. Fed. el 9/10/89 a las 16 hs. en 1º convocatoria y a las 17 hs. en 2º convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital por encima del quíntuplo.
3º) Reforma del Estatuto.

El Directorio
e. 20/9 Nº 74.880 v. 26/9/89

CONFITERIA DANUBIO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 9 de Octubre de 1989, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social Blanco Encalada 1974 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la reunión.
2º) Documentación prevista en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Vigésimo Tercer Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1989.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Nombrar Consejo de Vigilancia y Síndicos titulares y suplentes con mandato por un (1) ejercicio. Buenos Aires, 14 de Setiembre de 1989. El Síndico Doctor Carlos María González Fischer.

El Síndico
e. 20/9 Nº 74.798 v. 26/9/89

C T D I
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 9/10/1989, horas 19, en Osvaldo Cruz 2061, Cap. Fed., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 20/9 Nº 74.885 v. 26/9/89

"CH"

CHUTRAU
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el nueve de octubre de mil novecientos ochenta y nueve en Alsina 2174, Capital Federal a las 18 hs. en primera convocatoria, y a las 19 hs. en segunda convocatoria, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la actualización de los valores contables de los bienes de la Sociedad, al 31 de Diciembre de 1988, de acuerdo con la ley 19.742.
3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1988. Consideración de la gestión del Directorio.
4) Retribuciones al Directorio y sindicatura, con expresa autorización para superar los límites del artículo 261 de la Ley 19.550.
5) Distribución de utilidades.
6) Elección del Síndico Titular y Suplente, por el Término de 1 año y aprobación de la gestión desarrollada.
7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8) Motivos de la convocatoria posterior al término del art. 234 de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 15/9 Nº 74.499 v. 21/9/89

"D"

DENEIDA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 13/10/89 a las 17 horas, en Reconquista 379, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
3º) Reforma del art. 4to. de los Estatutos Sociales.

El Directorio
e. 20/9 Nº 74.616 v. 26/9/89

"E"

EGLIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Octubre de 1989 a las 18 horas en la sede de la calle Jorge 2243, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Informe a los Señores Accionistas sobre los motivos que ocasionaron el llamado a Asamblea fuera del plazo legal.

2. Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 referida a los ejercicios sociales cerrados al 30 de junio de 1987 y al 30 de junio de 1988 respectivamente. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
3. Consideración remuneraciones Directores y Síndicos.
4. Destino de los resultados no asignados.
5. Fijación del número de Directores y designación por un ejercicio.
6. Elección del Síndico Titular y Suplente.
7. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 15/9 Nº 74.448 v. 21/9/89

ELASTAR
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 06/10/89 a las 9 hs. en Av. Pte. R. Sáenz Peña 710 2º piso Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2) Consideración documentos art. 234 inc. 1 L. 19.550 del ejercicio cerrado el 30/6/89.
3) Consideración revalúos y cuenta ajuste de capital.
4) Consideración Resultado del Ejercicio y destino Resultados no asignados.
5) Fijación número de directores, su elección y designación de síndicos.

El Presidente
e. 15/9 Nº 74.572 v. 21/9/89

EMAIL DIAMANT
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de Octubre de 1989 a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 16 horas, en Nueva York 3438, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Dejar sin efecto la designación de la Directora Sra. Beatriz Nicolini de Ferraro, efectuada por la Asamblea Ordinaria del 17 de Mayo de 1989, por no haber asumido el cargo y designación de su reemplazante.

El Presidente
e. 15/9 Nº 74.488 v. 21/9/89

EVENTOS INTERNACIONALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de EVENTOS INTERNACIONALES S. A. a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 5 de octubre de 1988 a las 8 y 9 horas respectivamente, a celebrarse en Avda. Roque Sáenz Peña 570, 5to. piso Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Revocación del Directorio.
3) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por tres ejercicios.
4) Aumento del capital social, por el importe que determine la asamblea. Emisión de acciones y determinación de sus condiciones de emisión.
5) Reforma necesaria del estatuto social para instrumentar la decisión relativa a aumento del capital.

El Presidente

NOTA: Para poder particular en la asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia en la sede social, para su inscripción en el registro respectivo, con por lo menos tres días de anticipación.

e. 15/9 Nº 74.554 v. 21/9/89

EL DESKUENTO
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en 2º convocatoria para celebrarse el 5 de octubre de 1989, a las 18:30 horas, en la sede social sita en Av. Congreso 1576, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del atraso de la convocatoria.
3º) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social concluido el 31/12/88. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio social al 31/12/88.
5º) Fijación del número de directores y su elección por un año.

El Directorio

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria deberán cursar la notificación de asistencia requerida por el art. 238 párrafo 2º de la ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 20/9 Nº 74.855 v. 22/9/89

EQUIMAC S.A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 4714

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1989 a las diez y siete horas en su sede de la Avda. Corrientes 545 - piso 4 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Considerar y resolver los siguientes asuntos:

1º) Balance General, estado de resultados, distribución de ganancias memoria e informe del síndico.
2º) Designación de directores y síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 20/9 Nº 74.706 v. 26/9/89

"F"

FACULNIC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 1989, a las 18 horas, en el local social de José E. Uriburu 1018 de la Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Décimo Primer Ejercicio Económico cerrado el 30 de Abril de 1989.
2º) Honorarios Directorio (Art. 261, Ley 19.550).
3º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente
e. 15/9 Nº 74.575 v. 21/9/89

F. GONZALEZ E HIJOS
C. I. S. A.
Registro Nº 9991

Convócase Asamblea General Ordinaria 14/10/89, 11 hs., en Av. Pte. R. S. Peña 555, 5º P., Of. 50, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
2) Destino del resultado del ejercicio.
3) Retribución a los miembros del Directorio y Síndico Titular.
4) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5) Elección del Directorio por el término de tres años.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 18/9 Nº 73.522 v. 22/9/89

FADI S.A.I.C. FABRICA ARGENTINA DE INDUMENTARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de octubre de 1989 a las 9 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 4201 de esta capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que se establece el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1989.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneraciones del Directorio y Síndico.
3º) Aprobación del Revalúo Técnico.
4º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 20/9 Nº 74.768 v. 26/9/89

FERROSUB
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase para el 7 de Octubre de 1989 a las 10 horas, en la calle Castelli 51 6to. Dpto. 12 de esta Capital Federal a la Asamblea Ordinaria para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria Balance General Estado de Resultados y Anexos, Inventario e informe del Consejo de Vigilancia del ejercicio terminado al 30/11/88.
2º) Consideración del atraso del llamado a Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración retribución al Directorio, Consejo de Vigilancia y Distribución de Utilidades.
4º) Elección de miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia por finalización de sus mandatos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

Se recuerda a los señores Accionistas que deben depositar en el domicilio indicado las acciones o certificados de depósito, librado por un Banco o institución autorizada a tal efecto, cuando corresponda con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 20/9 Nº 74.645 v. 26/9/89

"H"

HOGAR ASTURIANO, ASOCIACION DE PREVISION, BENEFICENCIA, CULTURA Y RECREO

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado Socio: De acuerdo a lo que disponen los Estatutos Sociales vigentes en sus artículos 20, 21, 22, 23, 26, 50 y 54, la Comisión Directiva del Hogar Asturiano, Asociación de Previsión, Beneficencia, Cultura y Recreo, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de Setiembre de 1989, a las 16 horas en sede social de la calle Belgrano 3965, de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la Convocatoria.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio Nº 38, desde el 1º de julio de 1988 al 30 de junio de 1989.
3) Elección de: Un Vicepresidente 2º por tres años, Cuatro Vocales Titulares por tres años; Seis Vocales Suplentes por un año; Tres Revisores de Cuentas por un año; Dos Vocales Titulares de la Comisión de Jurado por tres años; Tres Vocales Titulares de la Comisión Comicial por un año; Tres Vocales Suplentes de la Comisión Comicial por un año.
4º) Consideración de la Cuota Social.
5º) Designación de cuatro socios Asambleístas para que con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 20/9 Nº 74.727 v. 21/9/89

"I"

IBERO ARGENTINA
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 1989 a las 18 horas en Junín 357 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Motivos de la convocatoria efectuada fuera de término.
3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 7 de enero de 1989.
4) Elección de síndico titular y suplente por un año.

El Directorio
e. 15/9 Nº 74.527 v. 21/9/89

INDUPA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de octubre de 1989 a las 10,00 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Suipacha 636, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas respectivas, Estados Consolidados e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 41º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 y consideración de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al mismo período.
3º) Consideración de la retribución a Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
4º) Capitalización parcial del rubro ajuste integral del capital social.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Aumento del capital social y emisión de las acciones que correspondan de acuerdo a lo que resuelva la asamblea al tratar los puntos 4º y 5º.
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos y fijación de sus honorarios.
8º) Designación de Síndicos titulares y suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios.
9º) Designación del Contador que dictaminará los estados contables del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1989 y fijación de sus honorarios.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito emitidos en legal forma por un banco, por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede de la sociedad, Suipacha 636, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 11,00 y de 14,00 a 17,00 horas, hasta el día 3 de octubre de 1989 a las 17,00 horas.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1989.
e. 20/9 Nº 74.756 v. 26/9/89

INTERCONTINENTAL COMPAÑIA MADERERA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 25/10/89 a las 17 horas, en Reconquista 379, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
3º) Reforma del art. 6to. de los Estatutos Sociales.

El Directorio
e. 20/9 Nº 74.617 v. 26/9/89

"K"

KAMAO'S
Sociedad Anónima
Registro Nº 64.257

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Octubre de 1989, a las 10 horas, en la Sede Social, Av. San Juan 885, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de tres directores titulares por el término de tres años.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, en la Sede Social, Av. San Juan 885, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 hs. a 12 hs., hasta el día 9 de Octubre de 1989.

e. 20/9 Nº 74.862 v. 26/9/89

"M"

MEDYSCART
Sociedad Anónima

Se convoca a los sres. Accionistas de MEDYSCART S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 4 de octubre de 1988 a las 9,30 y 10,30 hs. respectivamente, a celebrarse en la sede social sita en Av. Eugenio Garzón 5430 Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración del motivo de convocatoria fuera de término.
3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la sindicatura.
5) Aumento del capital social, por el importe que determine la asamblea. Emisión de acciones y determinación de sus condiciones de emisión.
6) Reforma necesaria del estatuto social para instrumentar la decisión relativa al aumento de capital.

El Presidente

NOTA: Para poder participar en la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia en la sede social, para su inscripción en el registro respectivo, con por lo menos tres días de anticipación.

e. 18/9 Nº 74.290 v. 22/9/89

MASI - CLASS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas primera y segunda convocatoria, que tendrá lugar el 9 de octubre de 1989 a las 16,00 y 17,00 hs. respectivamente, en Tucumán Nº 1484 - piso 7º "D" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1989.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de la posibilidad de prescindir de la sindicatura, según lo resuelto: reforma del estatuto y elección de directores suplentes en caso de prescindencia o bien elección de Síndico Titular y suplente.

El Directorio

NOTA: Conforme al art. 238 de la ley 19.550, para asistir la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio de la sociedad con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

e. 20/9 Nº 74.760 v. 26/9/89

MATERIALES TEXSA
S.A. Argentina C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Octubre de 1989 a las 18 hs. en la sede social de Avda. Belgrano Nº 873 - 5º Piso - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
b) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
c) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº XIX cerrado al 31 de diciembre de 1989.
d) Distribución de utilidades.
e) Retribución Honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora.
f) Aprobación gestión directores y Síndicos por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988 y posterior a dicha fecha de los directores y/o síndicos renunciantes con posterioridad.
g) Determinación del número de directores y su elección.
h) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y renuncia al 20/5/89 de Cont. Ricardo Hugo Massone.

El Directorio

e. 20/9 Nº 74.654 v. 26/9/89

MURCHISON
S.A. Estibajes y Cargas Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 20 de octubre de 1989, a las 11 horas, en Avda. Edison s/n Frente Cabecera Dársena "C", Puerto Nuevo, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de los restantes accionistas aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Reforma del artículo 3º del Estatuto Social para incluir en el objeto social el ejercicio de representaciones y mandatos vinculados al mismo. Autorización para realizar el trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, en la sede social hasta el 16 de octubre de 1989 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 9 a 11,30 horas y de 14,30 a 17 horas.

e. 20/9 Nº 74.692 v. 26/9/89

"O"

OBRAS Y PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1989 en la sede social sita en Cerrito 836 - Piso 5º de la ciudad de Buenos Aires a la hora 10,30 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º — Motivo del atraso de la Convocatoria.
Punto 2º — Elección de autoridades de la Asamblea Ordinaria y designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Punto 3º — Consideración del Balance General, correspondiente al Ejercicio nº 20 finalizado el 31 de marzo de 1989. Aprobación de las gestiones del Directorio y Síndicos.
Punto 4º — Consideración del resultado del ejercicio.
Punto 5º — Determinación del número de directores y su designación.
Punto 6º — Designación de Síndicos titular y suplente.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de setiembre de 1989 en la sede socialista en Cerrito 836 - Piso 5º de la ciudad de Buenos Aires a la hora 12,30 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º — Elección de autoridades de la Asamblea Extraordinaria y de dos accionistas para suscribir el acta.
Punto 2º — Consideración del Convenio de Anticipo Irrevocable de aporte de Capital.
Punto 3º — Aumento del Capital Social. Suscripción de acciones.
Punto 4º — Consideración del futuro accionar de la Empresa.

Los accionistas podrán hacerse representar en las mencionadas Asambleas Ordinaria y Extraordinaria conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades Comerciales, art. 239. Los accionistas comunicarán su asistencia a las Asambleas con la anticipación legal correspondiente.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1989.

El Directorio

e. 15/9 Nº 74.590 v. 21/9/89

"P"

PEREZ ALVAREZ COM. E IND.
Sociedad Anónima
Registro Nro. 11.421

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 29 de Setiembre de 1989, a las 19 horas en la sede Social Perú 399 Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) — Consideración documentos Art. 234 Inciso 1ro de la Ley 19.550 por el Ejercicio Nro 30 al 31 de Mayo de 1989.
2) — Gestión del Directorio y Síndico.
3) — Retribución del Directorio y Síndicos.
4) — Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
5) — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 15/9 Nº 74.497 v. 21/9/89

PLAZA CONSTITUCION
Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día (10) diez de octubre de 1989, a las 10 horas, en el local social calle Brasil 1124, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentación art. 234, inc. 1º ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1989.
2) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
3) Consideración del resultado del ejercicio.
4) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 15/9 Nº 74.551 v. 21/9/89

PNC INTERNATIONAL ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En mi carácter de Síndico y por pedido del accionista mayoritario y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 236 de la Ley 19.550, convoco a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PNC International Argentina S.A. para el día 2 de octubre de 1989, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Incremento del número de Directores.
2. Nombramiento de directores con mandato hasta la próxima asamblea ordinaria.

El Síndico

e. 15/9 Nº 74.597 v. 21/9/89

PRIMERA ASOCIACION EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS -P. A. E. T. A. C. -

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 26 y 27 de los Estatutos Sociales, cúmplenos invitar a Ud. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 29 de setiembre de 1989, a las 18,30 horas, en nuestra sede social, calle Cnel. Salvadores 1343, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 26 de setiembre de 1988.
2) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General de la Primera Asociación Empresarios Transporte Automotor de Cargas -P.A.E.T.A.C.-, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1988 y el 30 de junio de 1989.
3) Elección de Autoridades.
4) Designación de dos consocios presentes para la firma del acta de esta Asamblea.

El Presidente

e. 19/9 Nº 74.498 v. 21/9/89

"S"

SPORTLANDIA
Sociedad Anónima
Registro Nº 4770

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de octubre de 1989 a las 18 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1963 Piso 2º Dep. A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la memoria Inventario y Balance General, Cuadros de Resultados y demás documentación contable de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
3) Fijación del número de Directorio y Síndicos y designación de los mismos y de sus suplentes.
4) Aprobación de la gestión de las autoridades de la Sociedad.
5) Motivo por el cual el llamado a Asamblea Ordinaria se realiza fuera del término establecido por la Ley 19.550 y modificatoria 22.903.
6) Cambio de Domicilio. De no obtenerse quórum en primera convocatoria se cita en segunda para el mismo día a las 19 horas en el mismo lugar fijado para la primera.

El Directorio

e. 15/9 Nº 74.530 v. 21/9/89

SOCIEDAD DAMAS DE LA PROVIDENCIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca a los Sres. Socios a la Asamblea Ordinaria, el miércoles 27 de setiembre de 1989 a las 15 y 30 horas, en su sede Medrano 993, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta.
2º) Considerar la Memoria y el Balance General del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1989.
3º) Elección de cinco consejeros en reemplazo de los salientes.

La Comisión Directiva

e. 20/9 Nº 74.705 v. 22/9/89

"U"

URANGA CEREAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 6 de Octubre de 1989, a las 9 horas en Suipacha 1111 - Piso 3º - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración convocatoria fuera del término legal.
2) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 1989.
3) Absorción Resultados No Asignados negativos.
4) Elección de los miembros del Directorio.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 15/9 Nº 74.471 v. 21/9/89

"V"

VITAM S.A. DE SERVICIOS MEDICOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de setiembre de 1989 a las 18 horas en Viamonte 1167 - 7º piso - Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar las actas.
2º) Causa del diferimiento de la fecha de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Anexos correspondientes, Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30/6/1988.
4º) Aumento de capital, fuera del quintuplo emisión de acciones, suscripción e integración del aumento.
5º) Modificación del valor unitario de las acciones en circulación para adecuarlo a la moneda actual y autorizar al Directorio para proceder al canje de los títulos en circulación.
6º) Prescindencia de la Sindicatura.
7º) Reforma de los Estatutos Sociales.

El Directorio
e. 20/9 Nº 74.736 v. 26/9/89

"X"

XATRUX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de XATRUX S.A. para el día 9 de octubre de 1989 a las 13 horas en la calle Obligado 1962 P. 9 Dto. B Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1987.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración de Directorio y Sindicatura s/art. 261 Ley 19.550.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente con mandato hasta el cierre del ejercicio al 31 de marzo de 1988.

El Directorio
e. 20/9 Nº 74.904 v. 26/9/89

XATRUX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de XATRUX S.A. para el día 9 de octubre de 1989 a las 15 horas en la calle Obligado 1962 Piso 9 Dto. B Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos por haber cesado en sus mandatos los anteriores al cierre del ejercicio.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura s/Art. 261 de la ley 19.550.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente con mandato hasta el cierre del ejercicio al 31 de marzo de 1989.

El Directorio
e. 20/9 Nº 74.905 v. 26/9/89

XATRUX S.A.

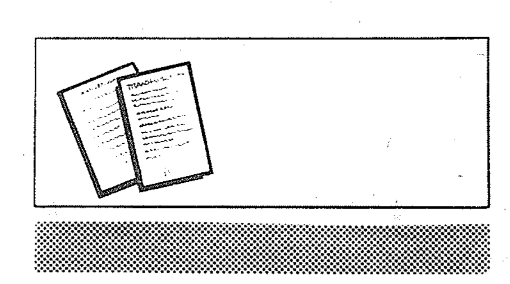
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de XATRUX S.A. para el día 9 de Octubre de 1989 a las 17 horas en la calle Obligado 1962 Piso 9 Dto. B Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1989.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración de los Directores y Sindicatura s/Art. 261.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente con mandato hasta el cierre del ejercicio al 31 de marzo de 1990.

El Directorio
e. 20/9 Nº 74.906 v. 26/9/89



Transferencias

ANTERIORES

"A"

Se comunica por el término de cinco días que los Sres. Juan Carlos Pellicani y Juan Carlos Mouro, transfieren a los Sres. Guillermo Pregatti y Jorge Agosta, el fondo de comercio del local ubicado en la calle ARAOZ Nº 149/51 de la Capital Federal, que está habilitado como "Elaboración de pan, productos de graham, centeno y similares". Reclamos de partes en el mismo local.

e. 15/9 Nº 74.479 v. 21/9/89

"Farmacia Cabildo 2928 Sociedad en Comandita Simple" avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad sita en esta Capital Federal, AVENIDA CABILDO 2928, a la farmacéutica Catalina Angela Allegrino. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 15/9 Nº 74.586 v. 21/9/89

"Anchorena 74" representada por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomas Manuel de Anchorena Nº 74 Capital avisa: se rectifica edicto publicado el 15.6.89 al 22.6.89 bajo recibo 58.499 en el sentido que la parte compradora es: Camporesi Automotores del negocio de Garage Comercial (Capacidad máxima 73 cocheras) (205008) sito en: AV. DE LOS CONSTITUYENTES Nº 4441/53 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 15/9 Nº 74.523 v. 21/9/89

Ramón Yrigoyen, Martillero Público, con oficinas en Estomba 2166 5º "C", Capital Federal, avisa que el Sr. Pablo Cirilo González vende a la Sra. Concepción María Pérez el Hotel (sin servicio de comida) sito en AVDA. DIAZ VELEZ 3837, Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 15/9 Nº 74.556 v. 21/9/89

Estudio "Dipol" Reptado. por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Marta Costa vende: "Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios, Quiosco" Sito en: AV. ALVAREZ JONTE Nº 2466, P.B. Cap. Sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Sergio Ricardo Vetti. Const. Domic. Las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de Ley.

e. 20/9 Nº 74.863 v. 26/9/89

Se avisa que la sociedad "Talampaya S. R. L." vende el fondo de comercio de Restaurante, parrilla, café, bar, casa de lunch, venta de helados (sin elaboración) sito en AV. CORDOBA 1765 Capital Federal a Avenida Córdoba 1765 S. R. L. en formación representada por sus socios Eduardo Alventosa, y Nicolás Egresi libre de toda deuda y gravamen y de personal. Domicilio de partes y reclamos de Ley en Libertad 960, 4º "B" Capital Federal.

e. 20/9 Nº 74.791 v. 26/9/89

S. A. La Intermediaria, Angel Mena y Rodríguez, corredor público, oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Sergio García Fernández vende a Fabián Alejandro Díaz, Lilia María López y José Manuel Alonso el 75 % del fondo de comercio sito en la calle AV. DEL TRABAJO Nº 4879/81 de Capital Federal, del ramo de Venta de Pan, Heladería, Kiosco, Sandwichería, Afines y Depósito. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 20/9 Nº 74.808 v. 26/9/89

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. Representado por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. avisan que: José María Soto vende a Soto, Moure y Cía. S. R. L. (en formación) el negocio de "Panadería, Fca. de Masas, expendio de productos de Grahan, centeno y similares; fca. de emparedados, Venta de masas, emparedados, helados, postres, bonbones, golosinas, galletitas, cotillón, pizzas, productos lácteos, comestibles y bebidas en general envasadas (108.001-108.003-204.020-204.045-202.009/007/004/008/005/002/012-203.007), sito en la AVENIDA CABILDO Nº 2077 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 20/9 Nº 74.669 v. 26/9/89

Ana María Tromba administradora Judicial "Tromba Mario s/sucesión" tramitada en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Nº 4, del Dr. Santos Cifuentes, Secretaría Nº 8, Comunica la transferencia de su establecimiento "Fábrica de artículos Plásticos" (con materia prima elaborada) ubicada en AVDA. SALVADOR MARIA DEL CARRIL 4847 a Plastijust. S. A. Reclamos de ley en la misma.

e. 20/9 Nº 74.668 v. 26/9/89

"CH"

Navarro Humberto martillero público avisa: Jorge Carlos Garesio vende su negocio de "Panadería" sito en la calle CHARLONE 102 y Concepción Arenal 3613 Capital a Francisco da Silva Santos Meira con personal sin deudas. Reclamos y domicilios de partes en Tucumán 2046, Piso 1º "D" 5 Buenos Aires.

e. 20/9 Nº 74.812 v. 26/9/89

"D"

Navarro Humberto martillero público avisa: Ricardo Norberto Batista y María del Carmen Pagano venden su negocio de "Elaboración de Productos de Panadería (Excepto gallctitas y Bizcochos) Elaboración de Masas, Pasteles Sandwiches y similares (Conf. Disp. 1474/D.G.H. y P./88" sito en la calle DIAZ COLODRERO Nº 3156/58 de Capital a Jorge Carlos Garesio, sin personal y sin deudas. Reclamos y domicilios de partes en Tucumán 2046, P. 1 Dto. 5 Capital Federal.

e. 20/9 Nº 74.813 v. 26/9/89

"E"

Carlos Alberto Giovanettone avisa que vende a Carlos Roberto Giovanettone el negocio de productos alimenticios, fiambrería y quesería sito en ECHEVERRIA 1401 de la Capital Federal. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

e. 20/9 Nº 74.618 v. 26/9/89

"J"

S. A. La Intermediaria, Angel Mena y Rodríguez, corredor público, oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Marcelino Estrada vende a Eloy Domínguez Alvarez, el negocio de Panadería y Fábrica de Masas, denominado "Savona", sito en la calle JOSE MARIA MORENO 334/36 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 20/9 Nº 74.809 v. 26/9/89

"S"

José A. Sarubbi, Martillero Público, hace saber que Nicolás Paesano vende a Alejandro M. Bottino el Fdo. de Comercio de quiosco ubicado en la calle SARMIENTO 758-P.B. de Cap. Fed. Las oposiciones de ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236 - 8º "36" de Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.

e. 15/9 Nº 74.492 v. 21/9/89

"T"

"Farmacia Talcahuano 896 Sociedad en Comandita Simple" avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad sita en esta Capital Federal, calle TALCAHUANO 896 a "Nueva Farmacia Libertad Sociedad en Comandita Simple". Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 15/9 Nº 74.587 v. 21/9/89

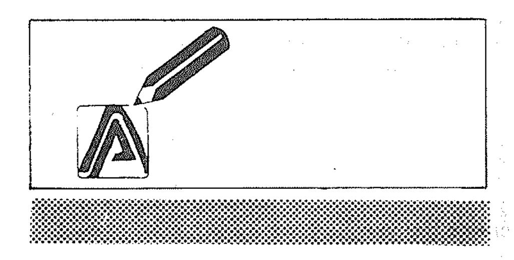
"V"

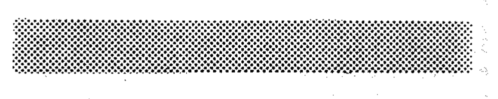
"Farmacia Virrey del Pino 2566 Sociedad en Comandita Simple" avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad sita en esta Capital Federal, calle VIRREY DEL PINO 2566 al farmacéutico Walter Mario Joulie. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 15/9 Nº 74.589 v. 21/9/89

Sidney Cohen avisa que ha transferido su playa de estacionamiento sito en la calle VIAMONTE Nº 2244/48, Capital, a Milto S. A. C. I. F. Reclamos de Ley, en el domicilio mencionado.

e. 20/9 Nº 74.655 v. 26/9/89





Avisos Comerciales

ANTERIORES

"A"

AEROPUERTO
Sociedad Anónima

Comunica a los Sres. Accionistas que en cumplimiento del art. 194, que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 23/2/1988 se dispuso el Aumento de Capital de la suma de ₳ 5.000 a la suma de ₳ 89.000 por lo que se llama a los Sres. Accionistas ejercer el derecho de preferencia que les da la citada Ley, en la sede social de Avda. de Mayo 1365, P 1º, Capital Federal.

El Autorizado
e. 20/9 Nº 74.663 v. 22/9/89

"S"

SANABRIA AUTOMOTORES
S. A. C. I. F. e I.

Se comunica, por tres días, que por Asamblea de "SANABRIA AUTOMOTORES S. A. C. I. F. e I." (Sanabria 2472, Capital Federal), convocada para el 28.8.89 y reanudada el 8.9.89, se dispuso elevar el capital social a australes 10.000.000,- (diez millones) con aporte, en efectivo, que deberá integrarse dentro de los cinco días después de vencido el plazo legal para ejercer el derecho de preferencia. Se emitirán acciones ordinarias de idéntica clase y cantidad de votos que las que se hallan en circulación.

El Presidente
e. 20/9 Nº 74.864 v. 22/9/89

SEDALANA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Pago de capitalización ajuste integral del capital. Se comunica a los señores accionistas

que de acuerdo con la autorización conferida por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 28 de Setiembre de 1989 se pondrá a disposición el pago de la capitalización saldo ajuste integral al capital social del 900% en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y de V/N A 1,- cada una, contra la presentación del cupón nº 5 de las láminas en circulación. Esta capitalización corresponde al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988 y fue aprobada por la asamblea ordinaria del 20 de abril de 1989. Las nuevas acciones que se entregarán serán títulos definitivos de las mismas características a los actuales, llevando cupones adheridos nº 6 al 20 inclusive, teniendo derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1989. Las fracciones menores de A 10,- serán liquidadas en efectivo. El pago se efectuará en Callao 420, 7º piso "A", Capital Federal, de lunes a viernes de 14,00 a 18,00 horas.

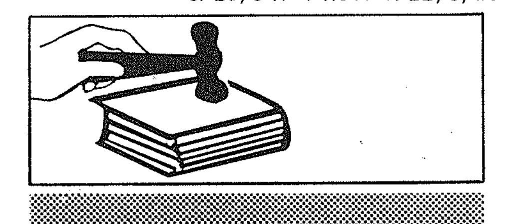
El Presidente
e. 20/9 Nº 74.764 v. 26/9/89

"T"

TRES LUNAS A. G. C. I. S. A. — CHARABON A. G. S. A.

Se hace saber por 3 días que "TRES LUNAS A. G. C. I. S. A." (incorporante) inscripta el 1.12.64, Nro. 2219, Folio 55, Libro 59, Tomo A. de Estatutos Nacionales incorpora por fusión a "CHARABON A. G. S. A. (incorporada), inscripta el 3.12.64 Nro. 2238, Folio 57, Libro 59, Tomo A de Estatutos Nacionales, ambas con sede social en San Martín 617, 1º "F", de Capital Federal; "TRES LUNAS A. G. C. I. S. A." aumenta su capital de A 226.891 a A 226.911.- Al 31.5.89: "TRES LUNAS A. G. C. I. S. A.": ACTIVO: A 98.289.482,44; PASIVO: A 9.513.782,82; "CHARABON A. G. S. A.": ACTIVO: A 71.055.102,31; PASIVO: A 1.080.297.- FECHA DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSION: 8.8.89 - FECHA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA UNANIME que lo aprobó 9.8.89.-

La Escribana
e. 20/9 Nº 74.698 v. 22/9/89

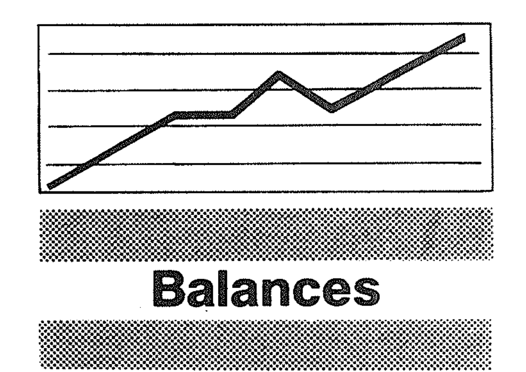


Remates Comerciales.

ANTERIORES

El martillero Alfredo Vicente Ocampo (Matrícula 1211, Folio 11 del Libro 56 del año 1956), con domicilio en Juncal 1702, piso 10º (Tel.: 812-6647) comunica por 10 días que rematará el día 28 de setiembre de 1989, a las 11,30 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Capital Federal, por cuenta y orden del administrador del sucesorio de D. María Esther Romero de Gibaut, la cantidad de 120.416 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una, que representan el 27,367% de las acciones emitidas de la firma MAGICUER S. A. Asimismo, rematará un tercio de dos acciones de las mismas características, que están en condominio. El total de las acciones a subastar se encuentra instrumentado en certificados provisorios cuyos números, cantidad de acciones que representan y valor nominal a continuación se detalla: Nº 1/5, por 20.000 accs. y v$n 200.000 c/u; Nº 25.001/27.500, 2.500, 25.000; Nº 37.501/40.000, 2.500, 25.000; Nº 35.001/37.500, 2.500, 25.000 (sólo el 50% del dominio); Nº 27.501/30.000, 2.500, 25.000; Nº 14, 20.000, 200.000 y Nº 15, 20.000, 200.000 (de los tres últimos certificados, sólo el 33% del dominio). La totalidad de las acciones a subastar se encuentran sujetas a un convenio de sindicación con otro accionista, a excepción de los certificados Nº 27.501/30.000, Nº 14 y Nº 15. Las acciones a rematar registran un derecho real de prenda (arts. 580/588 del Código de Comercio), que asciende a la suma de A 98.104.750. Los títulos se encuentran depositados en la calle Tucumán 1438, piso 4º de la Capital Federal. Base: A 98.104.750. Condiciones de venta: Contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10% ambos, en efectivo. Sellado de ley: 5‰ (cinco por mil). El saldo de precio deberá ser abonado dentro de las 48 horas de la subasta, en Tucumán 1438, piso 4º de la Capital Federal. En caso de no presentarse el comprador a efectuar el pago del saldo, automáticamente, sin mediar ningún aviso o notificación previa, perderá la seña y la comisión, disponiéndose sin más de las cosas subastadas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

El Martillero Judicial
e. 11/9 Nº 73.941 v. 22/9/89



Balances

— ACLARACION —

CITICORP Y RIO BANCO DE INVERSION S. A.

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1989

En la edición del 5 de setiembre de 1989, donde se publicó el citado Balance General, se omitió consignar el domicilio legal que es San Martín 140 - Capital Federal.

e. 21/9 Nº 73.176 v. 21/9/89